

Seguimiento Plan De Mejoramiento Institucional 2020 – I Semestre 2021

Contenido

Metodología	3
Resultados	4
Seguimiento	5
Factor 1. Misión y Proyecto Institucional.....	5
Característica 1. Coherencia y pertenencia de la misión.....	5
Factor 2. Estudiantes	12
Característica 4. Deberes y derechos de los estudiantes.....	12
Factor 3. Profesores	24
Característica 7. Derechos y Deberes del Profesorado	24
Característica 8. Planta Profesoral	25
Característica 9. Carrera Docente.....	28
Factor 4. Procesos Académicos.....	31
Característica 12. Políticas Académicas.....	31
Característica 13. Pertinencia Académica y Relevancia Social.....	35
Característica 14. Procesos de Creación, Modificación y Extensión de Programas Académicos	35
Factor 5. Visibilidad Nacional e Internacional.....	37
Característica 15. Inserción de la Universidad en Contextos Académicos Nacionales e Internacionales.....	37
Característica 16. Relaciones Externas de Profesores y Estudiantes	51
Factor 6. Investigación y Creación Artística	52
Característica 17. Formación para la Investigación.....	52
Característica 18. Investigación	63
Factor 7. Pertinencia e Impacto Social	74

Característica 19. Institución y Entorno.....	74
Característica 20. Graduados e Institución.....	83
Factor 8. Autoevaluación y Autorregulación	84
Característica 21. Sistemas de Autoevaluación	84
Característica 23. Evaluación de Directivas, Profesores y Personal Administrativo	86
Factor 9. Bienestar Institucional	87
Característica 24. Estructura y Funcionamiento del Bienestar Institucional	87
Factor 10. Organización, Gestión y Administración.....	100
Característica 25. Administración y Gestión	100
Característica 26. Procesos de Comunicación.....	102
Característica 27. Capacidad de Gestión	106
Factor 11. Recursos de Apoyo Académico e Infraestructura Física	107
Característica 28. Recursos de Apoyo Académico	107
Característica 29. Infraestructura Física.....	110
Factor 12. Recursos Financieros.....	115
Característica 30. Recursos, Presupuesto y Gestión Financiera	115
Recomendaciones	120

Metodología

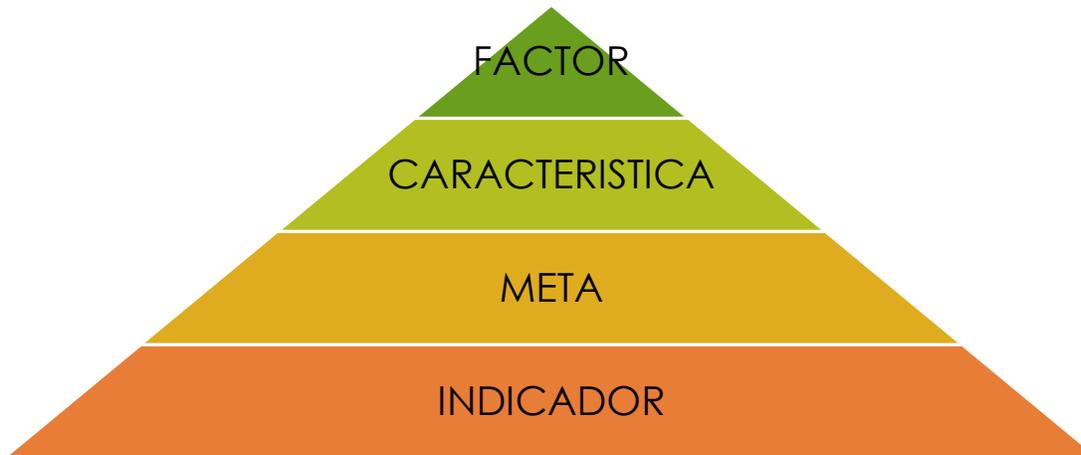
Cada indicador tendrá el mismo peso dentro de los resultados de avance del Plan de Mejoramiento Institucional-PMI, por lo tanto, su evaluación se realiza por medio de promedios simples, es decir, como el PMI cuenta con 86 indicadores, cada uno tendrá un peso de 0,0116%. El seguimiento se realiza con base a los indicadores, toda vez que dentro del PMI, hay metas que cuentan con más de un indicador, por lo que deberán evaluarse de manera separada. En el caso que algún indicador sobrepase el 100% de cumplimiento, se normalizará y dejará en 100% para evitar sesgos en la evaluación del PMI.

El nivel de avance en el cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional, se define con base en el siguiente escalafón:

Nivel de Avance	Cumplimiento
Superior	96% - 100%
Alto	76% - 95%
Medio	51% - 75%
Bajo	26% - 50%
Muy Bajo	0% - 25%

Los instrumentos utilizados para realizar este seguimiento son: el plan de acción y de mejoramiento institucional que se construye anualmente y que comprende las metas del PMI, el informe de gestión de cada vigencia y los seguimientos de los proyectos de inversión. Por lo anterior, se encontrará en la descripción de avances de cada meta, la compilación de las diversas metas generadas por las unidades académicas y administrativas, en cada vigencia, y que al reunirse generarán el nivel de avance general. Igualmente, podrán encontrarse descripciones de avances que apoyan la consecución de más de una meta.

Este documento se encontrará discriminado, así:



Resultados

Al analizar el seguimiento presentado por las diferentes unidades académicas y administrativas de la institución, se evidencia que, el avance del Plan de Mejoramiento Institucional, con corte a 30 de junio de 2021, está en un grado del 39,37%.

Teniendo en cuenta que las metas no tienen la misma periodicidad de cumplimiento, se evidencia de manera general que un nivel de avance superior al 30% es satisfactorio, toda vez que las metas con mayor tiempo de duración, se encuentran planeadas a cinco años, por lo que cada año deberá cumplirse al menos un 20% de su ejecución.

Tabla 1 Resultados Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional, a 30 de junio de 2021

FACTOR	ΣAVANCE	PESO AVANCE PMI
1. Misión y proyecto institucional	60,00%	2,56%
2. Estudiantes	47,52%	5,53%
3. Profesores	59,17%	4,13%
4. Procesos Académicos	40,13%	2,80%
5. Visibilidad nacional e internacional	33,57%	2,73%
6. Investigación y creación artística	41,43%	3,37%
7. Pertinencia e impacto social	37,14%	3,02%
8. Autoevaluación y autorregulación	23,50%	1,09%
9. Bienestar Institucional	37,27%	4,77%
10. Organización, gestión y administración	38,00%	5,30%
11. Recursos de apoyo académico e infraestructura física	33,78%	3,53%
12. Recursos Financieros	26,70%	1,24%
PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	39,37%	

De acuerdo con los reportes consolidados, se recomienda al Comité Directivo adelantar la revisión de aquellos indicadores que tienen niveles de cumplimiento por debajo del 30%, y generar desde esta instancia los lineamientos a seguir para su cumplimiento dentro de los tiempos establecidos.

Seguimiento

Factor 1. Misión y Proyecto Institucional

Característica 1. Coherencia y pertenencia de la misión

Meta 1.1. Consolidar la propuesta de actualización del PEI de la UPN para presentarla ante las instancias competentes para su aprobación

Indicador 1.1.1. Propuesta del PEI presentada a las instancias correspondientes

Porcentaje de Avance: 100%

El PEI de la Universidad Pedagógica Nacional sintetiza y expresa los referentes teóricos, políticos, éticos y epistemológicos, así como las apuestas y proyecciones que configuran la razón de ser de la Universidad y sus devenires en tanto institución de educación superior, construida y reconocida históricamente como "Educadora de Educadores". El PEI, orienta el quehacer misional y sirve de guía para la proyección y trazado de acciones que desarrollan su devenir, en tanto visión y apuesta.

Atendiendo a su naturaleza, el PEI es también la carta de navegación y de presentación de la Universidad Pedagógica Nacional ante la comunidad académica y educativa nacional e internacional. Por ello, existe una estrecha relación y una consonancia armónica entre el PEI y otros documentos que rigen la acción de la Universidad, tales como el Estatuto General, el Estatuto Académico, el Plan de Desarrollo Institucional (PDI), la Política de Investigación, entre otros.

La nueva propuesta de PEI, corresponde a la actualización de su última versión, elaborada en el año 2010. La primera versión del PEI de la Universidad se remonta al año 1997, cuando se construye el Proyecto Político Pedagógico de la Universidad Pedagógica Nacional. Desde ese año hasta el presente, se han realizado dos actualizaciones de sus contenidos, 2008 y 2010, particularmente en lo relacionado con los diversos ejes o líneas de acción que desarrollan la misión y visión de la Universidad. La versión de 2020, fue sometida a una revisión

crítica por parte de los Consejos de las Facultades, Consejo Académico, Comité Directivo, Consejo Superior, que configuran la estructura académico administrativa de la Universidad.

Al realizar esta actualización, la Universidad Pedagógica Nacional reafirma su quehacer y compromiso académico, social, ético, político y pedagógico con la construcción de conocimiento pertinente y la transformación social y educativa del país.

Se llevó a cabo un proceso de reflexión y proyección en torno a lo que ha sido, es y debe ser la Universidad, conducente a revisar y actualizar el documento adoptado inicialmente, razón por la cual el Consejo Superior en la sesión del 08 de octubre de 2020, expidió el Acuerdo 035 de 2020 "Por el cual se adopta el nuevo Proyecto Educativo Institucional Universidad Pedagógica Nacional"¹.

Meta 1.2. Implementar una estrategia para dar a conocer la cultura organizacional de la Universidad y apropiarla por parte de las generaciones recientes de estudiantes y profesores.

Indicador 1.2.1. Estrategia de convivencia y cuidado de lo público implementada

Porcentaje de Avance: 100%

Desde el Programa de Convivencia, con los círculos de la palabra, se busca dialogar, profundizar y problematizar en torno a la concepción del buen vivir, como practica o lugar de enunciación, desde múltiples ópticas y experiencias comunitarias, académicas y ancestrales, estableciendo relaciones con el horizonte de sentido actual de la Universidad pedagógica Nacional.

La iniciativa de los círculos de la palabra se emprende bajo el criterio de promover el dialogo y la reflexión en torno a asuntos colectivos, que por motivos de la crisis sanitaria no se pueden llevar a cabo de manera presencial, igualmente hace parte del proceso que desarrolla la Universidad Pedagógica Nacional en función de construir y consolidar colectivamente el Buen Vivir como horizonte de sentido. Es por ello que se propone agenciar diversos escenarios de dialogo de saberes que permitan conocer, profundizar y caminar hacia la consolidación de una comunidad universitaria desarrollada bajo los principios del buen vivir como ejercicio teórico-práctico. Estos encuentros estuvieron orientados a todos los miembros de la comunidad universitaria (docentes, directivos (as), estudiantes, trabajadores, egresados (as),

1

<http://normatividad.pedagogica.edu.co/Acuerdo%20035%20CS%20del%2008%20de%20octubre%20de%202020%20Por%20el%20cual%20se%20adopta%20el%20nuevo%20Proyecto%20Educativo%20Institucional%20Universidad%20Pedagogica%20Nacional.pdf>

padres de familia) y demás actores del contexto social interesados en participar de las jornadas, tales como, comunidades rurales, cabildos indígenas, organizaciones sociales, entre otros.

En 2020, se adelantaron cinco (5) círculos de la palabra, relacionados con los temas: (1) el buen vivir, (2) la ética cósmica, (3) la economía sustentable, (4) somos uno con la naturaleza y (5) actividad de cierre. El registro de redes sociales indica que, se logró llegar a un total de 2.442 personas, 42 (visualizaciones) en el canal de YouTube y 2.400 en la página institucional de la UPN en Facebook, entre ellas docentes, directivos, estudiantes, trabajadores, egresados, padres de familia, organizaciones sociales y demás actores de la sociedad interesados en participar de la jornada.

De otra parte, en aras de establecer espacios de participación de la comunidad universitaria desde la apropiación, la defensa de lo público y los derechos comunitarios mediante encuentros frecuentes, se formula y consolida desde un equipo de trabajo interdisciplinar, la propuesta del aula ambiental de la UPN para la resignificación territorial y el buen vivir. Mediante esta iniciativa, se espera fomentar la apropiación del territorio en torno prácticas enfocadas en el buen vivir, mediante la construcción colectiva de un aula ambiental al interior de nuestro campus universitario. Teniendo en cuenta esto, se realizó la respectiva presentación de la propuesta ante el comité ambiental, en donde se obtuvo bastante acogida (teniendo presente las dificultades y/o limitaciones presupuestales existentes, dada la emergencia sanitaria), para posterior a ello compartir un instrumento de caracterización de iniciativas ambientales con la totalidad de la comunidad universitaria en el que se logró una participación de 375 personas.

Asimismo, se decide participar de la iniciativa denominada Entornos Universitarios (2020) emprendida por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) y la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SDSCJ) que busca articular esfuerzos entre las Universidades públicas con presencia en la ciudad de Bogotá y la administración distrital, a través de acciones conjuntas y planificadas para la construcción de entornos de confianza y de convivencia pacífica con la comunidad educativa y con el resto de la ciudadanía desde el enfoque de Cultura Ciudadana y del buen vivir, ampliando el alcance de la gestión para el bienestar que se realiza desde cada una de las universidades.

En la puesta en marcha de esta iniciativa se lograron desarrollar dos tertulias que se presentan de forma breve a continuación, que tuvieron un impacto en un total de 5.026 personas: YouTube 318 (visualizaciones), Facebook 1.600 reproducciones y 8 veces compartido) y en las cuales se contó con la participación de líderes y/o representantes estudiantiles de las Universidades Distrital, Nacional, Cundinamarca y Pedagógica, así como con los responsables de bienestar universitario de las mismas universidades.

Adicional a estas dos actividades, durante el transcurso de 2020 y atendiendo las dinámicas mismas de la comunidad universitaria, desde el programa de convivencia, se realizó el respectivo acompañamiento y mediación ante las diferentes expresiones de lucha por parte de los estudiantes en donde se solicitará o se viese necesario nuestro apoyo; independientemente de si sus reivindicaciones o exigencias estaban dirigidas hacia entidades externas o hacia la misma universidad. Gracias a estos ejercicios y posterior a un escenario de dialogo entre algunos estudiantes que realizaban la toma estudiantil y las directivas de nuestra universidad, en el cual se contó con la participación de Nelson Alarcón Presidente Fecode y María José Pizarro Rodríguez Representante a la Cámara, quienes estuvieron como moderadores y garantes de este proceso.

Adicionalmente, como parte de la estrategia de convivencia y cuidado de la publico, se implementó la producción de videos clips relacionados (<https://www.youtube.com/c/UniversidadPedag%C3%B3gicaNacionalCANALOFICIAL/videos>), así:

- Matrícula 0 – Plan de Apoyos para matrículas 2020-2
- Apoyamos la matrícula 0
- Casa digna 2020-2
- Tertulia entre sedes UPN: ¿cómo habitar plenamente los territorios de la UPN?
- #Unidosporlopúblico – Nuevo Centro Cultural Paulo Freire
- #Unidosporlopúblico – Nuevas instalaciones para la Subdirección de Recursos Educativos
- #Unidosporlopúblico – Licenciatura en Artes Visuales
- #Unidosporlopúblico – Nuevo CINNET
- #Unidosporlopúblico – Cuidemos nuestra casa
- Dignificar lo público – Potenciar la universidad
- Matrícula cero y alternancia

Desde esta mirada, también se retomó la Cátedra de Vida Universitaria que era una propuesta que había venido desarrollándose desde el año 2001 y que ha conllevado distintas transformaciones según los contextos y actores que han participado e impulsado la misma. Estos ejercicios de cambios y apuestas colectivas están condensadas y enunciadas en el documento "La Cátedra de vida universitaria en transformación a Cátedra educadora de educadores». Fortaleciendo la orientación vocacional y la identidad profesional" Documento que realiza un recorrido y un reconocimiento histórico de las propuestas que se formularon y/o desarrollaron con relación a este tema.

El 30 de septiembre 2020 se realizó la sesión inaugural de la cátedra de vida universitaria, que se emprende como un esfuerzo interdisciplinar que busca problematizar y dialogar sobre los distintos asuntos que caracterizan la cotidianidad de la UPN. En ese sentido se da inicio con una reflexión sobre la memoria como terreno de disputa teórico practico, en el que la

Profesora Sandra Rodríguez socializa los conceptos básicos en el análisis de la memoria y su relación con distintas disciplinas del conocimiento. Posteriormente Los egresados Carlos Augusto Pérez y Oscar Garzón comparten sus visiones sobre la universidad de los últimos 15 años, con relación al movimiento estudiantil, la defensa de la educación pública y la relación de las acciones colectivas con la formación docente. A la sesión asistieron 39 participantes.

Las sesiones realizadas desde 2020 hasta el 30 de junio de 2021 se enuncian a continuación, y podrán ser consultadas en el link <http://convivencia.pedagogica.edu.co/catedra-vida-universitaria/>.

- Sesión de Derechos humanos (14 de octubre 2020), centrada en un dialogo teórico practico en torno a los derechos humanos, desde una visión crítica e integral, aterrizando las reflexiones al contexto de la UPN. A la sesión asistieron 39 participantes.
- Sesión de violencias basadas en género (28 de octubre 2020), en donde se trabajaron temas relacionados con: Ejercicios de Cuerpo. Conceptualizaciones de género. Violencias basadas en género y Protocolos Distritales y local. Esta sesión contó con 45 participantes, que dialogaron desde sus experiencias y saberes, y debatieron sobre lo que ocurre en cuanto a violencias basadas en género en el entorno universitario.
- Sesión de Consumo de Sustancias Psicoactivas (11 de noviembre 2020), en donde se trabajó sobre el abordaje del Consumo de Sustancias Psicoactivas en contexto Universitario. Respecto a las estrategias pedagógicas, contamos con la participación del programa PEPA de la Universidad de Antioquia y asistieron 46 participantes.
- Sesión de Sustentabilidad Ambiental (25 de noviembre de 2020), se trabajó sobre la conceptualización y el modelo ambiental. El consumo responsable y manejo de residuos. El Plan de emergencia Institucional, y; la importancia del Autocuidado y la seguridad alimentaria y nutricional. A esta sesión asistieron 43 participantes.
- Cátedra inaugural 2021 (07 de abril de 2021), se definieron los objetivos y propósitos por los cuales fue creada la Cátedra de vida universitaria y como esta brinda un espacio de reflexión para diferentes actores de los estamentos que conforman la UPN, presentación denominada "Participación, normas y justicia" la cual orienta el cómo participar de forma correcta en los diferentes espacios sociales y esclareció la diferencia entre justicia legitima y legal, cerrando con una breve explicación del reglamento universitario.
- Sesión Memoria e identidad (21 de abril de 2021), con la participación de 81 personas, se abordaron temáticas como: Experiencias de memoria e historia, construcción de la paz y la memoria de las víctimas en la UPN, miradas recientes sobre la historia y su relación entre el saber y la práctica docente, movimiento estudiantil y la defensa de la educación pública.
- Sesión Derechos Humanos (05 de mayo de 2021), con la participación de 83 personas, se abordaron temáticas como: Lugares de enunciación de DD. HH a partir de una perspectiva histórica, DD. HH aplicados a la movilización social y la participación política de nuestro país y DD. HH en el contexto universitario.

- Sesión de Violencias Basadas en Género (19 de mayo de 2021), con la participación de 39 personas, se abordaron temáticas como: Género y conceptualización, violencias basadas en género, rutas de prevención y denuncias de las violencias basadas en género.
- Sesión Consumo de Sustancias Psicoactivas (02 de junio de 2021), con la participación de 55 personas, se abordaron temáticas como: Origen e historia del consumo de SPA, estas como una problemática de salud pública y estrategias pedagógicas para su abordaje.
- Sesión de Autocuidado (16 de junio de 2021), con la participación de 62 personas, se reflexionó sobre el autocuidado a cargo de la invitada Ximena Mosquera fisioterapeuta del programa de salud de la UPN, quien expuso la importancia de esta actividad para nuestra salud brindándonos recomendaciones para realizarla de forma adecuada y así evitar lesiones, se deben tener en cuenta además aspectos como una alimentación balanceada y adecuado descanso.
- Sesión de Sustentabilidad ambiental (30 de junio de 2021), durante esta última sesión contamos con la participación de 47 personas. El primer momento estuvo a cargo de la profesora Julie Benavides quien expuso como desde la universidad a partir de la Cátedra ambiental se busca generar una educación ambiental inspirada en el Abya Yala que se caracteriza por tener como principal bandera la búsqueda por la armonización de nuestra relación con el territorio y poder mejorar la comprensión que tenemos sobre el mismo, para así abandonar la visión euro centrista de sobreexplotación de los recursos y de esta forma poder construir una visión propia que responda a las características y necesidades de las comunidades.

Meta 1.3. Divulgar bianualmente a través de medios masivos de comunicación un documento de las acciones adelantadas por la UPN para fortalecer su posicionamiento ante la sociedad.

Indicador 1.3.1. Documento bianual publicado que sistematiza las acciones más relevantes que posicionan a la UPN ante la sociedad

Porcentaje de Avance: 20%

Periódicamente, el señor Rector publica diversos artículos en el periódico El Espectador, como una manera de exponer frente a la sociedad en general aquellas temáticas que representan mayor importancia a nivel educativo y que afectan a la comunidad académica en general, y que permiten mostrar la posición institucional frente a los mismos, así:

Tabla 2 Columnas – El Espectador

2020	2021
La panela no se patenta – sept. 04	Mitos sobre las vacunas Covid-19 – mar. 05

2020	2021
¿Las pruebas estandarizadas como indicador de calidad en la formación de maestros? – sept. 19	Defendamos el agua y la vida – abr. 09
UPN abierta y solidaria – oct. 05	Vuelve y juega la aspersion con glifosato – abr. 23
La educadora de educadores le apuesta a la renovación de su acreditación institucional – oct. 16	Crisis humanitaria en Colombia SOS – may. 07
Reafirmando el compromiso histórico con la formación de educadores – oct. 30	Maestros y maestras empoderados(as) en tiempos de crisis – may. 21
Las universidades públicas como víctimas del conflicto – nov. 30	¿Cómo se concretará la matrícula cero y cuál es la diferencia con la gratuidad? – jun. 18

De otra parte, desde la Oficina de Comunicaciones, en 2020 se publicaron 15 artículos periodísticos en la página principal (Home) del portal institucional, usando lo referidos a los procesos misionales, en 2021, con corte a 30 de junio se habían publicado 12 de los 16 artículos proyectados a publicar en esta vigencia. Esta estrategia se denomina "Caja misional" y se pueden encontrar en el link <http://www.pedagogica.edu.co/repomis>.

Tabla 3 Artículos “Caja Misional”

2020	2021
Restaurante universitario de la UPN: Dignidad y calidad educativa	Yo te creo, un proyecto para impulsar la equidad de género desde las aulas de clase
Biblioteca Central de la UPN: respondiendo a las necesidades de información desde la distancia	Educación inicial integral a distancia, el aporte de la Escuela Maternal en pandemia
Cidet: formación no presencial para los maestros del mañana	Representaciones estudiantiles, liderazgo al servicio de la comunidad
Un maestro que le apuesta a la geografía crítica	El pacífico colombiano se reconoce a través de sus narrativas audiovisuales
Freddy Beltrán: mezcla de humor, aula y tablas	Evaluación de resultados de aprendizaje, reducción del proceso educativo en una sola dimensión
Omar David Bernal: ilustración científica con proyección social	2021 el año de Paulo Freire en la UPN
Quinteto Leopoldo Federico, talento de la UPN que pone en alto la música colombiana	Maestría en Estudios Sociales, acercándose a los territorios
Virtualidad e inclusión: desafíos en la pandemia	Maestría en Educación, un análisis a la sociedad desde la pedagogía

2020	2021
La UPN trabaja por una infraestructura adecuada para los maestros del futuro	Tecnología y ciencia al servicio de las nuevas generaciones
Investigadora de la UPN estudiará sistemas altoandinos con el apoyo de Fulbright	La educación en ciencias y su importancia para una ciudadanía mejor informada
Centro Cultural Paulo Freire, un espacio pensado para los futuros educadores	Enseñar biología, una tarea que se debe adaptar a los escenarios actuales
Líderes y lideresas sociales se licencian en educación comunitaria en la UPN	La UPN trabaja para eliminar las violencias basadas en género
La Pedagógica Radio: voces y sonidos que enseñan al alcance de todos	
Camilo Barriga: docencia y medicina al servicio de los demás.	
Una maestría para el siglo XXI	

Factor 2. Estudiantes

Característica 4. Deberes y derechos de los estudiantes

Meta 2.1. Actualizar el reglamento estudiantil de pregrado y formalizar el reglamento de posgrado con la participación de la comunidad académica garantizando su legitimidad y apropiación.

Indicador 2.1.1. Reglamento estudiantil de pregrado actualizado y aprobado con la participación de estudiantes y profesores

Porcentaje de Avance: 10%

Frente al Reglamento estudiantil de Pregrado, se expidió el Acuerdo 001 del Consejo Superior Universitario de 30 de enero de 2020 "Por el cual se adicionan Parágrafos transitorios a los Artículos 8 y 10 del Acuerdo 025 de 2007 del Consejo Superior Por el cual se adopta el Reglamento estudiantil de Pregrado y al Artículo 7 del Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior Por el cual se reglamenta la creación el ofrecimiento y la administración de espacios académicos electivos en la Universidad Pedagógica Nacional"².

²

<http://normatividad.pedagogica.edu.co/Acuerdo%20001%20CS%20del%2030%20de%20enero%20de%202020%20Por%20el%20cual%20se%20adicionan%20Paragrafos%20transitorios%20a%20los%20Articulos%208%20y%2010%20del%20Acuerdo.pdf>

Indicador 2.1.2. Reglamento estudiantil de posgrado aprobado y socializado

Porcentaje de Avance: 100%

En 2020, La Vicerrectoría Académica trabajó en el proyecto de acuerdo del reglamento estudiantil de posgrados, emitiendo la versión ajustada con los aportes del Consejo Académico a la Oficina Jurídica y a la Oficina de Desarrollo y Planeación, para actualizar los conceptos de viabilidad, remitiendo finalmente a la Secretaria General para su presentación al Consejo Superior el 02 de julio de 2020. En esta sesión se recibieron las consideraciones de los consejeros y se propone una nueva presentación con los nuevos ajustes. Finalmente se expidió el Acuerdo 026 del 20 de agosto de 2020 "Por el cual se expide el Reglamento Estudiantil de Posgrado de la Universidad Pedagógica Nacional"³.

Meta 2.2. Aumentar el número y el alcance de los convenios interinstitucionales activos que faciliten el ingreso y la permanencia de estudiantes de pregrado y posgrado.

Indicador 2.2.1. Número de convenios activos en cada vigencia/ Total convenios vigentes en la Universidad 2019

Porcentaje de Avance: 37,3%

Durante el año 2020, la Vicerrectoría Académica participó en las reuniones mensuales convocadas por la Mesa de Vicerrectores y producto del trabajo realizado, la Universidad Pedagógica Nacional y las Universidades: Colegio Mayor de Cundinamarca, Distrital Francisco José de Caldas, Militar Nueva Granada, Nacional de Colombia - Sede Bogotá y la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, IES pertenecientes al SUE, Distrito Capital, suscribieron dos Convenios Institucionales Específicos de Cooperación, con el propósito de aunar esfuerzos para el fortalecimiento del Sistema Universitario Estatal SUE Distrito Capital, trabajar y desarrollar, de forma conjunta acciones de cooperación académica, investigativa, de bienestar, extensión y proyección social, sobre la base del respeto de la autonomía universitaria.

- Convenio Interinstitucional Específico de Cooperación No. 001 de 2020, para realizar reconocimiento de créditos académicos http://vac.pedagogica.edu.co/wp-content/uploads/2020/11/convenio_001_2020_reconocimiento_creditos_SUE_DC.pdf
- Convenio Interinstitucional Específico de Cooperación No. 002 de 2020. para la realización de prácticas y pasantías <http://vac.pedagogica.edu.co/wp->

3

<http://normatividad.pedagogica.edu.co/Acuerdo%20026%20CS%20del%202020%20de%20agosto%20de%202020%20Por%20el%20cual%20se%20expide%20el%20Reglamento%20Estudiantil%20de%20Posgrado%20de%20la%20Universidad%20Pedagogica%20Nacional.pdf>

[content/uploads/2020/11/convenio_002-2020_practicas_y_pasantia_SUE_DC.pdf](#). El 13 de julio de 2021, la Oficina de Relaciones Interinstitucionales de la Universidad Pedagógica Nacional, dio inicio a la Convocatoria del Sistema Universitario Estatal (SUE) D.C. para la realización de pasantías y prácticas, dirigida a estudiantes de pregrado y posgrado de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, la Universidad Militar Nueva Granada, la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, la Universidad Nacional de Colombia -sede Bogotá- y la Universidad Pedagógica Nacional.

Desde la Rectoría, se adelantó la gestión con la Secretaría de Educación de Bogotá y con la Alcaldía de la ciudad, para el fortalecimiento de alianzas, para el desarrollo de convenios interadministrativos que permitan la articulación de educación media con educación superior, la estructuración de la agencia de educación superior, investigación, innovación y creación, el desarrollo de la oferta académica en Kennedy, y la propuesta del Centro de Formación Integral en Cultura, Deporte, Recreación y Ambiente en Valmaría, para que la Alcaldía pueda apoyar este último, con recursos de regalías, con la idea de ofrecer un centro de formación para el norte de la ciudad en la localidad de suba, donde no hay educación superior pública de calidad en este momento.

Durante el año 2020, la Universidad llevó a cabo la suscripción de 22 Convenios académicos, 9 de los cuales corresponden a Convenios Específicos 13 corresponden a Convenios Marco, los mismos Acuerdos de Cooperación fueron firmados con el fin de desarrollar actividades conjuntas docencia e investigación. A través de los convenios se garantizó principalmente, la movilidad estudiantil en la modalidad de intercambio, cursos específicos, o práctica, la movilidad docente para el desarrollo de propuestas de investigación y finalmente la posibilidad de realizar proyectos específicos.

En lo que corresponde a las alianzas nacionales, se suscribieron 11 convenios, en su mayoría con Asociaciones de alto reconocimiento y trayectoria, tales como la Asociación Distrital de Educadores, la Asociación Red de Mujeres Víctimas y Profesionales, la Corporación Creer en la Paz – CENPAZ y la Asociación Cristiana Menonita para Justicia, Paz y Acción no Violenta JUSTAPAZ. De igual forma se establecieron acuerdos con Organizaciones Indígenas como la Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awa Camawuari (Nariño). Por otro lado, la Universidad se alió con universidades privadas entre las que se encuentran: la Universidad Tecnológica de Pereira y la Universidad del Rosario, con Escuelas Normales como la Escuela Normal Superior de Gigante, y con organismos como el ICETEX y el Sistema Universitario Estatal SUE Bogotá. En la gráfica No. 1, se muestra la relación de los convenios mencionados anteriormente con los diferentes estamentos en el contexto nacional. Estos convenios pueden ser consultados en el enlace <http://ori.pedagogica.edu.co/convenios/>.

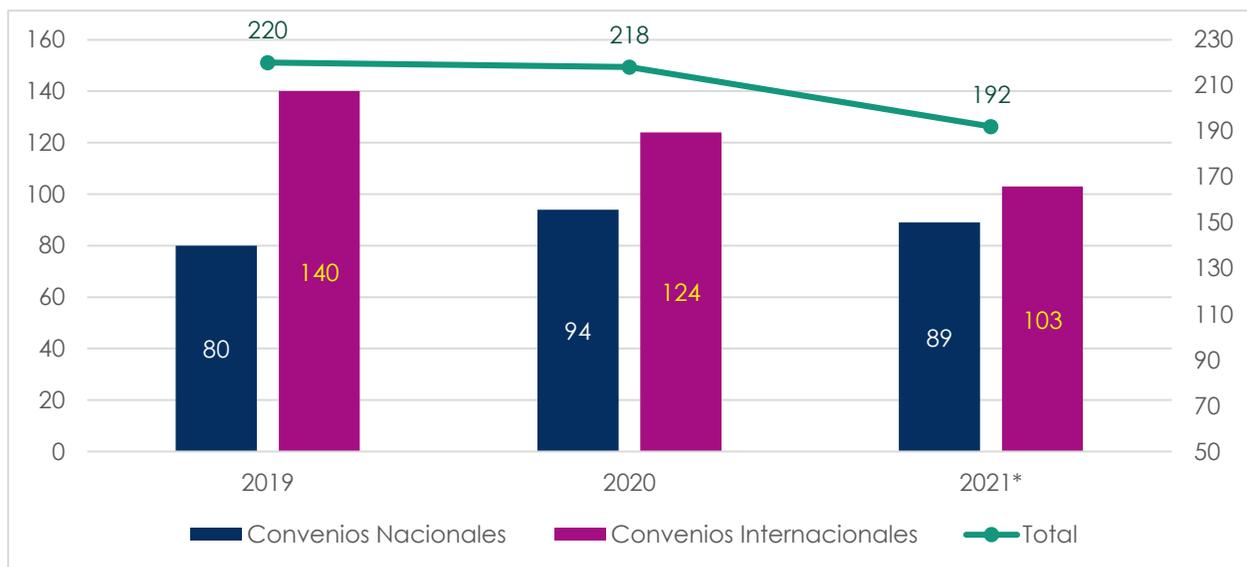
En relación con la Escuela Normal Superior y de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Marco de Cooperación suscrito entre las partes, para asegurar acciones que permitan

construir conjuntamente escenarios de formación profesional docente y particularmente en cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula sexta de cada uno de los convenios, la Vicerrectoría Académica inicia la conformación de tres nuevos Comités Interinstitucionales de Seguimiento de las Escuelas Normal Superior Distrital María Montessori de Bogotá, Normal Superior de Ubaté y Normal Superior de Villavicencio, con el propósito de coordinar las actividades que se realicen en virtud de estos convenios y para lograr una vinculación directa y eficiente entre las instituciones.

En lo que respecta a la cooperación internacional, la UPN firmó 11 Convenios académicos entre marco y específico. La cooperación internacional se dio principalmente para trabajar recíprocamente en temas de docencia e investigación a través de la movilidad docente y estudiantil, y la organización de propuestas investigativas. Los esfuerzos de colaboración se dieron con instituciones de América como Brasil con la Universidad Federal de Bahía y la Universidad del Oeste de Santa Catarina, Chile con la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación y el Centro de Estudios Latinoamericanos de Educación Exclusiva CELEI, con México con la Universidad Pedagógica Nacional y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, con República Dominicana con el Instituto de Formación Docente Salomé Ureña ISFODOSU, el cual se renovó por cinco años más, y en Uruguay con la Universidad de la República, de igual forma con universidades de Europa como España con el Foro Nuclear Español y con Francia con la Universidad de Toulouse Jean Jaurés INSPE.

En lo corrido de 2021 (a 30 de junio), se suscribieron 2 convenios académicos: (a) Convenio Marco No. 1 de 2021. Universidad de Nantes (Francia) y (b). Convenio Marco No. IDEP (Colombia).

Gráfica 1 Convenios nacionales e internacionales, activos por vigencia



* Con corte a 30 de junio de 2021

Meta 2.3. Implementar una estrategia para incrementar los índices de absorción y permanencia a partir de un estudio sobre las dinámicas institucionales que influyen en estos índices.

Indicador 2.3.1. Estrategia implementada

Porcentaje de Avance: 40%

En 2020, el Grupo de Orientación y Apoyo Estudiantil – GOAE, presentó, a la Subdirección de Bienestar Universitario, un documento con la propuesta de estrategia psicopedagógica que lidera el GOAE, la cual tiene como propósito, motivar el ingreso, la permanencia y graduación de aspirantes y estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional.

Indicador 2.3.2. Estudio sobre las dinámicas institucionales

Porcentaje de Avance: 80%

El proyecto *Estudio de la deserción estudiantil en los programas de pregrado de la UPN (2014-2019)*, el cual está adscrito a la Vicerrectoría Académica y articulado al PDI, durante el primer periodo de 2021 elaboró un documento que contempla las tendencias en la admisión a nivel institucional para el período 2014-2019 y la caracterización de los estudiantes de pregrado de la UPN según variables asociadas a la deserción y permanencia estudiantil. Así mismo, se avanzó en los análisis de la caracterización de estudiantes por programa y en las tendencias en la admisión, así como en los análisis de los índices de absorción y selectividad igualmente por programa. Estos últimos análisis no estaban inicialmente previstos, pero se optó por desarrollarlos teniendo en cuenta la pertinencia de organizar estas bases de datos y de analizar las respectivas tendencias para aportarle a los programas en el marco de los nuevos requerimientos del sistema de aseguramiento de la calidad.

Respecto a la deserción institucional y por programas, se requirió generar un nuevo proceso de descargue de la información debido a la actualización reciente generada en el SPADIES 3.0 y a la necesidad de depuración de los datos requerida. Dada la magnitud de esta labor, fue necesario contar con el apoyo de la Oficina de Desarrollo y Planeación, razón por la cual el proceso de análisis de estos datos se proyecta realizar en el segundo semestre de 2021.

Teniendo en cuenta la pertinencia de los desarrollos del informe se publicaría en Documentos Pedagógicos No.22 los avances llevados a cabo. Igualmente se presentaron estos desarrollos al Grupo de Trabajo de Aseguramiento de la Calidad y al equipo de profesores de uno de los programas que en la actualidad está desarrollando el proceso de autoevaluación para

identificar los aportes del trabajo, así como compartir las bases de datos y el informe de avance respectivo.

Meta 2.4. Incluir en el nuevo PDI y documentar en el sistema de gestión institucional los objetivos, metas y acciones que garanticen la articulación de las políticas de bienestar estudiantil y educación inclusiva de la Universidad.

Indicador 2.4.1. Políticas de inclusión educativa y bienestar estudiantil documentadas y priorizadas en el PDI 2020-2024

Porcentaje de Avance: 80%

En el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024⁴ se incluyó un eje denominado “Dignificar desde el Bienestar Institucional”⁵, compuesto por 3 programas y 12 proyectos, así:

Programa 7.1 Por el buen vivir somos pedagógica. Establecer diálogos entre las epistemologías del vivir bien-buen vivir y los discursos del desarrollo humano, a fin de proponer una práctica del bienestar universitario institucional, implica proyectar transformaciones a mediano y largo plazo para que dicho encuentro cobre sentido. Este programa se concentra en el planteamiento y desarrollo de proyectos estratégicos relacionados de manera especial con la creación del Sistema de Bienestar Universitario Institucional.

Los proyectos expuestos están atravesados por principios y valores arriba señalados en el marco de la corresponsabilidad, la ética de lo público, la interculturalidad y el fortalecimiento de la identidad institucional, de allí que el programa fomente al máximo la apropiación de la identidad y el sentido de pertenencia que se proclama en el “Somos Pedagógica”, un agregado con horizonte de sentido para estar-bien en la UPN.

- 7.1.1. Política Integral hacia un Sistema de Bienestar Universitario Institucional.
- 7.1.2. Formalización Cátedra de Vida Universitaria
- 7.1.3. Formación en derechos humanos y participación política
- 7.1.4. Fortalecimiento de los Apoyos Socioeconómicos

Programa 7.2 Transversalización de género, interculturalidad e inclusión. Entendiendo la diversidad subyacente de la Universidad, este programa considera proyectos que favorecen el bienestar integral de toda la comunidad universitaria, implementando estrategias que

⁴ <http://boletines.pedagogica.edu.co/uploadimages/files/PDI%202020-2024%20UPN.pdf>

⁵ Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024, p. 151 - 161

posibiliten una cultura de alteridad en la que el reconocimiento del otro esté basado en el enfoque diferencial, de educación inclusiva y desde los derechos humanos.

Así mismo, la construcción de ambientes amables para todos se enmarca en una cultura de respeto y cuidado del otro en la que cada miembro de la comunidad universitaria se sienta seguro y protegido de cualquier tipo de violencia, acoso y discriminación, y se sienta a gusto para desarrollar todo su potencial, aportando a una mejor salud mental y emocional.

Este programa busca potenciar estrategias como el Grupo de Orientación y Apoyo Estudiantil (GOAE) para toda la comunidad universitaria, de manera que se brinde apoyo individual y grupal a la comunidad universitaria desde un enfoque holístico a partir del cual se abordan las problemáticas evidenciadas en la colectividad, se fortalecen los procesos de formación en la cultura del buen-vivir y el vivir-bien, y se promueven escenarios de pensamiento crítico y desarrollo integral de todos los miembros de la comunidad universitaria.

- 7.2.1. Plan de transversalización de igualdad y equidad de géneros
- 7.2.2. Inclusión
- 7.2.3. Interculturalidad, prácticas artísticas y sensibles

Programa 7.3 Cultura para la convivencia institucional. Se reconoce la convivencia universitaria como la forma democrática, dialogada, negociada, participativa e incluyente de estar juntos. Desde esta perspectiva, todas las acciones que se emprendan bajo este programa reconocen las voces y prácticas de la comunidad universitaria encaminadas a la construcción de saber para la formación de maestros y maestras, buscando que la diversidad de perspectivas se exprese y sea vista como un valor inherente para la Universidad misma, que construye y aporta a la cultura democrática.

El programa busca contribuir a la construcción de procesos de articulación, diálogo y negociación, encontrando formas de estar juntos en todas las instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional, y viendo en la gestión, la transformación y el tratamiento de las conflictividades propias de la vida universitaria una potencia para la construcción de un territorio digno e incluyente.

Este programa plantea, entre otras acciones, la prevención y la atención de todos los tipos de violencia que se presentan al interior de la Universidad, y, principalmente, el fortalecimiento de la ruta de atención de violencias basadas en género. De igual forma, permite la participación de los diferentes miembros del equipo de bienestar que trabajan con la salud, el autocuidado, las dimensiones psicosocial y socioeconómica, el deporte, la recreación, las prácticas artísticas, y demás prácticas culturales que son transversales y contribuyen al alcance de las metas y los objetivos del programa.

- 7.3.1. Deporte universitario, actividad física y recreación
- 7.3.2. Ambientes para el cuidado y la Salud
- 7.3.3. Una universidad libre de todo tipo de violencias
- 7.3.4. Mitigación del riesgo, reducción del daño, prevención y atención frente al consumo
- 7.3.5. Habitabilidad del territorio universitario

Respondiendo a las orientaciones emanadas del Proyecto Educativo Institucional (PEI-2020-2024) Educadora de educadores para la excelencia, la paz y la sustentabilidad ambiental, y como aparece consagrado en el Plan de Desarrollo Institucional, eje 7. Dignificar desde el bienestar institucional, programa 7.1 Por el buen vivir somos pedagógica; desde el año 2020, el equipo de la SBU, con el apoyo de la docente Ibeth Delgadillo, ha construido una ruta de trabajo que concluyó con un texto preliminar para la formulación de la política integral de Bienestar Universitario de la Universidad Pedagógica Nacional (PIBU).

El plan de trabajo alrededor de la PIBU se llevó a cabo de la siguiente manera:

- 26 de febrero: Reuniones de bienvenida de la dirección de la UPN por facultades
- 4 de marzo: Reunión equipo SBU - Revisión del documento completo de la PIBU para adecuar a nivel institucional.
- 12 de marzo: Fecha límite para la recepción de aportes por parte de la comunidad Universitaria
- 15 de marzo: Envío de aportes por apartado a los equipos responsables para ser agrupados o categorizados por temas tendencia para considerar su inclusión.
- 18 de marzo: Discusión sobre los temas tendencia de aportes en cada apartado, para evaluar su pertinencia e inclusión dentro del documento final.
- 25 de marzo: Entrega de documento finalizado por cada equipo incluyendo los aportes de acuerdo con lo discutido el 18 de marzo. 15 de abril: entrega de los ajustes de acuerdo a las observaciones de las dependencias generadoras de Visto bueno como lo son la ODP, OJU, VAC, VAD entre otras.
- En el mes de abril se realizó una primera presentación al Consejo Superior Universitario

Meta 2.5. Diseñar, articular e implementar estrategias con acciones transversales para todos los programas de pregrado y posgrado que permitan incidir y mejorar en los índices de deserción estudiantil a partir de las experiencias y estudios realizados.

Indicador 2.5.1. Estrategias con acciones transversales que incidan y mejoren los índices de deserción implementadas

Porcentaje de Avance: 30%

Para cumplir con este propósito, se han adelantado diversas acciones por parte de las unidades académicas, que de manera directa e indirecta incidirían en la reducción de los índices de deserción estudiantil, tal es el caso de la Facultad de Educación que, constituyó una mesa de trabajo de articulación pregrado y posgrado, para proponer los criterios para que los estudiantes de pregrado puedan cursar espacios de maestría y especialización como opción de trabajo de grado. Se han realizado 6 sesiones de trabajo con el fin de revisar criterios y requerimientos institucionales desde la experiencia y perspectiva interna de la Subdirección de Admisiones y Registro, y del Departamento de Matemáticas. También se revisó la reglamentación de 8 instituciones educativas de educación superior públicas y privadas del país y se elaboró la versión preliminar de reglamento y se encuentra en recepción de observaciones y complementos por parte de los programas.

Por otro lado, a través de este procedimiento de revisión de liquidación de matrícula, se logra disminuir, en un porcentaje, el valor de la matrícula del estudiante que acude a este servicio, tomando como referencia el estudio socioeconómico y el rendimiento académico para el proceso descrito, facilitando la permanencia del estudiante en la Universidad, permitiendo tener un panorama acerca de las condiciones socioeconómicas actuales de los estudiantes, con miras de actualizar categorías las cuales permitan proponer una política integral que brinde alternativas para minimizar la deserción estudiantil.

Es importante señalar que, el proyecto *Estudio de la deserción estudiantil en los programas de pregrado de la UPN (2014-2019)*, el cual está adscrito a la Vicerrectoría Académica y articulado al PDI, durante el primer periodo de 2021 elaboró un documento que contempla las tendencias en la admisión a nivel institucional para el período 2014-2019 y la caracterización de los estudiantes de pregrado de la UPN según variables asociadas a la deserción y permanencia estudiantil. Así mismo, se avanzó en los análisis de la caracterización de estudiantes por programa y en las tendencias en la admisión, así como en los análisis de los índices de absorción y selectividad igualmente por programa. Estos últimos análisis no estaban inicialmente previstos, pero se optó por desarrollarlos teniendo en cuenta la pertinencia de organizar estas bases de datos y de analizar las respectivas tendencias para aportarle a los programas en el marco de los nuevos requerimientos del sistema de aseguramiento de la calidad.

Respecto a la deserción institucional y por programas, se requirió generar un nuevo proceso de descargue de la información debido a la actualización reciente generada en el SPADIES 3.0 y a la necesidad de depuración de los datos requerida. Dada la magnitud de esta labor, fue necesario contar con el apoyo de la Oficina de Desarrollo y Planeación, razón por la cual el proceso de análisis de estos datos se proyecta realizar en el segundo semestre de 2021.

Teniendo en cuenta la pertinencia de los desarrollos del informe se publicaría en Documentos Pedagógicos No. 22 los avances llevados a cabo. Igualmente se presentaron estos desarrollos al Grupo de Trabajo de Aseguramiento de la Calidad y al equipo de profesores

de uno de los programas que en la actualidad está desarrollando el proceso de autoevaluación para identificar los aportes del trabajo, así como compartir las bases de datos y el informe de avance respectivo.

Meta 2.6. Incrementar el número de estudiantes de pregrado y posgrado que participan en acciones de intercambio estudiantil y en actividades académicas en el marco de los convenios de cooperación interinstitucional a nivel nacional e internacional.

Indicador 2.6.1. Número de estudiantes de pregrado y posgrado que participan en acciones de intercambio y movilidad dentro y fuera del país en cada vigencia del periodo 2020 a 2024 (comparativo 2014/2019 versus 2020/2024)

Porcentaje de Avance: 17,92%

Entre 2014 y 2019, se llevaron a cabo 2.254 movilidades, entre estudiantes y docentes.

A pesar que, en el marco del avance de la pandemia, se presentó disminución en la movilidad de 2020 con respecto al año inmediatamente anterior del 9,91%, se encontró incremento en categorías de profesores visitantes internacionales (23,40%) y de estudiantes salientes a nivel nacional (120%) y entrantes a nivel internacional (74,12%), aumentos relacionados con las estrategias de internacionalización en casa que se desarrollaron de manera virtual.

Tabla 4 Movilidad docente y estudiantil, 2020

Categoría	2020	2021
Comisiones de Servicio al exterior	22	5
Docentes ocasionales en eventos internacionales	9	2
Profesores visitantes internacionales en modalidad presencial o virtual*	72	
Estudiantes de la UPN con ponencias a eventos	3	
Estudiantes de la UPN con semestre, curso de verano, curso corto interdisciplinario, asistente en institución extranjera en modalidad presencial o virtual	102	
Estudiantes de la UPN con semestre, curso de verano, curso corto interdisciplinario, asistente en institución nacional en modalidad presencial o virtual	22	
Estudiantes extranjeros en la UPN, con semestre, curso de verano, curso corto interdisciplinario, asistente de idiomas en modalidad presencial o virtual	148	8
Estudiantes de IES Nacionales en la UPN en modalidad presencial o virtual	11	
Total	389	15

*Actividades académicas y delegaciones

Igualmente, se destacan las acciones adelantadas por diferentes unidades académicas que acogieron estrategias de modalidad virtual, para el desarrollo de cursos de verano y curso cortos de trabajo colaborativos, que permitieron generar acciones de cooperación e integrar la dimensión internacional e intercultural en los procesos de enseñanza aprendizaje.

Meta 2.7. Diseñar e implementar una estrategia comunicativa anual dirigida a los estudiantes, en la que se socialicen procesos y resultados de la implementación de políticas y acciones institucionales en relación con el sistema de estímulos y créditos.

Indicador 2.7.1. Una estrategia comunicativa anual dirigida a los estudiantes para socializar procesos y resultados en relación con el sistema de estímulos y créditos

Porcentaje de Avance: 30%

Anualmente, la universidad cuenta con diversas estrategias comunicativas, en las que se da a conocer, a la comunidad estudiantil y en general, los procesos y resultados de la implementación de políticas y acciones institucionales con el sistema de estímulos y créditos, como los programas radiales emitidos en 2020, relacionados con los beneficios y estímulos que ofrece la Universidad a sus egresados.

En este mismo sentido, se adelantó el Proyecto de Orientación Vocacional en conjunto con el Proyecto de Egresados creando el programa en la Voz del Pedagógico "Tomando Decisiones para el futuro". A él se invitaron a decanos y docentes de diferentes universidades con el objetivo de dialogar acerca de sus procesos de admisión, programas ofrecidos, convenios, proyectos de investigación y becas. Las Universidades invitadas fueron: Universidad del Tolima, UNAD (Educación a distancia), Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Jorge Tadeo Lozano, Rosario, Externado de Colombia, Central, Pontificia Universidad Javeriana, UNITEC, Escuela Colombiana de Ingeniería. También BeGlobal: Estudios en el Exterior.

En cuanto a la circulación de prácticas artísticas y culturales, en la migración a la virtualidad, se consolidó el canal de YouTube del programa, desde el cual se realizaron las muestras de los talleres ofertados en 2020, se realizaron conversatorios y se transmitieron las participaciones de los estudiantes en eventos externos. En total se realizó la circulación de 29 talleres y/o eventos internamente y 3 externos.

Adicionalmente, se cuenta con las notas comunicantes, que comunica diversos asuntos institucionales como las políticas y acciones referentes al sistema de estímulos, como:

- Convocatoria para ser parte del grupo de protocolo institucional
- Invitación diplomada en discapacidad y/o talentos o capacidades excepcionales

- Proceso de inscripciones para formación en lenguas extranjeras
- Información importante para estudiantes beneficiados con el bono alimentario 2020-2
- Información sobre el servicio de orientación psicológica
- Convocatoria para el beneficio de bonos alimentarios 2021-1
- Beneficios del plan de auxilio de matrículas
- Novedades en el proceso de revisión de liquidación de matrícula

Meta 2.8. Implementar una estrategia institucional de seguimiento que permita identificar el impacto de los apoyos y beneficios ofrecidos a los estudiantes en indicadores como la permanencia y graduación y derivar de este proceso la formulación de propuestas para su cualificación.

Indicador 2.8.1. Estrategia institucional de seguimiento implementada y documentada

Porcentaje de Avance: 50%

Durante el año 2020, se realizaron las consultas actualizadas en el SPADIES 3.0, en torno a las variables socioeconómicas, académicas e institucionales junto con la información actualizada de los programas de pregrado reportada por la Subdirección de Admisiones y registro para el periodo 2014-2019. Se ha elaborado un análisis parcial de la información, representado en los datos generales de la UPN del SPADIES y se avanza en los análisis de la información remitida. Estas elaboraciones permitirán actualizar la información incluida en el observatorio del estudiante (sitio Web de la UPN) una vez finalizado el proceso. De igual manera, fue elaborado un texto titulado *Estudio sobre la admisión, deserción y graduación en la Universidad Pedagógica Nacional 2014-2019* para ser publicado como el Boletín de la Vicerrectoría Académica.

Por otra parte, se avanzó en la organización de los datos sobre las características socioeconómicas y académicas de los estudiantes al ingreso a la universidad por programa y en la organización de los gráficos de los datos actualizados sobre la deserción general en la universidad y su comparación con otras universidades y con el agregado nacional. Asimismo, se realiza un cálculo de las tasas de absorción y selectividad por Facultades y programas y avances en torno a la depuración de la información respecto a la deserción en los programas de pregrado.

Para el primer semestre de 2021, se elabora un documento que contempla las tendencias en la admisión a nivel institucional para el período 2014-2019 y la caracterización de los estudiantes de pregrado de la UPN según variables asociadas a la deserción y permanencia estudiantil. Así mismo, se avanzó en los análisis de la caracterización de estudiantes por programa y en las tendencias en la admisión, así como en los análisis de los índices de absorción y selectividad igualmente por programa. Estos últimos análisis no estaban

inicialmente previstos, pero se optó por desarrollarlos teniendo en cuenta la pertinencia de organizar estas bases de datos y de analizar las respectivas tendencias para aportarle a los programas en el marco de los nuevos requerimientos del sistema de aseguramiento de la calidad.

Factor 3. Profesores

Característica 7. Derechos y Deberes del Profesorado

Meta 3.1. Presentar ante las instancias pertinentes la propuesta de actualización del Acuerdo 038 del 2002 del Consejo Superior (Estatuto Docente) y el Acuerdo 004 del 2003 (lineamientos del plan de trabajo del profesor universitario), en concordancia con las necesidades actuales de las funciones misionales.

Indicador 3.1.1. Propuestas de reforma del Estatuto Docente y de los lineamientos del plan de trabajo de los profesores presentadas a las instancias competentes para su aprobación.

Porcentaje de Avance: 25%

En la mesa de negociación colectiva de 2021 se determinó lo consignado a continuación, según la Resolución Rectoral 0397 “Por la cual se formalizan los acuerdos pactados en la negociación colectiva entre la UPN y ASPU-UPN en la negociación colectiva de 2021”⁶:

- ARTÍCULO 6. MODIFICACIÓN DEL COMUNICADO 004 DEL 27 DE JUNIO DE 2017. La UNIVERSIDAD revisará con los miembros de la Junta directiva de ASPU-UPN, o con los dos miembros pertenecientes al sindicato que ellos deleguen el Comunicado CA 004 de junio de 2017 dentro de los veinte (20) días siguientes a la terminación de la presente negociación con el fin de fortalecer las orientaciones allí consignadas. La Universidad se compromete a presentar la propuesta de ajuste de dicho comunicado para estudio y consideración del Consejo Académico, quién decidirá si la acoge conforme a su competencia.
- ARTÍCULO 8. La Universidad a través de la Vicerrectoría Académica, con dos delegados de la junta directiva de ASPU-UPN o quien ellos deleguen, dentro de los veinte (20) días siguientes a la terminación de la presente negociación, proyectará una comunicación en la cual recomendará al Consejo Académico para que, en ejercicio de sus funciones, aborde el tema de las actuales dinámicas de los profesores universitarios en lo relacionado con las disposiciones previstas por el Acuerdo 004 de 2003 del Consejo Académico en el marco de la actual emergencia sanitaria declarada por el gobierno nacional a raíz de la Covid-19, para que se

⁶ <http://normatividad.pedagogica.edu.co/Resolucion%200397%20del%2003-junio-2021.pdf>

estudie la posibilidad de emitir un pronunciamiento oficial desde el Consejo Académico orientado a realizar una distribución de las horas de los planes de trabajo de los profesores universitarios que privilegie las horas de apoyo a la docencia particularmente las horas destinadas a las actividades de "preparación actualización, sistematización, e innovación de clases", sobre las horas destinadas a actividades de gestión y las demás que estime necesarias.

Meta 3.2. Formalizar el Estatuto Disciplinario de la UPN para docentes ocasionales y catedráticos.

Indicador 3.2.2. Un estatuto disciplinario para docentes ocasionales y catedráticos aprobado por las instancias competentes.

Porcentaje de Avance: 60%

El Proyecto de Acuerdo se encuentra terminado, atendiendo las observaciones formuladas por la Oficina Jurídica, quedando pendiente la exposición ante los Consejos de la Universidad.

Característica 8. Planta Profesoral

Meta 3.3. Realizar un concurso público de méritos para proveer las vacantes existentes en la planta docente universitaria.

Indicador 3.3.3. Un concurso público de méritos realizado para proveer las vacantes en la planta docente universitaria

Porcentaje de Avance: 15%

Frente a la realización de un concurso público, fue conformada la mesa de formalización laboral docente y desde allí se han venido analizando las posibilidades para poder realizar el concurso, pero la causa principal que ha impedido el avance en este objetivo ha sido la falta de recursos. Se continúa trabajando para subsanar estos inconvenientes y poder llevar a feliz término la meta propuesta.

Meta 3.4. Definir, mediante la conformación de la mesa de formalización laboral docente, las estrategias para el mejoramiento de las condiciones de los docentes ocasionales y catedráticos.

Indicador 3.4.1. Estrategias definidas por la mesa de formalización laboral

Porcentaje de Avance: 100%

En cuanto a la mesa de trabajo sobre formalización laboral docente en la UPN, cuyo objetivo consistió en analizar las condiciones institucionales relacionadas con aspectos jurídicos, técnicos y financieros para mejorar la vinculación de los docentes de la Universidad Pedagógica Nacional, de acuerdo con el programa rectoral "Dignificar, defender, apropiar lo público en función de servir y aportar mejor y con mayores posibilidades y condiciones a la labor formadora", se logró desarrollar esta mesa convocada a través de la Circular Rectoral 004.

En principio, la invitación se efectuó considerando las representaciones del profesorado en la estructura orgánica de la Universidad, como los docentes representantes a los consejos de Departamento, a los consejos de Facultad, a los consejos Académico y Superior. Se llevaron a cabo las sesiones acordadas inicialmente, en las que se establecieron y cumplieron los siguientes momentos de trabajo:

1. Apertura de la mesa, contextualización y definición de plan de trabajo y cronograma.
2. Presentación y profundización en los aspectos jurídicos, técnicos y financieros para la discusión.
3. Análisis y retroalimentación por parte de la mesa: discusión, propuestas, alternativas y estrategias.
4. Cierre, recomendaciones y conclusiones sobre la formalización laboral para la Universidad.

De las seis sesiones adelantadas, cabe resaltar las presentaciones en torno al análisis jurídico, en el que se detalló la forma de vinculación docente, las prestaciones sociales y seguridad social, conforme al marco normativo que establece la Ley 30 de 1992, el Decreto 1279 de 2002 y a la sentencia de la Corte Constitucional C-006 de 1996, así como precisiones a la Ley 30 de 1992 a partir de lo conceptuado en dicha sentencia. De la misma forma, se hace referencia al Acuerdo 038 de 2002 del Consejo Superior Universitario de la UPN.

Frente al análisis financiero, se presentaron las cifras agregadas del presupuesto de la vigencia 2019 de la UPN a corte 30 de mayo de 2019. Se indicó que frente al presupuesto 2019 el rubro que ha requerido mayor esfuerzo es el de Gastos de Personal, que pasó de 83.398 millones de pesos ejecutados al cierre de 2018 a una proyección inicial de 95.116

millones de pesos en 2019. Dicho incremento se debe al mayor gasto por vinculación de docentes para la finalización del semestre 2018-2, a las horas de investigación docente que antes se financiaban con recursos CREE, al personal supernumerario y contratista de Bienestar y GOAE en el marco de los planes de fomento a la calidad suscritos con el MEN, al incremento salarial y nuevos puntos para 2019 y a la convención colectiva de Trabajadores Oficiales, entre otros.

En la sesión final de la mesa se presentaron las propuestas concretas de la administración para tratar el problema de la formalización docente, de acuerdo con el compromiso expreso en el programa rectoral Dignificar lo Público. Estas propuestas se describen brevemente a continuación.

1. Concurso: se presentan los resultados de la factibilidad para llevar a cabo un concurso que permita cubrir las 35 vacantes existentes a la fecha. Sin embargo, a pesar de contar con nuevos recursos, estos no son suficientes para sostener financieramente la vinculación de las 35 plantas y lo máximo que se podrían cubrir serían 20, teniendo en cuenta los costos calculados con el gasto docente a 2019, es decir sin considerar el incremento por puntos salariales y de bonificación que se hace año a año.

Frente a este escenario, se precisa que el Consejo Superior, previo aval del Consejo Académico, aprobó el nuevo Plan de Desarrollo que contempla adelantar estudios para ampliar la planta docente y con base en ello solicitar los recursos al Ministerio de Educación y al Ministerio de Hacienda. A su vez este plan abarca incluye las conclusiones de la mesa de formalización en términos de avanzar con el mejoramiento de condiciones de vinculación de profesores ocasionales y catedráticos.

2. Mejoramiento gradual de las semanas de vinculación: considerando las capacidades financieras de la institución, se presenta un escenario en el que se pretende aumentar gradualmente las semanas de vinculación a los docentes ocasionales (una semana anual en el transcurso de tres años), logrando un total de 41 semanas al año en el 2022. Estas proyecciones se realizaron teniendo en cuenta que, los aumentos producidos cada vigencia se podrían cubrir con los nuevos recursos dados por el Gobierno nacional, y un propósito de estos es avanzar en la formalización docente. No es posible desde este modelo incrementar el número de semanas, dada la limitación presupuestal y los demás compromisos que asume la Universidad en relación con las distintas nóminas, su crecimiento y el sostenimiento de las infraestructuras físicas, tecnológicas, dotacionales, los gastos generales básicos, entre muchos otros.

Finalmente cabe mencionar que conforme el programa rectoral Dignificar lo público: potenciar la Universidad y el PDI 2020-2024, desde el 2020 se avanzó en la segunda alternativa buscando el mejoramiento de las condiciones de vinculación de los profesores

ocasionales de la Universidad Pedagógica Nacional como una respuesta concreta a la problemática que presenta este tipo de vinculación, se continuará trabajando en el 2021 para lograr el aumento gradual de vinculación hasta el 2022.

Característica 9. Carrera Docente

Meta 3.5. Consolidar y presentar a las instancias competentes una propuesta actualizada del Sistema de Evaluación Docente de la UPN.

Indicador 3.5.1. Propuesta del Sistema de Evaluación docente de la UPN presentada a las instancias competentes para su aval y aprobación

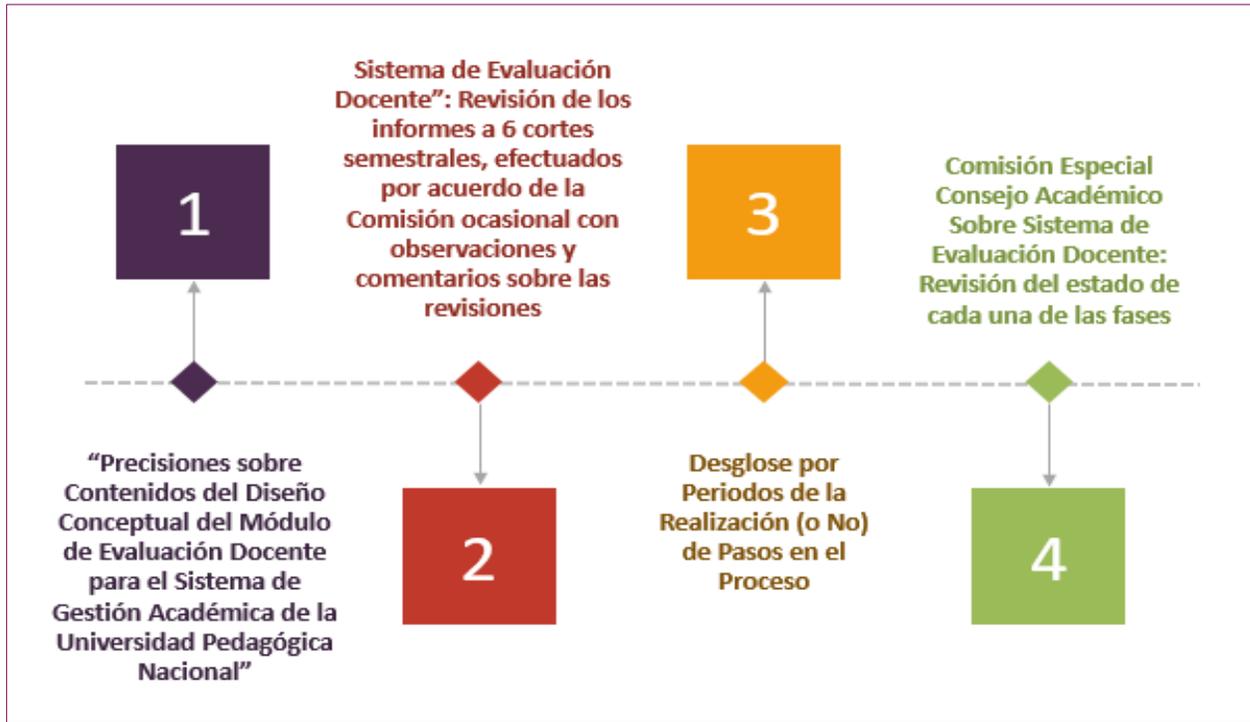
Porcentaje de Avance: 75%

A partir de los avances alcanzados en el año 2018 y anteriores, en la sesión del 27 de febrero de 2019 se presentó al Consejo Académico el informe del proyecto Sistema de Evaluación de Profesores. Esta instancia decidió conformar una comisión ocasional para trabajar en las observaciones realizadas por el mismo cuerpo colegiado integrada por los decanos, la Vicerrectora Académica, un representante de la Vicerrectoría de Gestión, el representante de profesores al Consejo Académico y un representante del equipo de profesores del proyecto. La misión encomendada consistió en revisar el documento, realizar los ajustes pertinentes y determinar la viabilidad del proyecto.

En este contexto, se propuso ajustar el proceso de diseño y validación del sistema, con base en las observaciones y recomendaciones sobre aspectos estructurales y complementarios, como el número de formatos por utilizar; la facilidad de comprensión en las preguntas; la valoración de los instrumentos; la participación de instancias como ASPU en la elaboración de la estrategia para la evaluación docente, considerando los acuerdos con esta asociación incluidos en la Resolución 0817 del 26 de junio de 2018; y la revisión de la conveniencia de las escalas de valoración contempladas, entre otros.

La comisión se reunió en cinco oportunidades y designó al representante del grupo profesoral encargado en los años anteriores del proyecto, la revisión de las actas elaboradas, aclarando, siempre que fuera necesario, las inquietudes de los miembros de esta comisión, respecto a los procedimientos de revisión por cortes semestrales o por tipos de análisis de fondo sobre los resultados de enfoque de evaluación y la validación del instrumento. En la Figura 1 se aprecian los documentos de trabajo elaborados sobre el sistema de evaluación.

Figura 1 Documentos de trabajo elaborados



Posteriormente, el 15 de julio de 2020 se presenta el nuevo informe de avance al Consejo Académico, que dio continuidad a este proyecto, razón por la cual solicito a la Comisión Ocasional creada, se reúna con el fin de establecer y plantear el equipo que continuará en la elaboración del proyecto, estableciendo perfiles, tiempos y delimitación del propósito del sistema. Conforme a lo anterior, el Consejo Académico recomendó que dentro del equipo que continua se cuente con la participación de un representante de estudiantes y un delegado de ASPU-UPN en cumplimiento del artículo 18 de la Resolución 0817 de 2018, esta comisión se ha encargado de:

1. Elaboración del documento Sistema de Evaluación docente, el cual se estructuró en siete ítems, que fueron distribuidos entre los integrantes del equipo y que fueron cotejados en la plataforma Teams para comentarios y ajustes, y finalmente socializados:
 - o Sentido y alcance de la evaluación docente
 - o Normativa vigente.
 - o Concepción de la evaluación del profesor universitario.
 - o Propósitos del Sistema de evaluación docente.
 - o Funcionamiento del sistema de evaluación docente en la UPN
 - o Instrumentos. Objetos de evaluación y calificación.
 - o Plataforma tecnológica y articulación con otros sistemas.
2. Articulación con el software académico.

Meta 3.6. Actualizar el programa de desarrollo profesoral con lineamientos normativos claros y unificados para su implementación y evaluación.

Indicador 3.6.1. Un programa de desarrollo profesoral actualizado con lineamientos claros para su desarrollo y evaluación.

Porcentaje de Avance: 80%

En 2020, se adelantó:

- Revisión y consolidación de los antecedentes del desarrollo profesoral, tanto en universidades afines como en la UPN.
- Actualización de la caracterización de los profesores de la universidad con datos de 2014-2018.
- Sistematización parcial de antecedentes normativos y de experiencias y estrategias de desarrollo profesoral, a partir de los informes de gestión y la autoevaluación institucional.
- Recepción y sistematización inicial de los documentos allegados sobre el tema por parte de las Facultades.
- Elaboración y validación de instrumento de indagación sobre necesidades y expectativas de la formación y el desarrollo profesoral para ser aplicado a los profesores de la UPN.
- Análisis de los resultados y construcción del documento

A partir de los avances logrados en el año 2020 por parte del equipo de trabajo del proyecto *Plan de Formación y Desarrollo Profesoral*, adscrito a la Vicerrectoría Académica y articulado al PDI, en el primer semestre de 2021 se llevó a cabo la finalización de la depuración de datos y análisis avanzados de tendencias globales de la información acopiada mediante el instrumento de consulta. Estos análisis constituyen el apartado correspondiente a expectativas de desarrollo profesoral desde la perspectiva de los profesores de la UPN. Aunque no es un producto esperado, se han diseñado y desarrollado bases de datos por Facultad para contribuir a la profundización de los balances que realicen las unidades académicas, a propósito de las exigencias que para el factor profesores, se hacen desde los procesos de renovación de registro calificado y acreditación de alta calidad.

Por otro lado, se llevó a cabo la presentación de estos desarrollos ante el Grupo de Trabajo de Aseguramiento de la Calidad para identificar los aportes del trabajo a los procesos de autoevaluación.

Adicional a la construcción del programa, la Vicerrectoría Académica ha tenido a su cargo, durante las dos vigencias evaluadas, el proyecto de inversión denominado "Plan de

Formación y Desarrollo Profesional", mediante el que se otorgaron en 2020, inicialmente 11 comisiones doctorales, y se apoyó a los profesores interesados en formarse en una lengua extranjera (inglés y francés) del Centro de Lenguas, beneficiando a un total de 55 profesores para el primer periodo de 2020 y 27 profesores para el periodo 2020-2, cubriendo la totalidad del valor del curso junto con el material educativo.

Frente a la vigencia 2021, se inició con 8 comisiones de estudios doctorales, sin embargo, en el transcurso de los 4 primeros meses, algunos profesores han finalizado sus comisiones y se han reintegrado a sus actividades académicas. A fecha de corte, 30 de abril, se cuenta con 3 comisiones vigentes, y están en curso para aval del Consejo Académico 5 nuevas comisiones doctorales.

Factor 4. Procesos Académicos

Característica 12. Políticas Académicas

Meta 4.1. Presentar ante las instancias pertinentes la propuesta de reglamentación de las condiciones y requisitos para que se implementen el núcleo común y el doble programa para estudiantes de pregrado.

Indicador 4.1.1. Propuesta de reglamentación de las condiciones y requisitos necesarios para implementar el núcleo común y doble titulación presentada ante las instancias pertinentes

Porcentaje de Avance: 50%

El 18 de noviembre de 2020 se llevó a cabo la presentación de las ideas preliminares para la construcción de criterios que reglamentan el "Doble Programa", de acuerdo con lo preceptuado en el Artículo 23 del Acuerdo 010 de 2018 del Consejo Superior.

El Consejo Académico estableció una Comisión Ocasional para que estructure el reglamento que posibilite la aplicación del "Doble Programa", a los estudiantes de pregrado de la UPN. En ese sentido y bajo el Liderazgo de la Vicerrectoría Académica y el Grupo Interno de trabajo para el aseguramiento de la Calidad se instaló la mesa de Doble Programa, a la fecha de corte se cuenta con el borrador del Acto Administrativo que, producto del consenso entre las instancias académicas y administrativas, se presentará para análisis y revisión del Consejo Académico y el Consejo Superior Universitario a finales de 2021.

Es importante señalar que cada Facultad ha realizado aportes desde los cuerpos colegiados y vale la pena destacar que desde la Facultad de Educación se instaló una mesa interna de trabajo de doble programa, desde la cual se han socializado y consolidado diferentes criterios y revisiones normativas, cuyos resultados han sido presentados en la mesa

institucional como contribuciones importantes para la construcción del reglamento institucional de doble programa en la Universidad.

Meta 4.2. Implementar el plan de formación en lengua extranjera para los estudiantes de pregrado de la UPN.

Indicador 4.2.1. Plan de formación de lengua extranjera implementado.

Porcentaje de Avance: 30%

En el actual PDI 2020-2024, denominado “Educativa de Educadores para la Paz y la Sustentabilidad Social”, se encuentra el Eje 1: Docencia y excelencia académica con responsabilidad social, Programa 3: Formación de Educadores con Responsabilidad Social, Proyecto número 3: Formación en Lenguas extranjeras. La meta número 1 de este proyecto define: “Implementar el seminario virtual de lengua extranjera tendiente a nivelar los conocimientos iniciales de los estudiantes de pregrado de la UPN.”

Por lo anterior, y teniendo en cuenta la experiencia previa de 5 años en los que el Centro de Lenguas ha ofertado cursos virtuales en inglés y francés y un curso en el idioma portugués, dirigido tanto a estudiantes y docentes de la Universidad, se hace necesario continuar con la articulación que inició en el año 2019 con el actual Plan de Formación en Lenguas Extranjeras –PFLE, plan que se constituye en la meta 2 del proyecto objeto de esta ficha. El mismo, fue elaborado por el Comité de Formación en Lenguas Extranjeras y aprobado por el Consejo Académico de la UPN en sesión del 12 de diciembre de 2018. El Plan de Formación en Lenguas

Extranjeras, indica que aplica para las cohortes de estudiantes que ingresen a primer semestre en la UPN en 2019-1.

El Plan de Formación en Lenguas Extranjeras- PFLE, tiene por objetivo brindar a los estudiantes de pregrado una alternativa cualificada de formación en lenguas extranjeras, alineada con referentes internacionales (i.e. Marco Común de Referencia Europeo), a través de cuatro espacios electivos (A2-, A2, B1- y B1).

Dentro del Plan, se informa que “el registro del curso incluye la aprobación de una prueba de nivel A1 o la verificación del cumplimiento de este nivel. Por tanto, es requisito que los estudiantes hayan alcanzado el nivel A1 antes de iniciar el tránsito por estos cuatro cursos.”

Una de las maneras que se proponen dentro del Plan de Formación en Lenguas Extranjeras, para certificar el nivel A1 es a través de los cursos realizados por el Centro de Lenguas. Es así como se continuará con la realización de cursos virtuales de nivel A1 en los idiomas inglés y

francés, dirigidos en esta ocasión exclusivamente a los estudiantes de la UPN, con el propósito de que cuenten con oportunidades para ingresar al curso del Plan de Formación el cual inicia con el nivel A2.

De la misma manera, otra opción para iniciar el tránsito por las electivas del PFLE es obtener el nivel A1, A2 en las pruebas de clasificación que la universidad adquiere.

Estas pruebas de clasificación también permiten, en el caso de obtener el nivel B1, que los estudiantes cumplan con la Resolución 18583 de 2017 del MEN, en lo relacionado con el nivel certificado de lengua extranjera en los licenciados de programas distintos a las de lengua extranjera. Adicionalmente las pruebas de clasificación permiten verificar el nivel C1 para los estudiantes de las licenciaturas del Departamento de Lenguas.

Indicador 4.2.2. Número de estudiantes que obtienen B1 o superior en lengua extranjera / Número de estudiantes que participan en el plan de formación en lengua extranjera.

Porcentaje de Avance: 30,8%

En 2020, se actualizó el Plan de Formación en Lengua Extranjera - PFLE y se presentó ante En 2020 se registraron al PFLE 224 estudiantes, de los cuales 69 certificaron nivel B1 o más (inglés). En el periodo 2021-1 hay ofertados 25 grupos del PFLE. Actualmente hay 619 estudiantes inscritos en dichos grupos: 268 en A2-, 116 en A2, 172 en B1- y 63 en B1. Hasta el día 7 de mayo de 2021 se recibieron los formatos de inscripción de los estudiantes del segundo semestre y las certificaciones del nivel de lengua enviadas por los departamentos. Después de la revisión hecha, se dieron los siguientes resultados:

- Se recibió la información de 538 estudiantes.
- 20 de ellos remitieron certificación válida del nivel B1 a través de pruebas de estado.
- 1 de ellos remitió certificación válida del nivel A1 a través de pruebas de estado.
- Los 517 restantes fueron programados para presentar la prueba de clasificación en inglés o francés.

Meta 4.3. Presentar una propuesta de seguimiento y articulación de estrategias para las TIC entre el Cidet y la totalidad de proyectos educativos de los programas académicos.

Indicador 4.3.1. Propuesta de seguimiento y articulación entre el Cidet y los programas académicos, presentada.

Porcentaje de Avance: 30%

Inicialmente, cabe indicar que, mediante Acuerdo 038 del 5 de noviembre de 2020⁷ se modifica la sigla CIDET utilizada en el Acuerdo No. 005 del 17 de enero de 2018, para que la sigla que lo identifique en adelante sea CINNET obedeciendo a los frentes de trabajo, que es la Innovación tanto en procesos como en metodologías educativas; desarrollo en propuestas digitales hechas a medida para procesos académicos y administrativos; educativo, relacionado con procesos normativos, abordajes pedagógicos y propuestas didácticas desde la mirada Tecnológica en tanto medios, comunicabilidad e impacto en las comunidades.

En cuanto a la meta propuesta, la institución mediante la Subdirección de Gestión de Sistemas de Información y el CINNET, dadas las medidas emitidas como consecuencia de la pandemia, en 2020 proporcionó los medios para continuar con las tareas de cada miembro de la comunidad, garantizando una adecuada comunicación y seguridad de la información. No se suspendieron los semestres académicos en curso, ni el inicio de nuevos semestres de acuerdo con el calendario académico, haciendo uso de las TIC para el desarrollo de las actividades de formación conforme a su naturaleza. La medida incluye que el personal administrativo ejerza sus funciones mediante trabajo en casa.

Asimismo, debido a la pandemia se comprendió como oportunidad el uso de redes sociales y plataformas virtuales para llevar a cabo diferentes espacios, de manera que se consolidaron alianzas con la Licenciatura en Artes Visuales, CINNET y la Subdirección de Bienestar Universitario, posicionando una apuesta global capaz de atender las necesidades e inquietudes de la población egresada, a través de 67 espacios de formación que contaron con la participación de 8.081 asistentes.

A la fecha de corte de este informe, el CINNET ha elaborado, con el apoyo en grupo de trabajo, un documento con el resultado de la revisión normativa de la docencia virtual y un documento propuesta con el avance del diagnóstico sobre los requerimientos administrativos y académicos para la implementación de la docencia virtual en la UPN, realizando la recopilación de información y análisis que dan cuenta de cómo crear el modelo pedagógico institucional para la Universidad, recopilando información y documentos relacionados con el tema de educación virtual y B-learning, Educación presencial y a distancia, Educación presencial y a distancia, en línea, e-learning y b-learning.

7

<http://normatividad.pedagogica.edu.co/Acuerdo%20038%20CS%20del%2005%20de%20noviembre%20de%202020%20Por%20el%20cual%20se%20modifica%20la%20sigla%20CIDET%20utilizada%20en%20el%20Acuerdo%20No%20005%20del%2017%20de%20enero%20de%202018%20por%20medio%20del%20cual%20se%20creo%20el%20Centro%20de%20Innovacion%20y%20Desarrollo%20Educativo%20y%20Tecnologico.pdf>

Actualmente se está realizando una segunda recopilación y la proyección de criterios para el análisis de la información referente a las necesidades particulares de la virtualización, generando insumos para el diagnóstico.

Característica 13. Pertinencia Académica y Relevancia Social

Meta 4.4. Elaborar un documento que caracterice la articulación de los programas académicos de la Universidad con su impacto en el ámbito social, especialmente el educativo.

Indicador 4.4.1. Documento con la caracterización

Porcentaje de Avance: 30%

Durante el año 2020 y primer semestre 2021, se ha diseñado, desde las Facultades y el Doctorado Interinstitucional en Educación – DIE, agendas académicas que posibilitan la articulación de los diferentes programas de pregrado, posgrado y del Doctorado Interinstitucional en Educación - DIE con la participación profesores, estudiantes y egresados UPN. Estas agendas académicas han sido ampliamente difundidas en los diferentes canales institucionales de la Universidad, especialmente por YouTube. Es importante destacar que han tenido participación de importantes académicos nacionales como e internacionales.

Característica 14. Procesos de Creación, Modificación y Extensión de Programas Académicos

Meta 4.5. Presentar una propuesta ante el Consejo Académico para la reglamentación de la extensión de programas académicos.

Indicador 4.5.1. Propuesta de reglamentación para la extensión de programas académicos.

Porcentaje de Avance: 70%

Es muy importante precisar que, en este caso, la extensión se puede comprender de dos formas.

- o La primera de ella extensión como función misional
- o La segunda extensión como la posibilidad de ofertar los programas en otros lugares de Colombia de Acuerdo con el Decreto 1075 y 1330

En la primera línea, la Subdirección de Asesorías y Extensión - SAE en un trabajo articulado con otras áreas que generan procesos de proyección social en la Universidad avanzó en la

construcción de una primera versión del documento de política donde se incorporaron las observaciones realizadas por la VGU. El 23 de octubre de 2020 la VGU informó a la SAE, de la designación del profesor Luis Miguel Alfonso Peña para en un trabajo conjunto con el despacho de la VGU y la Subdirección de SAE se elaborara la versión final del documento de políticas de proyección social de la UPN la cual consta de cinco apartados; a. fundamentos históricos y conceptuales sobre Proyección Social, b. políticas nacionales sobre la proyección social, c. la proyección social en la Universidad Pedagógica Nacional, d. lineamientos de la política de proyección social y e. estructura y organización de proyección social. La escritura del documento se encuentra en un 100% y para realizar su validación se realizará mesa técnica para recibir aportes de las Unidades y agentes que generan procesos de asesoría y/o extensión en la Universidad, algunos de ellos que ya han hecho aportes al mismo texto desde sus ámbitos de acción. En forma posterior se llevará a sesión de Comité de Investigaciones y proyección social y el Consejo Académico para su respectiva revisión y aprobación. En este sentido la validación del documento se encuentra en un 50%.

Por otro lado, durante el 2020, y en un proceso articulado con la ODP, OJU y VGU, se avanzó en la construcción de la propuesta de acuerdo que actualizó la normatividad vigente de los proyectos SAR la cual fue trabajada con una comisión de docentes que realizaron aportes al texto en sus apreciaciones conceptuales y operativas. Así mismo se incorporaron las observaciones recibidas desde cada una de las dependencias, insumo que permitió la elaboración de la versión final. En sesión del Consejo Superior del 4 de noviembre de 2020, se presentó la propuesta de modificación del acuerdo, la cual fue aprobada, fechada y numerada generándose así el Acuerdo 041 del 5 de noviembre de 2020 "Por la cual se definen y establecen los criterios para desarrollar los proyectos de asesorías y extensión y los programas de extensión y formación continua, así como el reconocimiento de Servicios Académicos Remunerados (SAR)", logrando con ello la actualización de la normatividad marco que regula el desarrollo de los proyectos SAR en respuesta a las características actuales de las iniciativas gestionadas desde la SAE.

Actualmente se encuentra en revisión de la Oficina Jurídica la propuesta de Resolución por la cual se reglamenta el Acuerdo 041 de 2020, documento construido por la SAE y validado con la VGU, en donde se pretende compilar y actualizar la normatividad respecto a la proyección social gestada en la Universidad. Posteriormente, se realizará mesa técnica para recibir aportes de diferentes instancias y agentes que tienen implicaciones en la implementación de la Resolución, luego de lo cual se llevará a las instancias institucionales definidas para aprobar este acto administrativo. Ello conllevará a la actualización de procedimientos y formatos en procura de la simplificación de los procesos, la eficiencia y eficacia de las actuaciones relacionadas con la materia.

En la segunda línea, a la fecha no se cuenta con avances sobre la solicitud de Registros Calificados Únicos para hacer extensión de programas, hasta tanto el Comité Directivo indique las decisiones institucionales para que los programas académicos opten por ampliar

su oferta bajo esta figura en atención al impacto presupuestal que deriva de ello, para lo cual solicitaran concepto de ODP. A la fecha se conocen las siguientes intenciones:

- o Maestría en Docencia de la Química → cambiar de modalidad presencial a B-Learning. Sobre este programa, la Oficina de Desarrollo y Planeación, adelantó, en 2020, un documento borrador de pre-factibilidad sobre la propuesta inicial, este fue remitido a la coordinación de la Maestría para su revisión y consideraciones.
- o Maestría en Docencia de la Matemática → adicionar a la modalidad presencial la modalidad B-Learning
- o Licenciaturas de Artes Visuales y Escénicas → solicitar registro único para FUNZ

Factor 5. Visibilidad Nacional e Internacional

Característica 15. Inserción de la Universidad en Contextos Académicos Nacionales e Internacionales

Meta 5.1. Diseñar e implementar una estrategia publicitaria y de difusión semestral del portafolio de extensión y proyección social de la Universidad, que incluya las ofertas de las unidades académicas.

Indicador 5.1.1. Estrategia diseñada e implementada en cada periodo académico

Porcentaje de Avance: 40%

Desde el mes de febrero de 2020, se inició el proceso de actualización del Portafolio de Asesorías y Extensión, que luego de ser aprobado por las instancias correspondientes fue difundido el 23/07/2020 a toda la comunidad universitaria y referentes de las diferentes entidades contratantes; con la publicación final de dicho documento se consiguen más de 292 interacciones en el perfil de Facebook de la SAE. Esta versión del portafolio se encuentra publicada en el minisitio de la Subdirección de Asesorías y Extensión. A la fecha, su difusión solo se ha realizado de manera virtual para las diferentes entidades, teniendo en cuenta la dinámica de la emergencia nacional por Covid-19.

Para la vigencia 2021, se viene trabajando en una actualización del portafolio. Fue así como se remitieron dos versiones a revisión de la Vicerrectoría de Gestión Universitaria, en dicha actualización, se incluye una línea de servicio adicional a las disponibles en la versión 2020 relacionada con dotación con sentido pedagógico, adicionalmente se verifica y ajusta la oferta académica institucional de los programas de pregrado y posgrado. Así mismo, se incorporan los diferentes requerimientos del Centro de Lenguas y CIUP y la experiencia de convenios y contratos de la vigencia 2020 y 2021-1.

Meta 5.2. Implementar estrategias anuales para promover la presencia e incidencia de la UPN dentro y fuera del país.

Indicador 5.2.1. Estrategia de promoción de la UPN dentro y fuera del país implementada

Porcentaje de Avance: 30%

La representación del Rector en espacios de visibilización e interacción a nivel nacional e internacional, permitió posicionar a la Universidad como un referente académico y educativo en la formación de maestros, la investigación educativa y la interacción entre la academia y la sociedad. Dentro de estos espacios se destacan:

- Gestión con la Secretaría de Educación de Bogotá y con la Alcaldía de la ciudad, para el fortalecimiento de alianzas para el desarrollo de convenios interadministrativos que permitan la articulación de educación media con educación superior, la estructuración de la agencia de educación superior, investigación, innovación y creación, el desarrollo de la oferta académica en Kennedy, y la propuesta del Centro de Formación Integral en Cultura, Deporte, Recreación y Ambiente en Valmaría, para que la Alcaldía pueda apoyar este último, con recursos de regalías, con la idea de ofrecer un centro de formación para el norte de la ciudad en la localidad de suba, donde no hay educación superior pública de calidad en este momento.
- Ante el anuncio que hubo por parte de la Secretaría de Educación del Distrito, sobre la misión de educadores y sabiduría ciudadana, la Universidad envió una comunicación en donde expresó toda su intención y voluntad de apoyar este proceso por ser la universidad con más de 90 años de trayectoria en la formación de maestros, y por la cual fue invitada para ser parte del grupo de inspiradores y de especialistas de este proceso como Universidad Pedagógica Nacional, así como la realización de la secretaría técnica con las facultades de Educación de las universidades que participan.
- Participación en el Webinar "Pedagogías viralizadas: Perspectivas educativas de América Latina y el Caribe "en" y "pos" pandemia" en conjunto con las universidades pedagógicas de la región pertenecientes a la Red Educativa Universitaria de Conocimiento y Acción Regional- REDUCAR. Esta importante iniciativa constituye una invaluable oportunidad para pensar la formación de maestros en América Latina de cara a un proceso político, social, sanitario y económico de alcance mundial, inédito y muy dinámico. El evento buscó convocar a especialistas, entre ellos a Boaventura de Sousa Santos y a responsables políticos y gremiales para pensar cómo construir una educación más justa tras la emergencia en términos de experiencias y de aprendizajes, desafíos y perspectivas y la necesidad de contar con espacios de

construcción colectiva que permitan profundizar una agenda centrada en el derecho a la educación de todos y todas.

- Intervención en el Foro sobre Educación Pública y Matrícula Cero desarrollado en la comisión primera del senado el pasado martes 11 de agosto de 2020. Lo anterior, debido a que la universidad recibió la asignación de 1.710 millones para el subsidio de matrículas de parte del Gobierno Nacional, sin embargo, el valor proyectado necesario para cubrir el costo total de las matrículas de los estudiantes de pregrado es de \$4.487.560.831.
- Con la idea de unir esfuerzos que permitan reunir los recursos necesarios para atender esta necesidad, la Universidad envió cartas a la Alcaldía Mayor de Bogotá – Secretaria de Educación Distrital y a la Gobernación de Cundinamarca – Secretaria de Educación Departamental, teniendo en cuenta que la mayoría de los estudiantes de la UPN provienen de Bogotá o de algún municipio de Cundinamarca. De igual manera, se radicó nuevamente una comunicación al MEN en la que reitera la necesidad de mayores recursos y propone una alternativa que podría contribuir en ese propósito.
- En reunión de la Red Educativa Universitaria de Conocimiento y Educación Regional REDUCAR, los rectores acordaron que la secretaría técnica de la red sea asumida por el profesor Leonardo Fabio Martínez Pérez como rector y representante de la Universidad Pedagógica Nacional lo que constituye un importante reconocimiento a la labor que ha desarrollado la institución en esta importante red de maestros de América Latina. El rector Leonardo hizo alusión al compromiso de la UPN para fortalecer los proyectos académicos que se vienen gestando en la red, especialmente el de formación docente, el afianzamiento de los cursos de verano que se llevan a cabo durante este semestre y el posicionamiento estratégico de la red en toda la región para contribuir con la reflexión educativa y el fortalecimiento del conocimiento educativo, pedagógico y didáctico.
- En el marco del compromiso de la Rectoría con aportar a los grandes temas de discusión del país en materia de educación, se publicó el libro “En defensa de la Educación Superior Pública, la vida y la sustentabilidad ambiental”, el cual fue producto de los análisis y textos construidos y publicados en el marco de la columna del Espectador, como un espacio para continuar posicionado el ejercicio académico, intelectual y social que realizamos desde la Universidad Pedagógica. Se realizó el respectivo lanzamiento con la participación del profesor Julián de Zubiría.
- Finalmente se adelantaron gestiones ante el presidente del Consejo de Bogotá para obtener apoyo en la implementación de la ley de patrimonio del Instituto Pedagógico Nacional (IPN), con el propósito de obtener los recursos necesarios para conservarlo. En este sentido existe un compromiso para establecer un encuentro con el Ministerio de Educación para tratar el tema. También se presentó la iniciativa de buscar una excepción en el pago de impuestos distritales por parte de la Universidad o la aprobación de una estampilla pro IPN.

Con el propósito de generar estrategias de divulgación, difusión y comunicación, que permitieran visibilizar las experiencias de internacionalización de docentes y estudiantes, se logró:

- La realización y difusión de 1 programa de radio realizado con estudiantes de la UPN que comparten su experiencia en desarrollo de la movilidad académica internacional.
- El desarrollo y difusión de 1 programa virtual denominado "Otras caras de la pandemia: estudiantes de la UPN que cursan su semestre académico en el exterior", organizado con el CINNET, el cual se llevó a cabo el 28 de mayo de 2020.
- La difusión de la participación de un docente de la UPN que participó con ponencia en la "Conferencia IAPS 26: Sin tiempo: marcando el ritmo para las generaciones futuras", organizado por la Asociación Internacional de Estudios sobre las Personas y el Ambiente - IAPS, que se realizó de manera Virtual desde Quebec, Canadá, entre el 21 y el 26 de junio de 2020.
- La coordinación para la presentación del podcast por la radioupn del profesor Geral Eduardo Mateus Ferro, Director del Departamento de Lenguas, quien asistió al Departamento de Estudios Románicos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Carolina de Praga, para participar en la "1ª Jornada de Formación de Profesores de Español como Lengua Extranjera" del 2 al 10 de marzo de 2020, en Praga, República Checa.
- La coordinación para la presentación del podcast por la radioupn de la profesora Magda Patricia Bogotá Barrera actual Decana de la Facultad de Humanidades, quien compartió su experiencia de la Visita de Estudio que realizó en la Universidad de Deusto en el marco del Proyecto DHIP "Desarrollo de las Políticas de Internacionalización por la Instituciones de Educación Superior", co-financiado por la Unión Europea a través del Programa Erasmus+, del 21 al 28 de septiembre de 2019.
- Realización del guion y consolidación del material audiovisual para el programa de Historias con Futuro denominado: Movilidad Estudiantil en el cual los estudiantes que se encuentran en movilidad académica compartieron su experiencia en el marco de la pandemia.
- Difusión de la participación de un estudiante de la UPN que participó como ponente en el "Congreso Latinoamericano en Línea de Ciencias Sociales y Humanidades. Investigación en Movimiento", organizado por la Red de Investigadores Latinoamericanos-Redilat, Cicacis (México) y Centro de Investigación y Desarrollo-CID (Paraguay), que se realizó de manera Virtual desde México y Paraguay, entre el 2 y el 4 de noviembre de 2020.
- Identificación y divulgación de 22 oportunidades de movilidad y convocatorias nacionales e internacionales relacionadas con el campo educativo y pedagógico.
- Apoyo para la organización logística de 18 eventos institucionales e interinstitucionales, en los cuales se brindó asistencia a los mismos a través del acompañamiento, divulgación y socialización requeridos para su realización virtual.
- El diseño y elaboración de un portafolio de la UPN en inglés.

Adicionalmente, el proyecto Somos FEF logro aumentar la difusión de la información de la facultad relacionada con eventos académicos, procesos estudiantiles y docentes entre otros, se difundieron los eventos académicos donde participaron docentes, estudiantes y administrativos, y se promocionaron los eventos a nivel local, nacional e internacional de interés para la formación de docentes, estudiantes y administrativos de la facultad.

Meta 5.3. Contar con reglamentos y procedimientos documentados para implementar la doble titulación y doble programa en pregrado y posgrado.

Indicador 5.3.1. Reglamentos y procedimientos aprobados para implementar la doble titulación y doble programa en pregrado y posgrado.

Porcentaje de Avance: 50%

El 18 de noviembre de 2020 se llevó a cabo la presentación de las ideas preliminares para la construcción de criterios que reglamentan el “Doble Programa”, de acuerdo con lo preceptuado en el Artículo 23 del Acuerdo 010 de 2018 del Consejo Superior. El Consejo Académico estableció una Comisión Ocasional para que estructure el reglamento que posibilite la aplicación del “Doble Programa”, a los estudiantes de pregrado de la UPN.

Durante el primer periodo de 2021-1 se hace la instalación formal de la mesa con la participación la Oficina Jurídica, Oficina de Desarrollo y Planeación, la Subdirección de Admisiones y Registro y de las cinco Facultades. Dentro de las acciones desarrolladas esta la búsqueda de antecedentes en las universidades que hacen parte del SUE Distrito Capital. Estos hallazgos derivados de las indagaciones realizadas fueron un insumo fundamental para la construcción de la reglamentación del “Doble programa”. A la fecha se cuenta con el borrador del Acto Administrativo que producto del consenso entre las instancias académicas y administrativas se presentará para análisis y revisión del Consejo Académico y el Consejo Superior Universitario a finales de 2021.

Es importante señalar que cada Facultad ha realizado aportes desde los cuerpos colegiados y vale la pena destacar que desde la Facultad de Educación se instaló una mesa interna de trabajo de doble programa, desde la cual se han socializado y consolidado diferentes criterios y revisiones normativas, cuyos resultados han sido presentados en la mesa institucional como contribuciones importantes para la construcción del reglamento institucional de doble programa en la Universidad.

Meta 5.4. Publicar un informe anual detallado sobre movilidad, cooperación y alianzas con comunidades académicas nacionales e internacionales para conocimiento de toda la comunidad.

Indicador 5.4.1. Informe anual detallado de movilidad, cooperación y alianzas con comunidades académicas nacionales e internacionales.

Porcentaje de Avance: 20%

En 2020, se consolidó la información relacionada con la movilidad e intercambio virtual docente y estudiantil y con la suscripción de acuerdos de cooperación nacional e internacional. Dicho documento fue publicado como parte del informe de gestión de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales, el cual se encuentra de manera detallada en el Informe de Gestión Institucional 2020⁸.

Meta 5.5. Desarrollar eventos académicos por facultad, en asocio con otras instituciones educativas afines, en lo referido a la formación de maestros y de otros profesionales en el campo de la educación.

Indicador 5.5.1. Número de eventos académicos realizados por facultad anualmente en conjunto con otras instituciones educativas/5

Porcentaje de Avance: 30%

La situación imprevista de aislamiento a nivel mundial y no presencialidad en actividades académicas por la Pandemia por COVID-19, ha dificultado el avance en esta meta, sin embargo, la mayoría de eventos académicos programados al interior de la Institución y los organizados a nivel internacional, se re agendaron para 2021 y, en otros casos, se diseñaron de manera virtual.

- o La Facultad de Educación Física, desarrolló en 2020, desde el Programa de Lic. en Deporte el I Congreso Internacional en Didáctica del Deporte UPN: "Innovación Disciplinar y Desafíos de Formación en Tiempos de Incertidumbre" (CIDIDE 2020). El cual se llevó a cabo de manera virtual por la Plataforma Teams, los días 18, 19 y 20 de noviembre de 2020.
- o Del 29 de enero al 1 de febrero de 2020, se llevó a cabo en las instalaciones de la UPN – Sede Nogal, el Seminario Internacional Cátedra 9 Viento – Imaginación Crítica,

8

[http://institucional.pedagogica.edu.co/admin/UserFiles/INFORME%20DE%20GESTI%C3%93N%202020\(1\).pdf](http://institucional.pedagogica.edu.co/admin/UserFiles/INFORME%20DE%20GESTI%C3%93N%202020(1).pdf)

evento organizado por el Instituto de Estudios Críticos (México) y la Secretaría de Relaciones Exteriores de México.

- o La Facultad de Ciencia y Tecnología, organizó el Encuentro Internacional de Formación y mentalidad técnica el cual se realizó entre el 23 y 27 de noviembre de 2020. El encuentro se realizó en cooperación con La Editorial Aula de Humanidades, el Instituto Técnico Agrícola y la Universidad San Buenaventura.
- o El Departamento de Física fue coorganizador del 10° Congreso Nacional de Enseñanza de la Física y la Astronomía, representando la Universidad no solo desde la organización, sino con la presentación de conferencias, ponencias y poster y el Departamento de Química llevó a cabo el conversatorio "Perspectivas de la educación ambiental desde un contexto cultural y social" y el ciclo de conferencias "Educación en Química: Retos y Perspectivas en un escenario de Crisis".
- o Se gestionó el convenio específico de colaboración entre la UPN y el Foro de la Industria Nuclear Española, con el fin de llevar a cabo la capacitación virtual de docentes colombianos en ejercicio en temas de tecnología nuclear, evento que se realizó entre el 16 y 27 de noviembre de 2020.
- o Durante el 2020-1 desde la Licenciatura en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos con la Dirección de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno de Bogotá, llevó a cabo un ciclo de conferencias dirigidos a líderes y lideresa sociales de la ciudad. Estos espacios contaron con la participación de docentes del programa e invitados nacionales, y se abordaron las siguientes temáticas: Crisis de civilización; género, disidencias y cuidado en tiempos de pandemia; lectura y escritura en tiempos de aislamiento; pedagogía crítica en tiempo de asepsia; entre la calle y el encierro.
- o En alianza con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Diplomado Promoción de las Actividades Rectoras: arte, juego, literatura y exploración del medio en la educación inicial; diplomado: Sentidos y prácticas desde el diseño de ambientes y estrategias pedagógicas para la Educación Inicial, en alianza con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; modelo de acompañamiento Situado MAS étnico y cultural.
- o el Departamento de Ciencias Sociales y el Centro de Estudios Geográficos Leonardo Pérez Castillo llevaron a cabo al conversatorio "La vida se mueve en bici". En esta oportunidad participaron algunos de los colectivos de bicicletas más representativos de la ciudad para dialogar sobre sus trabajos y actividades deportivas y respecto a los alcances y desafíos de este medio de transporte en temas de seguridad, movilización ciudadana, procesos educativos y ecológicos.

Meta 5.6. Presentar anualmente propuestas a las secretarías de educación y otras organizaciones, tendientes a establecer nuevos convenios y alianzas para el desarrollo de programas académicos, de investigación o proyección social que favorezcan las comunidades locales y regionales.

Indicador 5.6.1. Número de propuestas presentadas anualmente.

Porcentaje de Avance: 35%

En la Tabla 5 se evidencia la información de cada uno de los Servicios Académicos Remunerados - SAR constituidos en 2020, así como aquellos que venían de la vigencia 2019 y que concluyeron sus actividades en esta ventana de observación.

Tabla 5 Proyectos de Asesoría 2020

SAR	Nombre Proyecto SAR	Entidad
10120	Proyecto de supervisión a entidades beneficiarias del Programa Nacional de Concertación 2020.	Ministerio de Cultura
10220	Programa de Formación para Educadores Profesionales no Licenciados – PNL.	SED
10320	Proyecto de Alfabetización CLEI 1 Modelo Educativo Flexible Etnoeducativo para las comunidades negras del pacifico colombiano.	Alcaldía de San Andrés de Tumaco
10420*	Convenio PRAES 2020-20 #Reto ALA U	SED
10520	Programa de Formación Docente: Diseño curricular desde cuestiones Socio científicas, ambientales y contextuales.	SED
10620	Programa de formación para la Cualificación de los agentes educativos y madres comunitarias: MAS ÉTNICO.	ICBF
10720	Promoción de las actividades rectoras: arte, juego, literatura y exploración del medio en la educación inicial (Modalidad a distancia con mediaciones virtuales).	ICBF
10820	Sentidos y prácticas desde el diseño de ambientes y experiencias pedagógicas en la educación inicial (modalidad a distancia con mediaciones virtuales).	ICBF
10920	Formación docente en segunda lengua (inglés) y metodologías de enseñan SED-UPN.	SED
11020	Capacitación-modelo educativo para el sistema penitenciario y carcelario colombiano en los establecimientos de reclusión (ERON) UPN-INPEC.	INPEC
11120	Contrato Interadministrativo UPN-SED: Estudio exploratorio de la comunidad educativa distrital en las condiciones de confinamiento preventivo durante la pandemia.	SED

SAR	Nombre Proyecto SAR	Entidad
11220	Contrato Interadministrativo Escuela de Formación Artística y Cultural Proyecto 1342 - Alcaldía de Bosa – Universidad Pedagógica Nacional.	SED
12 SARES de asesorías constituidos en 2020		
10319	Proyecto de supervisión a entidades beneficiarias del Programa Nacional de Concertación 2019	Ministerio de Cultura (Contrato).
10419	Implementación del lineamiento pedagógico del apoyo de mediación en IED	SED
20819	Curso de formación para educadores participantes de la evaluación con Carácter Diagnóstico Formativa - ECDF - II Cohorte	MEN - ICETEX
3 SAR de asesorías constituidos en 2019 y finalizados en 2020		

Durante 2020 se formularon 17 propuestas que se presentaron a entidades externas, pero que no se lograron concretar en convenios o contratos, sin embargo, se constituyen en un banco de posibles proyectos que se puedan presentar en otras oportunidades a entes financiadores.

Tabla 6 Banco de propuestas que no se constituyeron en SAR

Objeto tentativo	Entidad
Contribuir al fortalecimiento de las competencias ciudadanas y habilidades socio emocionales, mediante estrategias que permitan vincular nuevos modelos educativos, tecnológicos y curriculares, a las acciones que desde las institucionales educativas se trabaja en pro de lograr ambientes escolares pacíficos que favorecen la educación con calidad.	Fundación Telefónica-PROFUTURO-La Caixa
Diplomado Educación Intercultural y Etnoeducación	Fondo 1400 - ICBF
Prestación de servicios profesionales para apoyar la cualificación, visibilizarían de experiencias pedagógicas, gestión de contenidos académicos y difusión de la caja de herramientas para el pensamiento crítico.	IDEP
Cuerpo Sonoro	Ministerio de Cultura
Prestar los servicios de apoyo pedagógico para realizar capacitación, asesoría, sensibilización y socialización a la población con discapacidad (intelectual- auditivo- visual-autismo-físico, otros) a directivos y maestros de planta, población con talentos excepcionales dentro del sector educativo del departamento bajo el enfoque de la inclusión.	Gobernación del Huila
Prestación de servicios de entrenamiento y capacitación para el fortalecimiento del talento humano en el marco de la ejecución del	Ministerio de Comercio

Objeto tentativo	Entidad
Plan Institucional de Capacitación para la vigencia 2020, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo -MINCIT	
Fortalecimiento de Educación Media	Secretaría de Educación del Distrito
Adaptar, actualizar y construir materiales pedagógicos que permitan desarrollar competencias científico-sociales, ciudadanas, socioemocionales, pensamiento crítico y pensamiento histórico en estudiantes de educación básica y media en el marco de la enseñanza de la historia, la ética y la ciudadanía y el fomento de una cultura de paz y reconciliación.	Ministerio de Educación Nacional
Acompañar técnicamente a las instituciones educativas de municipios priorizados por la agencia nacional de seguridad vial, para la estructuración e implementación de los planes de movilidad escolar, con énfasis en educación vial.	Agencia Nacional de Seguridad Vial y Colpatria
Fortalecer la calidad de la Educación media, a través de la diversificación de la oferta curricular, implementación de la estrategia de Orientación Socio-Ocupacional y elaboración de herramientas que faciliten el acompañamiento pedagógico.	Ministerio de Educación Nacional
Diplomado en restablecimiento de derechos dirigido a defensores de familia	ICBF
Cursos de Formación a Colaboradores de la Financiera Progressa	Financiera Progressa - Cooperativa de Ahorro
Cursos de formación para jóvenes - secretaría distrital de seguridad, convivencia y justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
Diplomado en pedagogías de lo rural: perspectivas y retos	Alcaldía Municipal de Inzá, Cauca
Cotización económica - Plan de capacitación Caja de vivienda popular	Caja de vivienda popular
Desarrollar actividades de capacitación y formación virtual de aprendizaje en cursos e-learning para los servidores públicos del Instituto Colombiano De Bienestar Familiar -ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cursos de Formación a Colaboradores de la Fincomercio	Cooperativa Fincomercio

Por otro para el 2021, en lo corrido del primer semestre se avanzó en la presentación y consolidación de 5 proyectos, y se suman a ellos 10 SAR que atravesaron la vigencia 2020 y presentaron ejecución en 2021.

Tabla 7 Proyectos SAR presentados en 2020, con ejecución en 2021

SAR	Nombre Proyecto SAR	Entidad
10121	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, y financieros para realizar el diagnóstico de necesidades, la dotación y funcionamiento adecuado de los ambientes pedagógicos del nuevo edificio múltiple público sede universitaria de Kennedy	Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
10221	Proyecto de supervisión técnica de aproximadamente 3055 proyectos - Programa Nacional de Concertación 2021	Ministerio de Cultura
10321	Servicio Educativo de Alfabetización CLEI 1 Modelo Educativo Flexible A Crecer por la Vida - Departamento del Meta	Secretaría de Educación Departamental del Meta
10421	Modelo Educativo Flexible (MEF) A crecer por la vida Ciclo 1	Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias
10521	Servicio Educativo de Alfabetización CLEI 1 Modelo Educativo Flexible Etnoeducativo para las comunidades negras del pacifico - Quibdó	Alcaldía Municipal de Quibdó
5 SAR de asesorías constituidos en 2020		
20819	Curso de formación para educadores participantes de la evaluación con Carácter Diagnóstico Formativa - ECDF - II Cohorte	Ministerio de Educación - ICETEX
10120	Proyecto de supervisión a entidades beneficiarias del Programa Nacional de Concertación 2020.	Ministerio de Cultura
10320	Proyecto de Alfabetización CLEI 1 Modelo Educativo Flexible Etnoeducativo para las comunidades negras del pacifico colombiano.	Alcaldía de San Andrés de Tumaco
10420	Convenio PRAES 2020-20 #Reto ALA U	Secretaría de Educación del Distrito de Bogotá
10620	Programa de formación para la Cualificación de los agentes educativos y madres comunitarias: MAS ÉTNICO.	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
10720	Promoción de las actividades rectoras: arte, juego, literatura y exploración del medio en la educación inicial (Modalidad a distancia con mediaciones virtuales).	
10820	Sentidos y prácticas desde el diseño de ambientes y experiencias pedagógicas en la educación inicial (modalidad a distancia con mediaciones virtuales).	
10920	Formación docente en segunda lengua (inglés) y metodologías de enseñan SED-UPN.	Secretaría de Educación del Distrito de Bogotá

SAR	Nombre Proyecto SAR	Entidad
11120	Contrato Interadministrativo UPN-SED: Estudio exploratorio de la comunidad educativa distrital en las condiciones de confinamiento preventivo durante la pandemia.	
11220	Contrato Interadministrativo Escuela de Formación Artística y Cultural Proyecto 1342 - Alcaldía de Bosa – Universidad Pedagógica Nacional.	Fondo de Desarrollo Local de Bosa
10 SAR de asesorías y extensión constituidos en 2019 y 2020 y finalizados en 2021		

Por otro lado, se encuentran las propuestas que, si bien no están constituidas como proyecto SAR, han sido construidas en un trabajo articulado con las facultades de; Bellas Artes, Educación, Humanidades, Ciencia y tecnología y otras unidades como la Vicerrectoría de Gestión Universitaria, la Subdirección de Gestión de Proyectos – CIUP y el Centro de Innovación y Desarrollo Educativo y Tecnológico – CINNET. En total, se presentan a continuación 31 propuestas trabajadas:

Tabla 8 Propuestas construidas en articulación con las facultades

Temática	Entidad
Desarrollo de la estrategia de formación cultural y artística de la	Alcaldía de Bosa.
Solicitud oferta económica para prestar los servicios técnicos orientados a fortalecer los ecosistemas culturales y creativos en Colombia	Ministerio de Cultura
Propuesta de asesoría pedagógica: Proyecto Institucional de Formación Artística.	Alcaldía de Tenjo
Metodologías y el desarrollo pedagógico de los Laboratorios de Formación Cultural, encaminados al fortalecimiento e intercambio cultural de las comunidades priorizadas por el Proyecto 7610 "Transformación social y cultural de entornos y territorios para la construcción de paz en Bogotá"	Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte
Curso de formación para educadores participantes de la evaluación con carácter diagnóstico formativa dirigido al - ECDF	Ministerio de Educación Nacional
Propuestas de formación permanente - plan integral de acciones afirmativas comunidad palenquera y afro 2021	Secretaría de educación de Bogotá
Curso-taller: paz, memoria y proceso comunitario	Alcaldía de Bosa
Programa de apoyo para la mejora de las trayectorias educativas en zonas rurales focalizadas	Ministerio de Educación Nacional
Diplomado para el Fondo 1400	Ministerio de Educación Nacional – ICETEX
Transversalización de la cátedra de estudios afrocolombianos en el currículo escolar, con énfasis en la comunidad palenquera, y Seminario	Secretaría de educación de Bogotá

Temática	Entidad
Seminario sobre educación intercultural e implementación de la cátedra de estudios afrocolombianos (CEA) en las instituciones educativas distritales	
Mas étnico	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Diplomado de Derechos Humanos	Alcaldía de Barrios Unidos
Propuesta de Acompañamiento Para la Educación Media del Siglo XXI	Secretaría de educación de Bogotá
Proyecto de inversión 1749 - "Bosa Incondicional con las Mujeres"	Alcaldía de Bosa
Cotización PP 2021- UPN: Apoyar a la Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal en la realización de acciones	Ministerio del Interior
Estrategia prevención del embarazo en adolescentes: una mirada desde el contexto y desde la familia	Alcaldía de Bosa
Estrategia enseñanza del inglés como lengua extranjera docentes del departamento del meta	Departamento del Meta
Propuesta de diplomado dirigido a docentes educación básica y media	Comisión Colombiana del Océano
Aunar esfuerzos técnicos físicos y financieros para la implementación de 14 procedas en la localidad de Suba, ganadores en la FASE II de presupuestos participativos	Alcaldía de Suba
Curso de ética para la investigación	Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico
Cotización para apoyar a la dirección para la democracia, la participación ciudadana y la acción comunal en la realización de acciones	Min Interior
Propuesta UPN-IDRD curso de actualización en recreación y diseño de instrumento para recolección de la información	Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Solicitud de cotización programas de formación continua para profesionales docentes	Secretaría de Educación Departamental del Guaviare
Cotización proceso de formación y capacitación	Agencia de Desarrollo Rural - ADR
Actualización académica de los educadores oficiales y cambio de las prácticas educativas, pedagógicas	Secretaria de Educación y Cultura del Departamento del Cauca

Temática	Entidad
Capacitación y formación de acuerdo con el plan institucional de capacitación PIC de 2021	Secretaría del Hábitat
Invitación a cotizar -ICBF- capítulo Indígena y NARP	ICBF
Invitación a cotizar -ICBF, para el proceso de realizar la formulación y socialización de la Guía de Articulación Nación	ICBF
Proceso de capacitación a funcionarios	Fondo Nacional del Ahorro
Escuela de formación Usaquén	Alcaldía de Usaquén

Igualmente, en el año 2020, la Subdirección de Gestión de Proyectos apoyó la ejecución de 23 proyectos de investigación cofinanciados. Estos proyectos contribuyeron a fortalecer los grupos internos y las líneas y campos de investigación en la UPN, y permitieron la vinculación de 37 docentes de la Universidad con horas de investigación en sus planes de trabajo. Vale la pena mencionar que, se incluyen los proyectos cofinanciados que se venían ejecutando de vigencias anteriores pero cuyo desarrollo continúa en 2020 y por ende hacen parte de la gestión de seguimiento técnico, financiero y de cierre y liquidación de este año. Puntualmente en el año 2020 se dio inicio a 7 nuevos proyectos.

Tabla 9 Proyectos de investigación cofinanciados por tipo de entidad entre 2019-2020

Nombre de la entidad*	Cantidad de proyectos 2019-2020
Universidad de las Islas Baleares (ESP)	1
REDUCAR	2
MINCIENCIAS**	9
SUE	6
Municipio de Girardot	1
Universidad Do Oeste de Santa Catarina (BRA)	1
UNION EUROPEA	1
Universidad Javeriana	1
CLACSO	1
TOTAL	23

* Algunos proyectos se han desarrollado en conjunto con más de una entidad de las relacionadas, solo se relaciona la entidad financiadora.

** Este dato incluye los 6 proyectos desarrollados por los jóvenes investigadores en el marco del Convenios Interadministrativo 299 de 2019.

Característica 16. Relaciones Externas de Profesores y Estudiantes

Meta 5.7. Gestionar nuevos convenios, alianzas, acuerdos o actualizar los existentes, para la realización de pasantías de docentes y estudiantes en instituciones nacionales o internacionales.

Indicador 5.7.1. Número de nuevos convenios o alianzas suscritos o actualizados para la realización de pasantías de docentes y estudiantes

Porcentaje de Avance: 30%

Durante el año 2020, la Universidad llevó a cabo la suscripción de 22 Convenios académicos, 9 de los cuales correspondieron a Convenios Específicos y 13 a Convenios Marco. A través de estos convenios se garantizó, principalmente, la movilidad estudiantil en la modalidad de intercambio, cursos específicos, o práctica, la movilidad docente para el desarrollo de propuestas de investigación y la posibilidad de realizar proyectos específicos.

De los 22 convenios suscritos, 11 fueron de carácter nacional, en su mayoría con asociaciones, tales como la Asociación Distrital de Educadores, la Asociación Red de Mujeres Víctimas y Profesionales, la Corporación Creer en la Paz – CENPAZ y la Asociación Cristiana Menonita para Justicia, Paz y Acción no Violenta JUSTAPAZ. De igual forma se establecieron acuerdos con Organizaciones Indígenas como la Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas AwaCamawuari (Nariño). De otro lado, la Universidad se alió con universidades privadas entre las que se encuentran: la Universidad Tecnológica de Pereira y la Universidad del Rosario, con Escuelas Normales como la Escuela Normal Superior de Gigante, y con organismos como el ICETEX y el Sistema Universitario Estatal SUE Bogotá.

En lo que respecta a la cooperación internacional, la UPN firmó 11 Convenios académicos, esta cooperación se dio principalmente para trabajar recíprocamente en temas de docencia e investigación a través de la movilidad docente y estudiantil, y la organización de propuestas investigativas.

En lo que va corrido de 2021, se han suscrito 11 nuevos convenios de cooperación de los cuales 6 son convenios marcos internacionales suscritos con: La Universidad de Nantes (Francia), la Universidad de Carolina (Praga), la Universidad Científica de Lima (Perú), Universidad Federal de Rio de Janeiro (Brasil), la Universidad de Valladolid (España), la Universidad Estadual de Feira Santana (Brasil). 4 son convenios marcos nacionales suscritos con: El Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP, la Asociación Colombiana de Geólogos y Geofísicos del Petróleo, la Embajada de Haití en Colombia, el Sistema Universitario Estatal SUE - Distrito Capital (Prórroga) y 1 convenio específico suscrito con la Universidad de Antioquia (Evento Olimpiadas Química).

Los convenios aquí mencionados, se pueden consultar a través del enlace <http://ori.pedagogica.edu.co/convenios/>.

Factor 6. Investigación y Creación Artística

Característica 17. Formación para la Investigación

Meta 6.1. Actualizar y presentar para aprobación de las instancias correspondientes el documento Balance y proyecciones de las políticas institucionales de investigación (2018).

Indicador 6.1.1. Documento actualizado, avalado y socializado a toda la comunidad universitaria y académica.

Porcentaje de Avance: 100%

El documento Políticas de investigación de la Universidad Pedagógica Nacional: trayectoria institucional y líneas de acción fue avalado por el Consejo Académico en sesión del 27 de marzo de 2019 (Acta 12 de 2019) y aprobado por el Consejo Superior Universitario mediante el Acuerdo 013 del 20 de junio de 2019. Este documento presenta dos grandes apartados: el primero, con los antecedentes institucionales y el balance del contexto nacional e internacional de la investigación; el segundo, con los campos de trabajo y criterios de acción de la política de investigación de la Universidad.

La estrategia de socialización de la política de investigación fue enviada a los integrantes del Comité de Investigaciones y Proyección Social - CIPS y se presentó en la sesión del día 13 de noviembre de 2020, sin recibir observaciones. Se proyectó el inicio del cronograma con el concurso permanente de los comités de gestión de la investigación de las facultades a partir de enero de 2021. No obstante, se realizaron reuniones en algunas facultades para ambientar esta actividad (Facultades de Educación Física, Bellas Artes y Humanidades).

Los temas orientadores de la socialización son:

1. Plataforma PRIME.
2. Apoyo a investigadores y asesoría a grupos de investigación.
3. Fomento a la investigación y formulación de investigaciones estratégicas.
4. Procesos de formación en investigación.
5. Ética de la investigación.
6. Difusión y apropiación social del conocimiento.

Meta 6.2. (a) Evaluar las modalidades investigativas de las convocatorias internas y su impacto, incidencia o relación con el diseño de políticas educativas en el ámbito nacional. (b) estrategia institucional para incrementar el uso del material audiovisual producido por la Universidad en las actividades de los docentes de la UPN y el IPN, así como su promoción en otras instituciones

Indicador 6.2.1. Documento de evaluación y conclusiones y recomendaciones para el diseño de nuevas convocatorias internas de investigación.

Porcentaje de Avance: 35%

Para la vigencia 2020, en la convocatoria interna de investigación 2021, se estipularon en los términos de referencia aprobados por el Comité de Investigaciones y Proyección Social, 7 modalidades para la presentación de las propuestas de investigación, se ampliaron los recursos de inversión para asignar a los proyectos seleccionados y se aumentó el número de propuestas por aprobar en cada modalidad. En el desarrollo de la convocatoria se presentaron 91 propuestas.

Figura 2 Modalidades definidas en la convocatoria interna de investigación 2021



En la posterior, superaron la revisión técnica 53 propuestas de investigación, las cuales fueron sometidas a evaluación académica de pares con la participación de un total de 106 evaluadores internos y externos.

En relación con la participación de los docentes de la universidad en las 91 propuestas presentadas a la convocatoria de investigación 2021, participaron en los equipos de trabajo un total de 220 profesores, que según su tipo de vinculación son: 26 catedráticos, 131 ocasionales y 63 docentes de planta.

En la etapa final el Comité de Investigaciones y Proyección Social validó un total de 43 proyectos de investigación de las 91 propuestas presentadas con una tasa de aprobación de 47,25% para la convocatoria interna 2021. A continuación, se describe, numérica y porcentualmente, la participación de las distintas unidades académicas por modalidad.

Tabla 10 Propuestas aprobadas por modalidades y unidades académicas convocatoria 2021

Modalidad/ Unidad	Líneas grupos	Investiga ción Creación	Ejes estratégi cos	Semillero s	Investiga ción formativa	Consolid ación de la investiga ción	Estratégi cos Facultad es, IPN y DIE	TOTAL	%
Facultad de Educación	4	0	1	1	0	5	1	12	27,91
Facultad de Ciencia y Tecnología	4	0	0	5	0	5	0	14	32,56
Facultad de Educación Física	1	0	1	0	0	1	1	4	9,30
Facultad de Humanidade s	0	0	1	1	0	1	2	5	11,63
Facultad de Bellas Artes	0	3	0	2	0	1	1	7	16,28
Doctorado	1	0	0	0	0	0	0	1	2,32
IPN	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	10	3	3	9	0	13	5	43	100,0
%	23,25	6,98	6,98	20,93	0	30,23	11,63	100,0	

En la vigencia 2021 en la convocatoria interna de investigación 2022 la SGP-CIUP elaboró propuesta borrador de términos de referencia de la convocatoria interna de investigación 2022, esta fue presentada al comité de Investigaciones y Proyección Social quien realizó observaciones y modificaciones en sesiones del 5 y 15 de febrero 2021, aprobando los mismos.

La convocatoria fue publicada el 19 de febrero y por medio de la adenda No. 2, la cual modificó el cronograma de la convocatoria interna, se continúa desarrollando la actividad de aplicación a la convocatoria en la Plataforma de Investigación para Maestros y Estudiantes – PRIME.

Por otra parte, durante la vigencia 2020 la Subdirección de Gestión de Proyectos publicó las convocatorias de entidades y redes nacionales e internacionales a través de los medios habilitados (micro sitio web de la Subdirección de Gestión de Proyectos, notas comunicantes y correos electrónicos a los grupos de investigación) y ha elaborado los instructivos institucionales orientadores con la información principal de las convocatorias y de los procedimientos internos que se deben surtir para expedir los respectivos avales institucionales. Asimismo, se publicaron y se llevaron a cabo sesiones de asesoría sobre las convocatorias con los docentes interesados en formular propuestas, atendiendo sus principales dudas e inquietudes frente a las mismas.

En el marco de dichas convocatorias se brindó asesoría y acompañamiento en la etapa de formulación de los proyectos, estructuración del presupuesto, conformación de la alianza, revisión de la propuesta, presentación ante el Comité de Investigaciones y Proyección Social – CIPS, seguimiento a los resultados, entre otros aspectos.

Tabla 11 Proyectos de investigación cofinanciados avalados interna y externamente en 2020 y/o con inicio en 2020

Propuesta	Grupo de investigación	Entidad	Observación
Estado del Arte sobre la formación inicial de maestros en Colombia: 1990-2020.	Grupo de Historia de la práctica pedagógica	Reducar	En ejecución en 2020
Historia de Buga	Sujetos y nuevas narrativas	Alcaldía de Buga	En estructuración del convenio
Participación política de las FARC: Reviviendo el caso de la Unión Patriótica.	Polifonías de la Educación Comunitaria y Popular	Sistema Universitario Estatal SUE D.C.	Acta de inicio suscrita en junio de 2020
	Educación infantil, pedagogía y contextos.		
La cultura política democrática en tiempos de posconflicto en Bogotá. Innovaciones pedagógicas universitarias sobre la paz (2017-2019)	Polifonías de la educación comunitaria y popular	Sistema Universitario Estatal SUE D.C.	Acta de inicio suscrita en junio de 2020

Propuesta	Grupo de investigación	Entidad	Observación
Mejoramiento de la calidad de vida de los desplazados por el conflicto armado mediante el reforzamiento estructural de las viviendas de autoconstrucción informales en las que habitan.	Sujetos y Nuevas Narrativas en la investigación y enseñanza de las Ciencias Sociales	Sistema Universitario Estatal SUE D.C.	Acta de inicio suscrita en junio de 2020
La investigación de políticas públicas de evaluación educativa y la rendición de cuentas en los países de América Latina	Evaluando_nos	Universidad Do Oeste De Santa Catarina (Brasil)	Convenio Específico suscrito, con inicio en 2020
Estrategia para la co-creación de piezas visuales/táctiles inclusivas, para la apropiación del conocimiento sobre fauna colombiana	Praxis Visual	Minciencias en alianza con Universidad Autónoma de Bucaramanga	Con inicio en 2020 (UPN co-ejecutora)
Autonomías territoriales en américa latina. tensiones, disputas y avances frente a los gobiernos de derecha	Sujetos y Nuevas Narrativas en la investigación y enseñanza de las Ciencias Sociales	CLACSO	Con inicio en 2020 (UPN co-ejecutora)
Casa dentro (Artes)	Praxis Visual	Minciencias en alianza con Universidad de Caldas (UPN co-ejecutora)	Avalada en Invitación InvestiArte 2.0 contrato suscrito con inicio de ejecución en 2021.
Semillero de Investigación Historia Cultural y Educación Histórica	Sujetos y Nuevas Narrativas en la investigación y enseñanza de las Ciencias Sociales	Minciencias Convocatoria 891 – Jóvenes investigadores	Seleccionado en convocatoria, contrato suscrito con inicio de ejecución en 2021.
Universidad Siempre Abierta	Filosofía y enseñanza de la filosofía	Minciencias Convocatoria 891 – Jóvenes investigadores	Seleccionado en convocatoria, contrato suscrito con inicio de ejecución en 2021.

Propuesta	Grupo de investigación	Entidad	Observación
La Biodiversidad como Problema De Conocimiento. Fase IV	Conocimiento Profesional del Profesor de Ciencias	Minciencias Convocatoria 891 – Jóvenes investigadores	Seleccionado en convocatoria, contrato suscrito con inicio de ejecución en 2021.

A 30 de junio de 2021 se publicaron y difundieron las siguientes convocatorias externas de investigación:

- o Convocatoria No. 11 Plan Bienal Minciencias "Tercera Convocatoria de Minciencias y el SGR para fortalecimiento de capacidades institucionales y de investigación de las Instituciones de Educación Superior públicas".
- o Convocatoria para participar en los Premios Nacionales Alejandro Ángel Escobar de Ciencias y Solidaridad.
- o Convocatoria para las Becas Colombia Biodiversa – Jóvenes Investigadores Fundación Alejandro Ángel Escobar.
- o Quinta convocatoria: "contextos y oportunidades para el emprendimiento de las mujeres en ámbitos rurales" del fondo Fundación WWB Colombia para la investigación.
- o Convocatoria de investigación CLACSO «Amenazas y desafíos para las democracias en América Latina y el Caribe: ¿derechos en cuestión?»
- o Convocatoria 899 de Minciencias – Movilidad Académica con Europa 2021.
- o Invitación Retos – Soluciones Semilleros SUE D.C. 2021.
- o Convocatoria Research Grants on Education: Small – Pequeñas Becas de Investigación en Educación de la Fundación Spencer.
- o Convocatoria Investigación Instituto Colombo-Alemania para la Paz – CAPAZ.
- o Convocatoria ICFES para grupos de investigación 2021.
- o Convocatoria CLACSO Bienestar social y disputas por lo público y lo común en América Latina y el Caribe.
- o Convocatoria 907 de Minciencias – Jóvenes investigadores e innovadores en el marco de la reactivación económica 2021.

Por otro lado, se realizó seguimiento a los resultados preliminares y definitivos de la Convocatoria 890 de 2020 "para el fortalecimiento de CTel en Instituciones de Educación Superior" de Minciencias, en los cuales la propuesta en co-ejecución con Universidad de Antioquia resultó seleccionable para financiación.

En el marco de la convocatoria No. 11 del Plan Bienal de Minciencias y el Sistema General de Regalías para el fortalecimiento de capacidades institucionales de las IES públicas, se brindó asesoría al grupo Enseñanza de la Biología y Diversidad Cultural y se apoyó la formulación de la propuesta "Museo de Historia Natural". Dicha propuesta se revisó y

presentó al Comité de Investigaciones y Proyección Social - CIPS, al Comité de ética en la investigación, a la Oficina de Desarrollo y Planeación, a la Oficina Jurídica y al Consejo Superior Universitario para finalmente expedir aval institucional firmado por el señor rector. Se brindó acompañamiento en el cargue de la propuesta a la plataforma y se realizó seguimiento a la subsanación de requisitos (sin requisitos por subsanar).

La propuesta en mención resultó seleccionada por Minciencias en banco definitivo de elegibles y se adelantaron varias sesiones de asesoría con el equipo formulador para desarrollar los ítems que solicitaba la plataforma MGA-WEB del DNP, se participó en la capacitación del DNP, se cargó la propuesta y sus respectivos soportes a la MGA y se remitió soporte al equipo para seguimiento de los resultados de la evaluación del OCAD de CTel.

Así mismo, en el marco de iniciativas interinstitucionales se brindó asesoría a cuatro (4) grupos de investigación: "Equidad y diversidad en educación", "Estudios en educación y experiencia corporal", "Biología, Enseñanza y Realidades" y "filosofía y enseñanza de la filosofía" para desarrollar proyectos cofinanciados con Universidad El Bosque, la UDCA en alianza con la UNAL, la Universidad de Antioquia y la Universidad Distrital (en alianza con universidades latinoamericanas) respectivamente. Las cuatro propuestas fueron presentadas a CIPS y aprobadas por dicho cuerpo colegiado, las primeras tres ya cuentan con convenio o acuerdo de cooperación suscrito.

Igualmente, se brindó asesoría a los grupos EDUQUVERSA, Centro de Investigación en Deporte y Actividad Física, Sujetos y Nuevas Narrativas de la Investigación en las Ciencias Sociales y ALTERNACIENCIAS sobre la Convocatoria 907 de 2021 Jóvenes Investigadores para la reactivación económica 2021. En el marco de dicha convocatoria se realizó la revisión de las propuestas remitidas por la FHU y FCT, dos propuestas con vinculación de dos jóvenes investigadores c/u, las cuales fueron aprobadas por el CIPS y cargadas a través del InstituLac de Minciencias.

Por último, en el marco de la convocatoria de investigación ICFES 2021 cuyo propósito es financiar el desarrollo de investigaciones sobre calidad de la educación y/o que contribuyan al mejoramiento de las pruebas aplicadas por el ICFES, se brindó asesoría al grupo Didáctica de la Matemática quien presentó una propuesta que fue avalada por el CIPS, se expidió aval institucional y se cargó exitosamente en la plataforma dispuesta para ello.

Tabla 12 Propuestas de investigación cofinanciadas avaladas internamente para 2021 (a 30 de junio de 2021)

Propuesta	Entidad externa/cofinanciadora	Estado
Apropiación del espacio público, la participación de las	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (MEX)	En ejecución

Propuesta	Entidad externa/cofinanciadora	Estado
mujeres en los deportes urbanos		
La relevancia de la educación científica ROSES (segundo). Caso Colombia	Universidad de las Islas Baleares (ESP) Universidad Pedagógica Nacional –México, Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable Montevideo	En ejecución
La memoria de las cosas y de las prácticas	Universidad Nacional de Córdoba (Argentina) Universidad de O'Higgins (Chile)	En ejecución
Relación condiciones socio culturales y educación ¿A mayor educación, mejores condiciones socioculturales?	Universidad El Bosque	En ejecución, acuerdo de investigación suscrito.
Efectos agudos en la variabilidad de la frecuencia cardíaca y biomarcadores inflamatorios en dos tipos de entrenamiento de fuerza	UDCA y UNAL	Convenio suscrito.
Educación en biología y construcción de ciudadanías: Una perspectiva Latinoamericana	Universidad Distrital, Universidad Alberto Hurtado (Chile), Universidade Federal de Santa Catarina (Brasil), Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (Perú) & Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN (CINVESTAV, México).	Aprobada por CIPS y por universidad líder (UD), en proceso de suscripción de convenio
Fase II. Bases metodológicas para el estudio de la individuación. El cuidado del alma	Universidad de Antioquia	En ejecución, convenio suscrito.
Innovación en el aula: reto para la educación colombiana (Convocatoria 890 de MinCiencias)	MinCiencias como financiadora En alianza con: Universidad de Antioquia, Universidad del Cauca, Tecnológico de Antioquia, Instituto Tecnológico Metropolitano y Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca	Aprobada interna y externamente, en proceso de suscripción de convenio/contrato.

Propuesta	Entidad externa/cofinanciadora	Estado
Museo de Historia Natural UPN	Minciencias y el Sistema General de Regalías	Aprobada internamente, elegible en banco definitivo de Minciencias, en proceso de evaluación del OCAD de CTeL.
Posibilidades de la historia cultural en los ámbitos de la historia pública y la enseñanza de la historia	Minciencias – Convocatoria 907 Jóvenes Investigadores	Aprobada internamente, pendiente revisión en Minciencias
Análisis del contenido curricular y sus implicaciones en la educación química hoy	Minciencias – Convocatoria 907 Jóvenes Investigadores	Aprobada internamente, pendiente revisión en Minciencias
Correspondencia entre contenidos y competencias medidas en las preguntas asociadas al pensamiento aleatorio de las pruebas SABER y la formación de profesores	ICFES	Aprobada internamente, pendiente revisión en ICFES.

En el marco del SUE-Capítulo Distrito Capital, la Subdirección de Gestión de Proyectos - CIUP trabajó con los homólogos de las siguientes instituciones: Universidad Nacional de Colombia, la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, la Universidad Militar Nueva Granada y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

En los meses de enero y febrero de 2020, las Universidades que hacen parte del SUE Distrito Capital trabajaron conjuntamente en la estructuración logística y académica de un encuentro de investigadores SUE D.C., sin embargo, dicho evento se canceló debido a la contingencia sanitaria por la COVID-19, al cierre de lugares públicos y a la prohibición de realizar eventos masivos. En el mes de junio de 2020 se emitió comunicado No. 3 sobre la formalización de los proyectos seleccionados en la invitación pública: Convocatoria de Proyectos de Investigación en Paz y Pos-acuerdo SUE del año 2019, ese mismo mes se suscribieron las tres actas de inicio de los siguientes proyectos:

1. Participación política de las FARC: Reviviendo el caso de la Unión Patriótica – Ejecutora UMNG con participación de investigadores de la UPN
2. La cultura política democrática en tiempos de posconflicto en Bogotá: Innovaciones pedagógicas universitarias sobre la paz (2017-2019) – Ejecutora UMNG con participación de investigadores la UPN

- Mejoramiento de la calidad de vida de los desplazados por el conflicto armado mediante el reforzamiento estructural de las viviendas de autoconstrucción informales en las que habitan – Ejecutora UNAL en co-ejecución con UMNG únicamente.

Como resultado del trabajo conjunto, en el mes de septiembre de 2020 se publicó la *Invitación Directa para Vincular Estudiantes y/o Egresados en la Modalidad de Joven Investigador SUE* dirigida a proyectos de investigación aprobados y en ejecución, a través de las invitaciones: “Invitación privada para presentar proyectos en Paz y Pos-acuerdo SUE - 2019” e “Invitación pública: convocatoria de proyectos de investigación en Paz y Pos-acuerdo SUE - 2019” en el marco del Convenio Específico de Cooperación SUE Distrito Capital.

Se recibieron propuestas hasta el 25 de septiembre de 2020, sobre las cuales cada universidad realizó las revisiones técnicas y de requisitos mínimos estipulados y, finalmente, el 9 de octubre de 2020 a través del comunicado No. 5 se publicaron los siguientes resultados:

Tabla 13 Resultados invitación jóvenes investigadores SUE

Nombre Proyecto SUE	Universidad Ejecutora proyecto	Estatus Joven Investigador/a	Universidad de origen del Joven investigador	Universidad Financiadora
Pos-acuerdo y transmisión cultural de la paz en las madres en Bogotá	UPN	Egresada maestría	UNAL	UCMC
		Estudiante Pregrado	UCMC	UCMC
Mejoramiento de la calidad de vida de los desplazados por el conflicto armado mediante el reforzamiento de las viviendas informales en las que habitan	UNAL	Estudiante Pregrado	UNAL	UNAL
		Egresado	UNAL	UNAL
		Egresada	UMNG	UPN
Construcción participativa de un programa curricular de educación superior rural de base agroecológica como alternativa al desarrollo territorial en el pos-acuerdo.	UMNG	Estudiante posgrado	UPN	UDFJC
		Egresada	UDFJC	UDFJC
	UMNG	Egresada	UPN	UPN

Nombre Proyecto SUE	Universidad Ejecutora proyecto	Estatus Joven Investigador/a	Universidad de origen del Joven investigador	Universidad Financiadora
Participación política de las FARC: Reviviendo el caso de la Unión Patriótica		Egresada	UMNG	UPN
		Estudiante Pregrado	UMNG	UPN
La cultura política democrática en tiempos de posconflicto en Bogotá. Innovaciones Pedagógicas universitarias sobre la paz (2017-2019)	UMNG	Estudiante Pregrado	UNAL	UCMC
		Egresado		
		Estudiante Pregrado	UCMC	UCMC

Como se observa en la tabla anterior, se seleccionaron doce (12) jóvenes investigadores SUE D.C. para desarrollar pasantías durante diez (10) meses cuya financiación equivale a 360 millones de pesos en el marco del convenio específico de cooperación del SUE D.C., de los cuales la UPN financiará 125 millones con la vinculación de cuatro (4) jóvenes investigadores, tres egresadas (una de la UPN) y un estudiante de pregrado. Durante el mes de noviembre se avanzó en la suscripción de los cuatro convenios beca pasantía UPN y la asignación de los tutores de investigación – docentes UPN, así mismo, la UCMC expidió resolución para amparar la vinculación y financiación de las dos (2) jóvenes investigadoras del proyecto “Pos acuerdo y Transmisión Cultural de la Paz en las Madres en Bogotá” ejecutado por la UPN.

Para 2021, a fecha de corte 30 de junio, se aprobaron, publicaron y difundieron los Términos de Referencia de la Invitación Directa para Vincular Semilleros de Investigación “Retos_Soluciones SUE 2021” como mecanismo articulador de las cinco (5) IES en materia de investigación. Aunado a la invitación directa para vincular semilleros de investigación, se avanzó en la estructuró y realizó el Primer Encuentro de estudiantes de las IES del SUE D.C. para la conformación de semilleros de investigación en paz y pos acuerdo SUE D.C.

Como resultados de la invitación se revisaron y seleccionaron tres (3) propuestas para financiación de semilleros SUE en el marco de los proyectos de investigación en curso, a continuación, los resultados:

Tabla 14 Resultados invitación Directa para integrar y vincular semilleros de investigación SUE 2021. Retos – Soluciones

Reto	Nombre Semillero	Cumplimiento de Requisitos	Evaluación	Observación Comité Técnico
¿Cómo utilizar la correlación digital de imágenes para estimar las deformaciones experimentadas por muretes de mampostería de arcilla cocida de perforación horizontal sometidos a ensayos mecánicos?	Semillero de Vivienda SUE – SVS	CUMPLE	95	FINANCIAR
¿Qué metodologías de cálculo simplificado podrían estimar la resistencia de muretes de mampostería de arcilla cocida de perforación horizontal sometidos a compresión y qué grado de aproximación tienen?		CUMPLE	95	FINANCIAR
Preparación y realización del Taller “Imaginarlos de los Jóvenes universitarios para la Construcción de la Paz en una etapa de postconflicto”	Voces que se encuentran y resuenan	CUMPLE	90	FINANCIAR

Característica 18. Investigación

Meta 6.3. Dar uso a la totalidad de los módulos y funcionalidades de la plataforma PRIME.

Indicador 6.3.1. Número de módulos y funcionalidades de la plataforma Prime en funcionamiento y uso/Total de módulos y funcionalidades de la plataforma Prime

Porcentaje de Avance: 40%

La Subdirección de Gestión de Proyectos – CIUP continuando con el proceso de socialización y apropiación de la Plataforma de Investigación para Maestros y Estudiantes - PRIME por parte de la comunidad universitaria, desarrolló las siguientes actividades en 2020:

En el módulo de convocatorias del tipo de monitorias de investigación se mejoró el apartado de entrega de productos.

- En la hoja de vida de usuario se creó cargue de productos digitales.
- Se desarrolló la opción para enlazar productos de la hoja de vida de los investigadores a los grupos.
- En el sub-módulo de convocatorias internas se crearon los formatos de presentación de propuestas de investigación de las diferentes modalidades.
- El módulo de herramientas de socialización se habilitó para que cualquier usuario pueda consultar la información de foros, repositorio, grupos, redes, semilleros/otros procesos de formación, proyectos e investigadores sin tener que ingresar a la plataforma con usuario y contraseña.
- Se creó la opción para ver/editar las diferentes secciones que componen la hoja de vida grupos, redes, semilleros/otros procesos de formación e investigadores.
- Se actualizó toda la interfaz de la plataforma incluyendo la parte gráfica.
- Se perfeccionó la gestión de roles y permisos de los usuarios para hacerla más flexible.
- Se actualizaron los reportes del sistema.
- Se crearon nuevos campos de información en el módulo de proyectos.
- Se creó el sub-módulo de evaluadores.
- Se estableció una web service con la plataforma Class de la Universidad.

Desde la SGP-CIUP se realizaron 9 jornadas de capacitación para la apropiación de la plataforma PRIME para funcionarios, estudiantes y profesores en el marco del desarrollo de la convocatoria interna de investigación 2021, monitorias de investigación y solicitud de docente(s). Además, se crearon y actualizaron tutoriales para el manejo de la plataforma PRIME en el marco del desarrollo de la convocatoria interna de investigación 2021 y para el desarrollo de las convocatorias de monitores.

Adicionalmente, se elaboraron y socializaron cuatro (4) tutoriales para el manejo de la plataforma PRIME en el marco del desarrollo de la convocatoria interna de investigación 2021 y cuatro (4) tutoriales para el desarrollo de las convocatorias de monitores.

Se finalizó el contrato 1252 de 2019 sobre el soporte, mantenimiento y nuevos desarrollos de la plataforma PRIME, cuyo principal objetivo fue mejorar y facilitar la experiencia de los usuarios con la plataforma para lograr mayor socialización y uso de esta.

Durante la vigencia 2021:

1. Realización de 4 capacitaciones: Facultad Bellas Artes (5 marzo-72 participantes), Facultad de Humanidades (9 marzo-15 participantes), Educación Física (15 marzo-33 participantes) e IPN (26 marzo-18 participantes) sobre manejo, uso y apropiación de la plataforma PRIME, lo anterior en el marco de la estrategia de socialización y apropiación de las políticas de investigación.
2. Tutorial para aplicar a convocatoria de monitores de investigación 2021 - I (actualización) divulgación a estudiantes UPN.

3. Tutorial para entrevista monitores de investigación 2021 (actualizado) socializado a coordinadores y líderes de investigación proyectos y procesos de investigación 2021.
4. Capacitación a estudiantes monitores de la SGP-CIUP sobre funcionamiento de la plataforma PRIME, enfatizando en hoja de vida de grupos. (30 abril).
5. Gestión consecución de recursos y levantamiento de requerimientos para nuevos desarrollos, soporte y mantenimiento PRIME, en el marco de proyección futuro contrato.
6. Se cotizó los nuevos desarrollos, soporte y mantenimiento PRIME y se están elaborando los documentos de términos de referencia, hoja de ruta y estudios previos para el contrato.
7. Se ha dado asesoría en el manejo, apropiación y uso de la plataforma PRIME a todos los usuarios y grupos de investigación que han solicitado, lo anterior por medio del correo electrónico, reuniones virtuales y telefónicamente, en el marco del desarrollo de las convocatorias interna de investigación 2022, selección y designación de monitorías de investigación y de medición de grupos e investigadores de Minciencias.

Meta 6.4. Desarrollar anualmente un encuentro o un seminario sobre la ética en la investigación.

Indicador 6.4.1. Número de encuentros o seminarios sobre la ética en la investigación realizados anualmente

Porcentaje de Avance: 40%

Dentro de la planeación de la semana de la investigación realizada entre el 20 al 23 de octubre de 2020, se dedicó un día a la Ética de la investigación (viernes 23 de octubre) en el que se discutieron asuntos de trascendencia en la actualidad como: políticas de ética de la investigación de Minciencias, bioética en tiempos de pandemia y el lugar de la ética en la formación docente.

En el panel inaugural de esa jornada se presentó un debate sobre la Política de ética, bioética e integridad científica y, posteriormente, se adelantaron dos paneles: uno dedicado a los derechos de otras especies animales y otro centrado en el lugar de la ética en la formación docente. En la actividad de cierre de esta jornada se presentó a la comunidad académica el Curso virtual de ética en la investigación social.

En cuanto a la vigencia 2021, desde el mes de febrero se viene realizando la propuesta del evento de Ética a realizarse en el marco de la semana de la investigación. Este documento se ha venido abordando de manera conjunta con el Subdirector quién ha venido diseñando las líneas temáticas del evento y la pertinencia en cada uno de los espacios asignados. Se espera para dicho evento tener esta organización:

- Jornada 1: Charla sobre ética de la investigación de la UPN relacionado con el proyecto de ética en la Universidad formulado durante los comités de ética correspondientes al primer semestre del año en curso.
- Jornada 2: Exposición y pertinencia de la red Nacional de comités de ética en Investigación RED NAL DEL CEI
- Jornada 3: Conversatorio sobre la ética la investigación en el desarrollo de los proyectos de la UPN
- Jornada 4: Conferencia de cierre

Meta 6.5. Presentar propuestas al sector educativo que articulen los resultados de investigación y los proyectos de proyección social, especialmente en materia de política pública educativa.

Indicador 6.5.1. Número de propuestas presentadas anualmente, en las que se articulan resultados de investigación con las necesidades del sector educativo y del contexto.

Porcentaje de Avance: 25%

Se avanzó en la construcción de una primera versión de la base de datos de proyectos formulados por la SAE, que fueron presentadas en el marco de diferentes convocatorias y que abordan puntualmente las temáticas de paz, derechos humanos y sostenibilidad ambiental, las cuales se presentan a continuación:

1. Temáticas de paz y derechos humanos.
 - Diplomado en derechos humanos, prevención a violaciones a los derechos humanos y ley de víctimas
 - Diplomado mooc: diplomado de reconciliación y convivencia para defensores comunitarios
 - Diplomado en restablecimiento de derechos dirigido a defensores de familia - e-learning
 - Diplomado en prácticas artísticas y construcción de paz desde el territorio
 - Diplomado pedagógico de la memoria: una aliada de la paz.
 - Curso taller conocimientos generales sobre producción de contenidos comunicativos para la construcción de memoria social y paz
 - Proyecto: formación para una educación con justicia social en las escuelas normales de Cundinamarca
 - Proyecto: cultura ciudadana y democrática en el distrito capital paz y democracia
 - Proyecto: apoyo docente, diálogo social y actividades pedagógicas en los colegios oficiales del distrito paz y dialogo social
2. Temática medio ambiente
 - Proyecto: la necesidad de complejizar lo ambiental

- o Diplomado: diseño curricular desde cuestiones socio científicas, ambientales y contextuales

Por su parte, el CIUP ha adelantado un listado de proyectos de la SGP-CIUP, derivados de la convocatoria interna 2021, en donde se ha identificado posibles proyectos que puedan articularse a los procesos desarrollados en la SAE.

Meta 6.6. Diseñar una estrategia institucional para incrementar los proyectos cofinanciados, según las capacidades técnicas y financieras de la Universidad.

Indicador 6.6.1. Estrategia diseñada e implementada.

Porcentaje de Avance: 30%

Desde la SGP-CIUP se hace una búsqueda permanente de convocatorias externas y se brinda asesoría a los docentes, no obstante, la formulación de las propuestas depende de los grupos de investigación y su aprobación del Comité de Investigaciones y Proyección Social a nivel interno y de las entidades externas.

Tabla 15 No. convocatorias externas publicadas

I Cuatrimestre 2020	II Cuatrimestre 2020	III Cuatrimestre 2020	I Cuatrimestre 2021
5	10	8	8

Otra de las estrategias adelantadas, consiste en la asesoría que se brinda a los grupos para que se presenten a diversas convocatorias, así:

- o En el marco de la convocatoria 872 - MINCIENCIAS - CNMH, se acompañaron dos grupos de investigación interesados en participar de la convocatoria, a saber: Conocimiento Profesional del Profesor de Ciencias y Sujetos y Nuevas Narrativas en la investigación y enseñanza de las Ciencias Sociales
- o Se brindó asesoría a cuatro docentes pertenecientes a los grupos de investigación Sujetos y Nuevas Narrativas en la investigación, enseñanza de las Ciencias Sociales, Evaluando_nos, Biología, Enseñanzas y Realidades - SER y un docente que no está adscrito a ningún grupo de la universidad, quienes manifestaron interés de desarrollar proyectos con entidades externas, a dos propuestas se les generó aval institucional y se está en trámite de suscripción de convenio específico con la UNOESC de Brasil y con la alcaldía municipal de Buga y a los otros docentes se les brindó la información sobre procedimientos internos para consecución de aval institucional y están en etapa de estructuración de la propuesta.
- o En el marco de la convocatoria ICFES se asesoró al grupo de investigación didáctica de la matemática, sin embargo, la propuesta no fue avalada por el Comité de Investigaciones y Proyección Social – CIPS

- En el marco de la convocatoria 883 se asesoró al grupo Educadiversa, se gestionó el aval institucional y se remitió al grupo para el cargue de la propuesta en la plataforma de Minciencias apoyando el proceso de cargue, el cual fue exitoso.
- En el marco de la invitación investigarte 2.0 se asesoró a los grupos Filosofía, Educación y Pedagogía, Praxis Visual, Lúdica, cuerpo y sociedad, y la ciudad y los ojos, se gestionaron tres avales institucionales para la presentación de tres propuestas, las cuales fueron cargadas exitosamente en el SIGP de Minciencias.
- Se remitió el convenio específico de investigación en versión español firmado por el rector de la UPN a la UNOESC de Brasil para el inicio del proyecto en el mes de septiembre y se remitió a REC la versión en portugués para firma por solicitud de la UNOESC.
- Se gestionó el aval institucional para la presentación de una propuesta en modalidad de alianza ante la UMNG, se remitió el aval al docente como co-ejecutores.
- Se orientó al grupo Educación en Ciencia, Ambiente y Diversidad sobre el PRO002INV para presentar la propuesta ROSES con la Universidad de las Islas Baleares (España).
- Se orientó al grupo pedagogía musical y ciudadanía sobre la presentación de propuestas de investigación externas
- Se gestionó la presentación ante el CIPS de una propuesta del grupo lúdica cuerpo y sociedad a desarrollar con la Universidad de Juárez (MEX) pero ésta no fue aprobada por dicho cuerpo colegiado
- Se orientó a una docente del grupo Enseñanza de la Biología y diversidad cultural sobre el procedimiento para la obtención de aval institucional para participar en una convocatoria de la fundación alemana Robert Bosch.
- Se realizó seguimiento a la subsanación de requisitos remitida por Minciencias sobre la convocatoria 883 de 2020, se apoyó a la líder de investigación en el proceso de cargue de los requisitos ajustados.
- Se orientó al grupo de investigación Biología, Enseñanza y Realidades sobre los trámites administrativos para llevar a cabo un proyecto interinstitucional con la UDFJC y dos universidades extranjeras.
- Acompañamiento presentación propuesta CLACSO de una investigadora del grupo de Sujetos y Nuevas narrativas.
- Asesoría y acompañamiento al grupo Enseñanza de la Biología y Diversidad Cultural para la presentación ante el CIPS de una propuesta a adelantar – de ser aprobada – con la Fundación Robert Bosch – GER
- Se gestionó el aval institucional para la presentación de una propuesta en modalidad de alianza ante la UMNG, se remitió el aval al docente como co-ejecutores
- Se orientó al grupo Educación en Ciencia, Ambiente y Diversidad sobre el PRO002INV para presentar la propuesta ROSES con la Universidad de las Islas Baleares (España).
- Se orientó al grupo pedagogía musical y ciudadanía sobre la presentación de propuestas de investigación externas
- En el marco de la invitación directa SUE D.C. se asesoró a un docente del grupo Equidad y diversidad en educación y a una docente del grupo lúdica, cuerpo y sociedad para la presentación de jóvenes investigadores.

- En el marco de la convocatoria 890 de Minciencias se realizaron sesiones de asesoría y resolución de inquietudes vía correo electrónico para los grupos de investigación Equidad y diversidad en educación, ALICE, Didáctica de la matemática, Grupo de estilos cognitivos, Aprendizaje y sociedad de la información y Educación en Ciencias y Formación del Profesorado
- Se gestionó la aprobación del CIPS para dos propuestas de investigación, se tramitaron los avales institucionales en VGU y REC. Para una de las propuestas también se gestionó aval del comité de ética en la investigación.
- En el marco de la convocatoria 891 de Minciencias se realizaron sesiones de asesoría y resolución de inquietudes vía correo electrónico para los grupos de investigación: Sujetos y nuevas narrativas, Filosofía y Enseñanza de la Filosofía, Conocimiento profesional del profesor de ciencias y Centro de investigación en deporte y actividad física. Se gestionó la aprobación del CIPS para cuatro (4) propuestas de investigación para el mecanismo se tramitaron los avales institucionales se cargaron tres (3) propuestas y documentos al Institulac (una de las propuestas no remitió un documento obligatorio al final del proceso y por ende no se cargó).
- En el marco de iniciativas interinstitucionales se asesoró a los siguientes grupos de investigación: Educación en Ciencias, Ambiente y Diversidad- EduCADiverso, Lúdica, cuerpo y sociedad, Educación Infantil, pedagogía y contextos, Biología, Enseñanza y Realidades y Sujetos y nuevas narrativas. El primer grupo presentó la propuesta de investigación interinstitucional e internacional "ROSES" con la Universidad de Islas Baleares (ESP) la cual se remitió para aprobación de CIPS. Se tramitó aval institucional. El segundo grupo presentó la propuesta de investigación interinstitucional e internacional "Apropiación del espacio público, la participación de las mujeres en los deportes urbanos" con la Universidad de Ciudad Juárez (MEX) la cual se remitió para aprobación de CIPS. Se tramitó aval institucional.
- En el marco de la convocatoria No. 11 del Plan Bienal de Minciencias se asesoró al grupo Merawi y al grupo Enseñanza de la Biología y Diversidad Cultural, para el primero se resolvieron inquietudes sobre trámite para participar como co-ejecutores. Para el segundo grupo se brindó asesoría sobre asuntos procedimentales y presupuestales para el mecanismo 2 de participación y se apoyó la formulación de la propuesta Museo de Historia Natural en el diligenciamiento de varios ítems requeridos, cálculo de la contrapartida, revisión del presupuesto, entre otros; igualmente se elevaron consultas a Minciencias, se revisó y presentó la propuesta a Comité de Investigaciones y Proyección Social - CIPS, Comité de ética, Oficina de Desarrollo y Planeación, Oficina Jurídica y Consejo Superior Universitario para finalmente expedir aval institucional firmado por el señor rector. Se brindó acompañamiento en el cargue de la propuesta a la plataforma y se realizó seguimiento a la subsanación de requisitos (sin requisitos por subsanar).
- Por otro lado, se presentó una propuesta del grupo Enseñanza de la Biología y Diversidad Cultural al CIPS para participar en la convocatoria de la fundación internacional SPENCER, se expidió aval institucional.

- Así mismo, en el marco de iniciativas interinstitucionales se brindó asesoría a cuatro (4) grupos de investigación: "Equidad y diversidad en educación", "Estudios en educación y experiencia corporal", "Biología, Enseñanza y Realidades" y "filosofía y enseñanza de la filosofía" para desarrollar proyectos cofinanciados con Universidad El Bosque, UDCA (y UNAL), Universidad Distrital (en alianza con universidades latinoamericanas) y Universidad de Antioquia, respectivamente. Las cuatro propuestas fueron presentadas a CIPS y aprobadas por dicho cuerpo colegiado, las primeras tres ya cuentan con aval institucional (en trámite aval para propuesta con U de Antioquia). Para la propuesta con Universidad El Bosque se suscribió el Acuerdo de Investigación 001 de 2021, las otras tres propuestas están en trámite de suscripción de convenio.
- Se brindó asesoría al grupo "manos y pensamiento" sobre el PRO002INV - Mecanismo 2 para desarrollar una propuesta interinstitucional con Universidad Nacional, al grupo "lúdica, cuerpo y sociedad" para desarrollar una propuesta con Parques Nacionales y al grupo "Educación Artística" para una posible alianza con el Politécnico Grancolombiano.
- Igualmente, se brindó asesoría a los grupos EDUQUVERSA, Centro de Investigación en Deporte y Actividad Física, Sujetos y Nuevas Narrativas de la Investigación en las Ciencias Sociales y ALTERNACIENCIAS sobre la Convocatoria 907 de 2021 Jóvenes Investigadores para la reactivación económica 2021. En el marco de dicha convocatoria se realizó la revisión de las propuestas remitidas por la FHU y FCT, dos propuestas con vinculación de dos jóvenes investigadores c/u, las cuales fueron aprobadas por el CIPS y cargadas a través del InstitutLac de Minciencias.
- Por último, en el marco de la convocatoria de investigación ICFES 2021 cuyo propósito es financiar el desarrollo de investigaciones sobre calidad de la educación y/o que contribuyan al mejoramiento de las pruebas aplicadas por el ICFES, se brindó asesoría al grupo Didáctica de la Matemática quien presentó una propuesta que fue avalada por el CIPS, se expidió aval institucional y se cargó exitosamente en la plataforma dispuesta para ello.

Así mismo, durante la vigencia 2020, se actualizó el PRO002INV Gestión de Proyectos de investigación externos, con el ánimo de ampliar las posibilidades que tienen los profesores investigadores de realizar proyectos de carácter interinstitucional que no siempre se dan en el marco de convocatorias externas.

Igualmente, la SGP-CIUP estructuró una Base de posibles Fuentes de Financiación externas para proyectos de investigación, la cual contiene la información general de las entidades que con cierta periodicidad pública convocatorias para financiar investigaciones en diversas áreas temáticas. Dicha base se alimenta constantemente para lograr identificar más convocatorias y ganar capacidad de anticipación y planeación.

Por otra parte, se ha trabajado en la construcción de un banco de proyectos que permite identificar con mayor facilidad propuestas previamente formuladas que pueden adecuarse

para participar en convocatorias externas de investigación. Dicho banco de proyectos tuvo dos insumos: en primer lugar, el levantamiento de información relacionada con proyectos centrados en el tema de memoria, paz y conflicto y, segundo, la identificación de proyectos de investigación que no recibieron financiación en convocatorias anteriores. Posteriormente se filtraron los resultados de las convocatorias internas de Investigación 2018, 2019 y 2020, unificando en una sola base de datos que permita identificar mediante la consulta los proyectos desarrollados por modalidad.

Para 2021-1, a partir del rastreo de la información del banco de proyectos relacionada con los proyectos de investigación que no hicieron parte de la lista de elegibles en la convocatoria 2021, se ha identificado una estrategia para identificar sinergias con otros grupos de investigación externos a la Universidad que tengan convenio con nuestra institución para establecer posibles alianzas.

Durante el 2021 la Subdirección ha puesto a disposición de los grupos de investigación de las cinco (5) facultades y el IPN sesiones de asesoría sobre los procesos para presentar proyectos a convocatorias externas y/o desarrollar iniciativas institucionales. Lo anterior en el marco de la estrategia de socialización de la política de investigación.

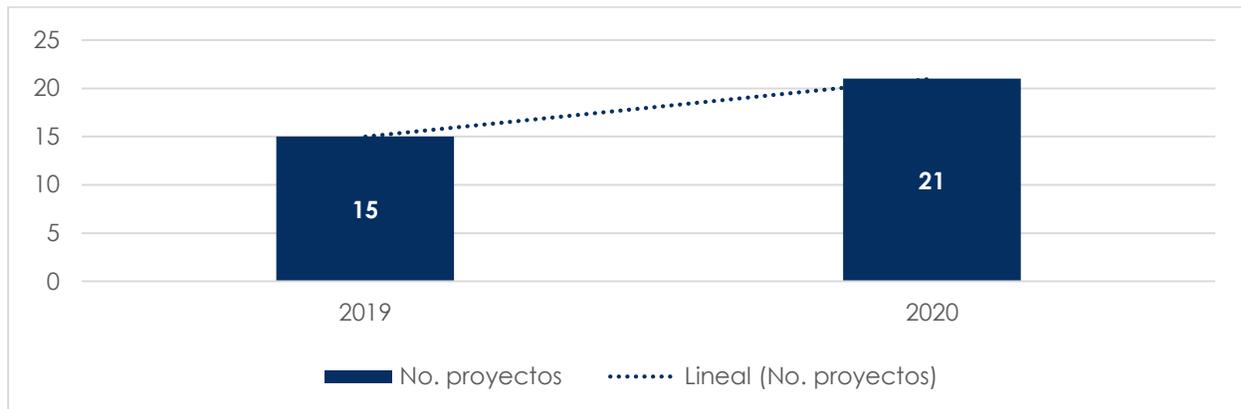
Así mismo, en aras de fomentar una cultura de planeación estratégica en la formulación de proyectos de investigación, la SGP-CIUP remitió el Plan Anual de Convocatorias de Minciencias para 2021 a los grupos de investigación de la Universidad, éste igualmente fue publicado en el microsítio web para conocimiento de toda la comunidad universitaria.

Indicador 6.6.2. Número de proyectos cofinanciados anualmente.

Porcentaje de Avance: 30%

Como resultado de estos procesos, se observa un incremento importante en el número de proyectos cofinanciados que se ejecutan por vigencia, la siguiente gráfica evidencia la variación con respecto a la vigencia 2019:

Gráfica 2 No. proyectos cofinanciados* en ejecución anualmente



* Se contemplan dentro de los proyectos cofinanciados aquellos que cuentan con recursos de financiamiento de entidades externas y aquellos en los que participaron docentes de la UPN con asignación de horas en sus planes de trabajo únicamente. Los proyectos derivados de los convenios de jóvenes investigadores se cuentan de manera individual porque cada joven desarrolla una propuesta diferente.

A corte 30 de junio de 2021, se cuenta con dieciocho (18) proyectos cofinanciados en ejecución, número que se espera incrementar con: 1) las seis (6) propuestas avaladas en la convocatoria 891 de jóvenes investigadores cuya ejecución empieza en 2021-2, 2) la suscripción e inicio de la ejecución del proyecto con la Universidad Distrital y las universidades latinoamericanas y 3) el inicio de la ejecución del proyecto con la UDCA y la UNAL.

Por último, vale la pena mencionar que la articulación con la mesa de investigaciones SUE D.C. ha contribuido al incremento de proyectos cofinanciados toda vez que actualmente (30 de junio de 2021) se cuenta con seis (6) proyectos SUE D.C. en ejecución, a los cuales se articularon doce (12) jóvenes investigadores y tres (3) semilleros de investigación.

Adicionalmente, la SGP-CIUP funge como secretaria técnica del Comité de Ética de la Universidad. En el marco de esta función, acompañó el proceso de construcción y difusión del Curso virtual de ética en la investigación social, el cual fue aprobado por el Consejo Académico para ser ofrecido a la comunidad académica interna y externa a la Universidad a partir del primer semestre de 2021. Así mismo, como se indicó anteriormente, dentro de la semana de la investigación, llevada a cabo entre el 20 y el 23 de octubre de 2020, se destinó un día específico a discusiones y coloquios sobre asuntos relacionados con la ética de la investigación. En el panel inaugural de esa jornada se presentó un debate sobre la Política de ética, bioética e integridad científica y, posteriormente, se adelantaron dos paneles: uno dedicado a los derechos de otras especies animales y otro centrado en el lugar de la ética en la formación docente. En la actividad de cierre de esta jornada se presentó a la comunidad académica el referido Curso virtual de ética en la investigación social. Finalizando 2020 se consolidó la propuesta administrativa del curso virtual, la cual fue aprobada por el Consejo Académico (sesión del 26 de noviembre).

En 2021 se realizó la revisión y el montaje final del curso en la plataforma virtual de la Universidad. El objetivo principal de este espacio formativo es es el de contribuir a la formación ética, moral y de responsabilidad científica de los investigadores de las ciencias sociales mediante un curso virtual diseñado a partir del conocimiento pedagógico y didáctico que busca difundir y afianzar el conocimiento de los principios que guían la conducta moral del investigador.

Está dirigido a Docentes Investigadores científicos de distintas áreas y disciplinas, miembros de Comités de Ética, trabajadores sociales, abogados, sociólogos, profesionales de la salud, entre otros y académicos de distintas áreas y disciplinas. Tiene una duración de 27 horas y se desarrolla de manera virtual

Durante este periodo desde el Comité de Ética en la investigación se han aportado insumos al curso en temas relacionados a la evolución y posterior certificación. Durante 2021 se han realizado cuatro de avales a los siguientes proyectos de investigación:

1. Relación condiciones socioculturales y educación. ¿A mayor Educación, mejores condiciones socioculturales? presentada por el Faustino Peña
2. Museo de Historia Natural: virtualización de estrategias educativas para la protección de la diversidad biocultural urbana y rural de Bogotá, a través de la formación en CTel.
3. Propuesta de investigación para presentar a la tercera convocatoria de Minciencias y el sistema general de regalías para el fortalecimiento de capacidades institucionales y de investigación de las IES públicas
4. Relación condiciones socioculturales y educación. ¿A mayor educación, mejores condiciones socioculturales? "

Sobre la implementación del proyecto: Ética de la investigación en la Universidad, que pretende crear un diagnóstico del pensamiento ético en la Universidad. En este periodo se ha venido construyendo los instrumentos y se ha iniciado el rastreo por los diversos programas de los espacios académicos que tiene relación con la ética en la investigación o con la formación ética.

En cuanto a la solicitud de ingreso a la Red Nacional de comités de ética en la investigación Nodo Bogotá, dentro del Comité de manera unánime se toma la decisión de explorar la posible participación del Comité en la Red Nacional de CEI Nodo Bogotá. De esta forma se han venido desarrollando las siguientes actividades.

1. Asistencia en calidad de invitados a las reuniones del Nodo Centro Bogotá
2. Socialización de la información al Comité
3. Aprobación de solicitud de ingreso

Factor 7. Pertinencia e Impacto Social

Característica 19. Institución y Entorno

Meta 7.1. Diseñar y ejecutar anualmente una estrategia para aumentar la visibilidad nacional e internacional de los desarrollos de investigaciones y actividades de extensión.

Indicador 7.1.1. Estrategia anual para visibilizar los desarrollos de investigación y extensión diseñada e implementada

Porcentaje de Avance: 30%

Durante el 2020 y de forma permanente se hace uso del perfil institucional de Facebook de la SAE, para difundir los eventos y oferta presentada por los cursos de extensión, así como las convocatorias requeridas por los diferentes perfiles de los equipos de los SARES aprobados. Actualmente 1.735 usuarios siguen el contenido de la página que se convierte en eje principal de la difusión de contenido por parte de la Subdirección.

El 6/11/2020 se realizó el undécimo (11) programa de la serie de entrevistas de impacto, que llegó a 1.670 asistentes durante sus dos temporadas; la primera de ella integró 6 capítulos que tenían por objetivo difundir los resultados de los proyectos de asesorías y extensión de la vigencia 2019 de acuerdo con la meta. La segunda por su parte, recopiló algunas de las nuevas alianzas para el 2020, buscando dar una apertura a una nueva versión para la vigencia 2021.

En 2021 se han realizado tres programas, uno de ellos con la participación de la subdirectora de la SAE para presentar las perspectivas de la proyección social, las formas de participación y algunas experiencias exitosas. El segundo con la coordinadora del SAR 10320 Proyecto de Alfabetización CLEI 1 Modelo Educativo Flexible Etnoeducativo para las comunidades negras del pacífico colombiano y el último con la coordinadora del SAR 10221 supervisión técnica, con acompañamiento pedagógico de proyectos apoyados por el Grupo de Fomento y Estímulos a la Creación, a la Investigación, a la Actividad Artística y Cultural - Programa Nacional de Concertación Cultural.

El 01/12/2020 de 2020, se dio cumplimiento a la meta relacionada con la visibilización en medios masivos, toda vez que de la distribución de los boletines de prensa sobre algunos del proyecto SAR, se obtuvo una entrevista sobre el SAR 11120 (Covid-19 en la escuela) incrementando el posicionamiento en la audiencia nacional y local, de la Subdirección de Asesorías y Extensión como líder del proyecto.

Desde el mes de febrero de 2020, se inició el proceso de actualización del Portafolio de Asesorías y Extensión, que luego de ser aprobado por las instancias correspondientes fue

difundido el 23/07/2020 a toda la comunidad universitaria y referentes de las diferentes entidades contratantes; con la publicación final de dicho documento se consiguen más de 292 interacciones en el perfil de Facebook de la SAE. Esta versión del portafolio se encuentra publicada en el minisitio de la Subdirección de Asesorías y Extensión. A la fecha, su difusión solo se ha realizado de manera virtual para las diferentes entidades, teniendo en cuenta la dinámica de la emergencia nacional por Covid-19.

Para la vigencia 2021, se viene trabajando en una actualización del portafolio. Fue así como se remitieron dos versiones a revisión de la Vicerrectoría de Gestión Universitaria, en dicha actualización, se incluye una línea de servicio adicional a las disponibles en la versión 2020 relacionada con dotación con sentido pedagógico, adicionalmente se verifica y ajusta la oferta académica institucional de los programas de pregrado y posgrado. Así mismo, se incorporan los diferentes requerimientos del Centro de Lenguas y CIUP y la experiencia de convenios y contratos de la vigencia 2020 y 2021-1.

El día 21/03/2020 se desarrolló una reunión de seguimiento con la VGU donde se presentó la propuesta de documento de sistematización de las principales experiencias obtenidas en los proyectos de asesorías y extensión y programas de extensión recientemente desarrollados, la cual fue aprobada por la Vicerrectora de Gestión Universitaria. Este documento fue difundido internamente luego de la solicitud dirigida al Grupo de Comunicaciones Corporativas el día 19/06/2020 y posteriormente fue compartido a 49 aliados estratégicos del sector público y privado el día 27/08/2020 invitándolos a conocer nuestros servicios. También se publicó en los medios institucionales a manera de reforzar el mensaje el día 23/06/2020.

De forma complementaria, en el 2021 se avanzó en el ajuste al documento de balance de los proyectos SAR finalizados y que fueron constituidos en la anterior vigencia incluyendo información cualitativa y cuantitativa sobre su impacto. A la fecha de corte del presente informe se encuentra en revisión por parte de la VGU.

En 2021 se han elaborado 2 boletines de prensa desde la SAE, para los proyectos SAR 10321 CLEI, donde se abarca la importancia de la UPN en atender a los 489 beneficiarios con el modelo a Crecer para la vida y que fue publicado el 8 de abril en los diferentes portales de difusión de la UPN y el boletín del proyecto CLEI Quibdó publicado el jueves 13 de mayo en donde se trata la trascendencia de implementar el Modelo etnoeducativo para comunidades negras del pacífico para 272 beneficiarios y que fue enviado a los medios de comunicación y grupos de prensa a los que pertenece la Universidad Pedagógica Nacional. En sumatoria de ambos proyectos la interacción en la red social Instagram llega a los 400 "me gusta".

Por otro lado, ha gestionado un artículo de amplia difusión para el cubrimiento del evento de apertura del proyecto SAR 10621 Acompañamiento a la educación media. El perfil de

facebook institucional tiene a la fecha del presente informe 2.465 seguidores de las diferentes publicaciones y un alcance de 3.847 personas.

Así mismo, se encuentra vigente el canal de YouTube de la SAE, en donde aparece cargado el ciclo de programas #deimpacto, y con la posibilidad de desarrollar nuevos episodios con los SARES constituidos en el 2021. Se mantiene activo el Facebook institucional Asesorías y Extensión UPN, en donde además se publican las ofertas de oportunidades de vinculación a los SARES en donde se requieren perfiles para conformar los equipos de trabajo.

De forma complementaria a las acciones de visibilización, en el minisitio de la SAE se redirecciona, en el apartado convocatorias, al perfil de difusión institucional de Facebook, Asesorías y Extensión UPN, donde de acuerdo con los requerimientos de las entidades y los coordinadores y directores de SAR se difunden las piezas comunicativas de las vacantes previstas de los proyectos SAR y las propuestas de Asesorías que requieren la presentación de perfiles.

Meta 7.2. Realizar un evento, encuentro o publicación anual sobre la participación de los docentes en eventos académicos nacionales o internacionales.

Indicador 7.2.1. Evento o acción anual realizada para difundir las actividades de participación de los docentes en eventos académicos nacionales e internacionales.

Porcentaje de Avance: 20%

Con el propósito de generar estrategias de divulgación, difusión y comunicación, que permitieran visibilizar las experiencias de internacionalización de docentes y estudiantes, se logró:

- o La realización y difusión de 1 programa de radio realizado con estudiantes de la UPN que comparten su experiencia en desarrollo de la movilidad académica internacional.
- o El desarrollo y difusión de 1 programa virtual denominado "Otras caras de la pandemia: estudiantes de la UPN que cursan su semestre académico en el exterior", organizado con el CINNET, el cual se llevó a cabo el 28 de mayo de 2020.
- o La difusión de la participación de un docente de la UPN que participó con ponencia en la "Conferencia IAPS 26: Sin tiempo: marcando el ritmo para las generaciones futuras", organizado por la Asociación Internacional de Estudios sobre las Personas y el Ambiente - IAPS, que se realizó de manera Virtual desde Quebec, Canadá, entre el 21 y el 26 de junio de 2020.
- o La coordinación para la presentación del podcast por la radioupn del profesor Geral Eduardo Mateus Ferro, Director del Departamento de Lenguas, quien asistió al

Departamento de Estudios Románicos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Carolina de Praga, para participar en la "1ª Jornada de Formación de Profesores de Español como Lengua Extranjera" del 2 al 10 de marzo de 2020, en Praga, República Checa.

- o La coordinación para la presentación del podcast por la radiounp de la profesora Magda Patricia Bogotá Barrera actual Decana de la Facultad de Humanidades, quien compartió su experiencia de la Visita de Estudio que realizó en la Universidad de Deusto en el marco del Proyecto DHIP "Desarrollo de las Políticas de Internacionalización por la Instituciones de Educación Superior", co- financiado por la Unión Europea a través del Programa Erasmus+, del 21 al 28 de septiembre de 2019.
- o Programa de Historias con Futuro denominado: Movilidad Estudiantil en el cual los estudiantes que se encuentran en movilidad académica compartieron su experiencia en el marco de la pandemia.
- o Difusión de la participación de un estudiante de la UPN que participó como ponente en el "Congreso Latinoamericano en Línea de Ciencias Sociales y Humanidades. Investigación en Movimiento", organizado por la Red de Investigadores Latinoamericanos-Redilat, Cicacis (México) y Centro de Investigación y Desarrollo-CID (Paraguay), que se realizó de manera Virtual desde México y Paraguay, entre el 2 y el 4 de noviembre de 2020.

Meta 7.3. Definir una estrategia institucional para incrementar el uso del material audiovisual producido por la Universidad en las actividades de los docentes de la UPN y el IPN, así como su promoción en otras instituciones con las que la Universidad mantiene alianzas de cooperación académica.

Indicador 7.3.1. Estrategia diseñada e implementada para la UPN, el IPN y otras instituciones educativas.

Porcentaje de Avance: 30%

Para el cumplimiento de esta meta, por parte de la Subdirección de Recursos Educativos, durante el año se realizaron 135 videoclips de la vida universitaria en 2020 y lo corrido de 2021. Además, se divulgaron 13 capítulos de Historias con Futuro en el que cada tema, se hace pensando en los temas transversales del año y que primero fueron aprobados por el Rector en febrero de 2020. Se puede consultar la lista de reproducción de Historias con Futuro en

https://www.youtube.com/watch?v=YSwb_MkmlA0&list=PLzpfjFwUBmP6DmwH50_AedoEHh7wJ4KSx.

Como actividades de la Emisora, se grabaron y emitieron 298 programas de radio. Se han grabado y emitidos los programas de la parrilla, en trabajo conjunto con profesores y estudiantes con grabación remota. Por las condiciones actuales, el tiempo de grabación y

producción se ha duplicado. Se abrieron dos programas nuevos correspondientes a prácticas pedagógicas rurales.

A 30 de junio de 2021, la Subdirección de Recursos Educativos ha realizado 42 videoclips de la vida universitaria, que se pueden ver en el canal Red Académica de YouTube. Además, ha completado la producción de 5 capítulos del programa Historias con Futuro y otros 4 se encuentran en preproducción; sin embargo, la publicación y/o emisión debe esperar la autorización rectoral.

Asimismo, se han grabado y emitido 56 programas radiales, entre contenido de los programas radiales de las facultades y los programas equipo emisora.

Meta 7.4. Establecer y adoptar una estrategia institucional que permita participar activamente en los espacios de discusión, formulación e implementación de las políticas públicas educativas en las escalas nacional y regional.

Indicador 7.4.1. Estrategia de participación activa diseñada e implementada.

Porcentaje de Avance: 40%

Como parte de las actividades que materializaron escenarios de discusión, formulación e implementación de políticas públicas, encontramos los siguientes proyectos SAR constituidos y desarrollados en 2020:

Tabla 16 Proyectos de Asesoría 2020

SAR	Nombre Proyecto SAR	Entidad
10120	Proyecto de supervisión a entidades beneficiarias del Programa Nacional de Concertación 2020.	Ministerio de Cultura
10220	Programa de Formación para Educadores Profesionales no Licenciados – PNL.	SED
10320	Proyecto de Alfabetización CLEI 1 Modelo Educativo Flexible Etnoeducativo para las comunidades negras del pacífico colombiano.	Alcaldía de San Andrés de Tumaco
10420	Convenio PRAES 2020-20 #Reto ALA U	SED
10520	Programa de Formación Docente: Diseño curricular desde cuestiones Socio científicas, ambientales y contextuales.	SED
10620	Programa de formación para la Cualificación de los agentes educativos y madres comunitarias: MAS ÉTNICO.	ICBF
10720	Promoción de las actividades rectoras: arte, juego, literatura y exploración del medio en la educación inicial (Modalidad a distancia con mediaciones virtuales).	ICBF

SAR	Nombre Proyecto SAR	Entidad
10820	Sentidos y prácticas desde el diseño de ambientes y experiencias pedagógicas en la educación inicial (modalidad a distancia con mediaciones virtuales).	ICBF
10920	Formación docente en segunda lengua (inglés) y metodologías de enseñan SED-UPN.	SED
11020	Capacitación-modelo educativo para el sistema penitenciario y carcelario colombiano en los establecimientos de reclusión (ERON) UPN-INPEC.	INPEC
11120	Contrato Interadministrativo UPN-SED: Estudio exploratorio de la comunidad educativa distrital en las condiciones de confinamiento preventivo durante la pandemia.	SED
11220	Contrato Interadministrativo Escuela de Formación Artística y Cultural Proyecto 1342 - Alcaldía de Bosa – Universidad Pedagógica Nacional.	SED
12 SAR de asesorías constituidos en 2020		

Por otro lado, presentamos a continuación aquellos proyectos SAR constituidos durante 2021 y que se convierten en escenarios de construcción e implementación permanente de políticas públicas:

Tabla 17 SAR constituidos en 2021

SAR	Nombre Proyecto SAR	Entidad
10121	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, y financieros para realizar el diagnóstico de necesidades, la dotación y funcionamiento adecuado de los ambientes pedagógicos del nuevo edificio múltiple público sede universitaria de Kennedy	Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
10221	Proyecto de supervisión técnica de aproximadamente 3055 proyectos - Programa Nacional de Concertación 2021	Ministerio de Cultura
10321	Servicio Educativo de Alfabetización CLEI 1 Modelo Educativo Flexible A Crecer por la Vida - Departamento del Meta	Secretaría de Educación Departamental del Meta
10421	Modelo Educativo Flexible (MEF) A crecer por la vida Ciclo 1	Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias
10521	Servicio Educativo de Alfabetización CLEI 1 Modelo Educativo Flexible Etnoeducativo para las comunidades negras del pacifico - Quibdó	Alcaldía Municipal de Quibdó

Meta 7.5. Sistematizar anualmente actividades derivadas de las prácticas pedagógicas o profesionales para su posicionamiento ante la sociedad y circularlas a través de medios masivos de comunicación.

Indicador 7.5.1. Documento que sistematiza las actividades de práctica educativa en la institución y su impacto

Porcentaje de Avance: 90%

1. Del Departamento de Psicopedagogía, el equipo docente de la Licenciatura en Educación Especial, construyó el documento con los aspectos metodológicos, alcances, organización de fuentes de información y planteamientos de fuentes de información relativas a las practicas, y de la Licenciatura en Educación Comunitaria se cuenta con un documento final que reconoce los aportes de los y las docentes de cada fase de práctica.
2. Se ha realizado un ejercicio de identificación, codificación y clasificación de la información que se requiere condensar en la herramienta TIC a desarrollar, de allí se obtuvieron las necesidades en cuanto a la plataforma a utilizar y se ha definido la implementación de un ejercicio TIC por medio de Microsoft Forms, para así ejercer trazabilidad de los procesos según categorías, tipos de intervención y relaciones del desarrollo de las prácticas educativas, posibilitando el seguimiento del ejercicio en tiempo real y organizado (informe sistematización de prácticas educativas - 09 de diciembre de 2020).

Se desarrollan también los elementos y formatos que darán soporte a la herramienta TIC, estos son: Formato de Planeación de la Práctica.

- o Formato de Planeación de la Practica
 - o Formato Asistencia Práctica.
 - o Formato Diario de Campo.
 - o Cronograma de Reuniones y Actividades de Práctica.
 - o Autorización de Registro Fotográfico con Fin Académico.
 - o Formato Sistematización de Práctica.
 - o Autoevaluación de Practica.
3. Por parte de la Facultad de Ciencia y Tecnología, en 2020 se avanzó con la formación de un equipo de trabajo de 4 profesores del DBI, y se diseñó un instrumento para la lectura de los documentos finales de práctica pedagógica y didáctica PP del año 2019, ya que se contaba con ellos en un drive, que se elaboró para dicho propósito. El instrumento contiene elementos que muestran la descripción de cada práctica, de 13 líneas de Investigación con que cuenta el DBI, y de las cuales se desprenden las diferentes PP. Este instrumento contiene 9 criterios o elementos bibliométricos que sirven de base para su lectura. Y se socializa el 08 de octubre. Estos criterios de lectura fueron planteados inicialmente, pero en el proceso fueron debatidos y emergieron

nuevos, así se realizó la lectura 18 artículos finales. Se hizo necesario delimitar además del año 2019, puesto que se dio comienzo al semestre 2020 con la Pandemia.

En 2021, la docente a cargo socializó ante el cuerpo profesoral el esbozo de la propuesta de integralidad y un evento académico semestral para presentación de propuestas investigativas de carácter investigativo.

4. El Departamento de Física, asignó horas a profesores de las líneas de profundización para conformar el equipo de sistematización de la práctica pedagógica, resultado de ellos se cuentan con reflexiones iniciales y el desarrollo de un primer momento de discusión, por medio de un panel sobre la Sistematización de Prácticas Pedagógicas, el cuál fue moderado por la profesora Liliana Tarazona, y las panelistas fueron las profesoras María Cristina Cifuentes Arcila, Sandra Milena Téllez Rico e Isabel Garzón Barragán.

La Comisión Ocasional de Seguimiento a las Prácticas, elaboró y presentó el informe del balance sobre el desarrollo de la práctica educativa mediada por TIC en la UPN en la sesión del Consejo Académico del 15 de julio de 2020. Este informe se basó en la sistematización de cinco asuntos relacionados con las prácticas de los maestros en formación, que, a partir de preguntas orientadoras, fueron recopilados por los delegados de las Facultades en la comisión, en el diálogo con sus respectivos programas. Estas recopilaciones fueron recibidas en la Vicerrectoría Académica y se trabajaron como insumos fundamentales para el balance. También se incluyeron algunos asuntos que enunciaron los profesores participantes en la Tertulia en torno al desarrollo de las prácticas educativas en la UPN, desarrollada el 3 de julio de 2020.

De acuerdo con las recomendaciones dadas por el Consejo Académico, en sesión de la comisión del 23 de julio de 2020, se fijó un cronograma para la socialización del balance con las cinco Facultades de la UPN, a través de la plataforma Teams entre los meses de julio y agosto de 2020.

Con base en un primer balance de la práctica educativa mediada por TIC en la UPN, presentado al Consejo Académico al finalizar 2020-1 y socializado en las facultades (Humanidades, Bellas Artes, Ciencia y Tecnología y Educación Física) e IPN (primaria y secundaria), este último hacia septiembre de 2020, es decir, 2020-2 y también socializado con la Secretaría de Educación del Distrito, y en atención al acuerdo al interior de la Comisión acerca de que se actualizarían los instrumentos con la finalidad de continuar con el seguimiento para 2020-2 y 2021-1, puesto que se seguiría en el modelo de educación remota o con la posibilidad de alternancia (en los casos en los que las IED o instituciones de práctica así lo definieran), se elaboró una propuesta que pudiese dar continuidad a esta actividad.

La propuesta elaborada por la Comisión ocasional se originó a partir de escuchar las diversas perspectivas presentadas en las socializaciones y reuniones en las que se presentó aquel primer balance, pero particularmente en la última reunión de los coordinadores/asesores de práctica pedagógica (SED) de los programas que allí participaron (noviembre de 2020), en la voluntad

y pretensión de contribuir a un seguimiento de mayor riqueza y especificidad para los programas, en la revisión de algunos aspectos conducentes a una caracterización de las relaciones que instituyen/constituyen las prácticas de la UPN. Aunque la propuesta presentada se configuró en estricto para la práctica pedagógica (aquella que se adelanta en las instituciones escolares, públicas o privadas, y que incluiría por supuesto al IPN y a la Escuela Maternal), se indicó que podría encontrar puntos de convergencia para las prácticas educativas que se adelantan en las demás modalidades, niveles y contextos de la práctica, previstos en el Acuerdo 010 de 2018 (Estatuto académico, artículos 11 a 21. Esta propuesta (ver Figura 3), fue presentada a la Comisión de seguimiento a la práctica educativa en la UPN el 22 de febrero de 2021 y al Consejo Académico de la UPN el 10 de marzo de 2021.

Figura 3 Propuesta presentada a la Comisión de Seguimiento a la Práctica Educativa

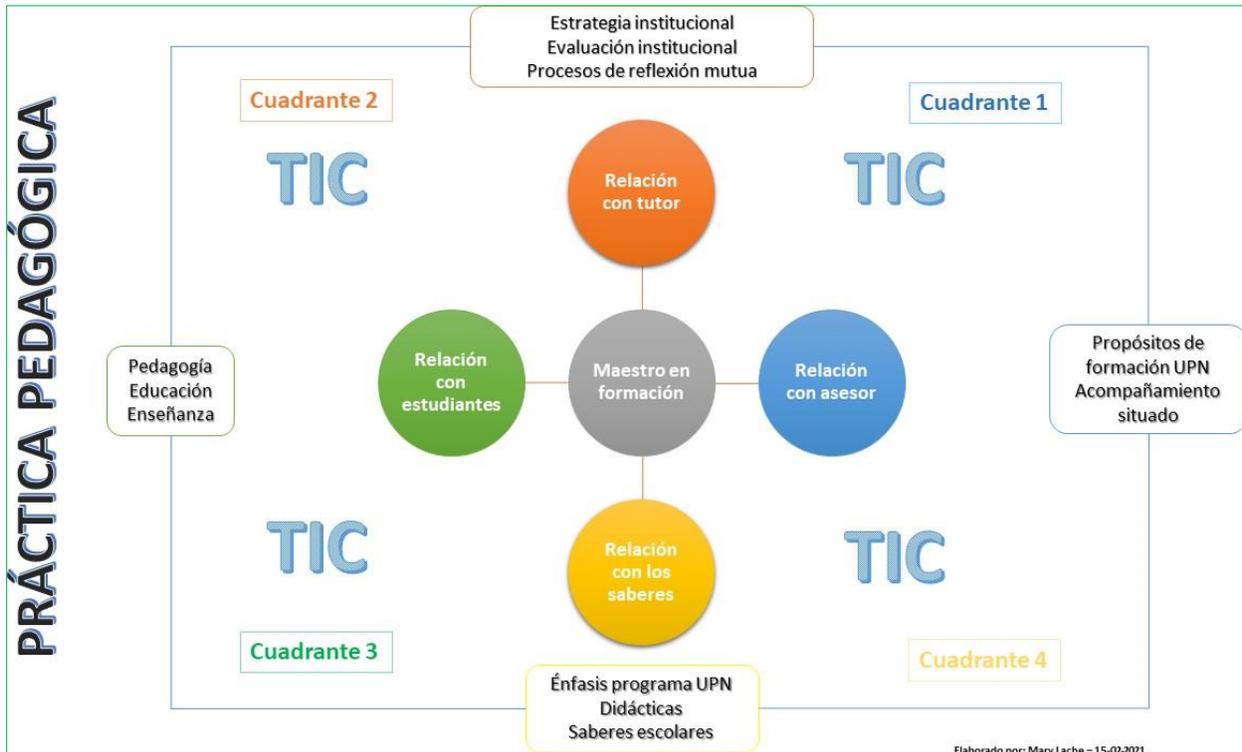


Figura 2. Propuesta análisis de la práctica pedagógica UPN desde sus relaciones instituyentes y constituyentes. Fuente: Elaboración propia. Nota: En el esquema se plantean algunas de las relaciones que establece el maestro en formación en el transcurso de su práctica que, a manera de componentes en dicho esquema, se encadenan a elementos instituyentes, tanto desde la Universidad como desde las instituciones de práctica, y a elementos constituyentes a partir de las interacciones y mediaciones que en ella misma se establecen.

Característica 20. Graduados e Institución

Meta 7.6. Diseñar e implementar una estrategia que permita difundir ofertas laborales a los egresados de la UPN.

Indicador 7.6.1. Una estrategia diseñada e implementada para la difusión de ofertas laborales a los egresados de la UPN

Porcentaje de Avance: 20%

Se consolida propuesta de resolución y plan de viabilidad, para la configuración de la bolsa de empleo de la Universidad, por parte del Centro de Egresados, teniendo en cuenta esto, se solicita reunión de asesoría a la USPE (28 de mayo de 2020) donde exponen que en el momento no se encuentran aceptando entidades nuevas para uso del aplicativo SISE, debido a que el Ministerio del Trabajo no ha expedido el decreto reglamentario del artículo 195 del Plan Nacional de Desarrollo, que formalizará el acceso y uso por parte de entidades al aplicativo. Sin embargo, el CEG dentro de sus espacios virtuales publicó 127 convocatorias sobre ofertas laborales para egresados de todos los programas académicos de la institución.

Igualmente, el equipo de Comunicaciones y el CEG desarrollaron, de manera cooperativa, el Boletín Notas profesionales como un medio de comunicación con nuestros graduados en el cual se realiza la difusión de información de interés de tipo académico, institucional, beneficios, egresados destacados entre otros. Durante 2020, se realizó la publicación de 68 boletines.

Meta 7.7. Desarrollar e implementar un sistema de información para gestionar los datos de los egresados con el fin de facilitar su seguimiento.

Indicador 7.7.1. Sistema de información implementado.

Porcentaje de Avance: 30%

El CEG realiza la solicitud en 2019 a la Subdirección de Sistemas de Información del desarrollo de un aplicativo que permita integrar la información de las diferentes bases de datos de egresados y la encuesta de caracterización de graduados, en perspectiva de tener una herramienta que permita sistematizar información y obtener reportes para los procesos de Aseguramiento de Calidad; el Centro desarrolla el documento solicitado por la SSGI, y en 2020 la Subdirección dedica un tiempo a modelar el aplicativo, y presentar avances de este proceso que se espera finalizar en 2021.

Esta aplicación brindará mejor acceso a la información de los egresados, podrá registrar toda la información general que se solicite como el registro de datos personales del egresado, datos donde trabaja actualmente, datos académicos, el egresado podrá solicitar información a la Universidad, además contará con una base de datos que le ayudará a almacenar esta información. Se propuso el desarrollo e implementación de una solución Web por parte de la Subdirección de Gestión de Sistemas, que funcione para todas las facultades, para que tengan información de los egresados.

El sistema se encuentra en la fase de presentación de prototipos, luego de superar la fase de levantamiento de información, superadas estas fases, queda el desarrollo de la aplicación, presentación, pruebas, mejoras y salida a producción. Fases que se proyectan realizar en la vigencia 2021.

En 2021, el grupo de Comunicaciones Corporativas, apoyó el componente visual del aplicativo con el fin de proyectar la imagen institucional. Se realizaron reuniones con la SSGI en las cuales esta dependencia presentaba los avances. Esta proyección en la actualidad reposa en el SSI donde de esta en el diseño del aplicativo que se espera terminar en 2021. (Centro de Egresados).

Factor 8. Autoevaluación y Autorregulación

Característica 21. Sistemas de Autoevaluación

Meta 8.1. Implementar una estrategia de socialización y difusión de los resultados de la gestión institucional en torno al PDI y al Plan de Mejoramiento Institucional.

Indicador 8.1.1. Una estrategia anual de difusión y socialización de resultados del pdi y del Plan de Mejoramiento Institucional.

Porcentaje de Avance: 30%

Se realizó inicialmente la socialización del PDI 2020-2024, toda vez que este documento fue aprobado durante las últimas semanas de la vigencia anterior y la mayoría de los funcionarios no conocían los lineamientos allí establecidos. En estas mismas sesiones, se dio una breve capacitación sobre la formulación del plan para la vigencia, en el que se incluyó además de lo usual, las metas relacionadas con los proyectos de inversión.

A partir de las propuestas de las unidades y de las recomendaciones del Comité Directivo, al finalizar la vigencia se contó con un plan compuesto por 416 metas. En el transcurso del año, se solicitó y consolidó el seguimiento cuatrimestral a las metas planteadas, y se realizó la incorporación de los planes de mejoramiento a medida que eran remitidos por las áreas

competentes, a partir de estos seguimientos, con corte a 31 de diciembre, se alcanzó un cumplimiento general del Plan de Acción y de Mejoramiento Institucional del 88,72%.

En 2021, se están adelantando los documentos de seguimiento del PDI 2020-2024 y del Plan de Mejoramiento Institucional que, posterior a su aprobación, serán publicados y socializados con la comunidad universitaria.

Meta 8.2. Diseñar una estrategia que permita articular el seguimiento de los planes de mejoramiento por programa y del Plan de Mejoramiento Institucional.

Indicador 8.2.1. Una estrategia de articulación para el seguimiento y la ejecución de planes de mejoramiento institucional y por programa.

Porcentaje de Avance: 30%

Por parte del Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad, en 2020, se acompañó la consolidación de los Planes de Mejoramiento y elaboración de informes de avance de los mismos, para los siguientes programas:

- Licenciatura en Biología
- Licenciatura en Ciencias Sociales
- Maestría en Educación
- Licenciatura en Educación Comunitaria
- Licenciatura en Educación Especial
- Licenciatura en Química
- Licenciatura en Educación Básica Primaria a distancia.
- Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras

De igual manera, se viene adelantando un trabajo con la revisión de las observaciones emitidas por los Pares académicos en la Visita de Acreditación Institucional con el fin de articular el plan de mejoramiento de las unidades con el Plan de Mejoramiento Institucional.

Asimismo, desde la Oficina de Desarrollo y Planeación se está realizando la revisión técnica y emisión de recomendaciones sobre los planes de mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución, para que cumplan con lo solicitado por los pares académicos.

Meta 8.3. Incorporar en los planes de acción anual de las cinco (5) facultades actividades asociadas a los resultados de las pruebas Saber Pro.

Indicador 8.3.1. Número de planes de acción de facultades con acciones en torno a las Pruebas Saber Pro/5

Porcentaje de Avance: 4%

En 2020, la Facultad de Ciencia y Tecnología adelantó las siguientes actividades, en torno a esta meta:

- Se preparó y realizó un simulacro virtual de las Pruebas Saber Pro, para los estudiantes de la facultad que se hubiesen inscrito en las mismas ante el ICFES.
- Recursos de estudio y práctica en Moodle
- Capacitaciones y tutorías Se realizaron 8 sesiones sincrónicas, con el fin de brindar orientación específica en las áreas ofrecidas y así, atender las inquietudes, que los estudiantes pudieran tener sobre la prueba o el simulacro

Característica 23. Evaluación de Directivas, Profesores y Personal Administrativo

Meta 8.4. Actualizar el Manual de funciones y requisitos mínimos del personal administrativo de la Universidad.

Indicador 8.4.1. Un nuevo Manual de funciones y requisitos mínimos del personal administrativo de la Universidad Pedagógica Nacional, adoptado mediante resolución rectoral.

Porcentaje de Avance: 30%

Se han identificado para el año 2020, los casos de los Perfiles de Cargos, que requieren su modificación, de acuerdo con la situación actual de la Universidad, así como las Funciones, teniendo en cuenta las necesidades del servicio que tiene la Universidad. De otra parte, se propuso la inclusión del personal Supernumerario, dentro de los cargos de planta de personal Administrativo.

En 2021 se está trabajando un documento borrador, que contiene la revisión de algunos cargos específicos, que hacen parte de los niveles profesional, técnico y asistencial, para el ajuste del nuevo Manual de Funciones y Requisitos por Competencias, de acuerdo con las funciones y responsabilidades, asignadas, en cada uno de los puestos de trabajo, que hacen parte de las diferentes unidades académicas y administrativas de la Universidad.

Factor 9. Bienestar Institucional

Característica 24. Estructura y Funcionamiento del Bienestar Institucional

Meta 9.1. Diseñar e implementar una estrategia integral que incida en la disminución del consumo de sustancias psicoactivas en los estudiantes dentro de las instalaciones de la Universidad.

Indicador 9.1.1. Una estrategia diseñada e implementada para disminuir el consumo de sustancias psicoactivas dentro de la Universidad.

Porcentaje de Avance: 100%

Por parte del Programa de Convivencia de la Subdirección de Bienestar Universitario, se han adelantado diversas actividades que en su conjunto constituyen la estrategia institucional para disminuir el consumo de sustancias psicoactivas en los estudiantes, de las que se destacan:

- Participación en el segundo proceso de formación como formadores, ponentes y asistentes al segundo proceso de formación de la implementación del Kit de adaptación pedagógica del Marco Técnico de Acción para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas y las Zonas de Orientación Universitaria (MTA Y ZOU)
- Consolidación de la primera versión Línea de base sobre consumo de sustancias psicoactivas en contexto universitario.
- Presentación el 26 de mayo de los Lineamientos nacionales para el abordaje del consumo de SPA. Estrategia de difusión de la información mediante materiales pedagógicos
- Reuniones con grupos estudiantiles que habitan los espacios de consumo de SPA en el campus Universitario.
- Jornada de socialización y formación del Kit de adaptación Pedagógica para el abordaje del consumo de sustancias psicoactivas el 21 de mayo de 2020 con el equipo mesa SPA.
- Taller de prevención en 2020 con: 30 estudiantes de la Licenciatura de biología, 70 de Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental y 27 estudiantes de la Licenciatura en Química.
- Presentación ante ASCUN de propuesta para el abordaje del consumo de SPA de forma colectiva REDSPA. Se desarrollaron 6 espacios, entre el 15 de septiembre y el 27 de octubre, uno con cada Nodo (Bogotá, Centro, Occidente, Oriente, Caribe y

- Antioquia) y se contó con la participación de 81 profesionales de distintas regiones del país encargados del abordaje del consumo de SPA al interior de sus IES.
- Realización y participación en 4 Encuentros de Saberes y Experiencias para abordar el consumo de sustancias psicoactivas en el contexto universitario. 30/09/2020, 16/10/2020, 29/10/2020 y 26/11/2020. Estos conversatorios que se desarrollaron en el marco de una apuesta colectiva, pero que, a su vez, tienen una resonancia dentro de los lineamientos nacionales, nos permitieron tener un alcance de 3868 personas de las diferentes regiones del país y el mundo, según lo que nos indican las redes sociales.
 - Consolidación y presentación de la propuesta de acción de réplica y los componentes que va a trabajar la universidad para la consolidación del programa ante el comité directivo en primera instancia para fortalecer el trabajo, realizada el 4 de mayo de 2020.
 - Realización de 6 encuentros en los que participaron más o menos 30 y 40 personas (profesores, miembros de la subdirección de bienestar, funcionarios y algunos estudiantes), para presentar la propuesta de trabajo, recoger sus aportes y avanzar en la consolidación de un programa.
 - Producción de material visual - virtual para el abordaje de esta temática en el transcurso del proceso de implementación (Muro con elementos fundamentales de modelos pedagógicos, Píldoras para el abordaje del consumo de SPA y Vídeo-Clip recomendaciones antes de abordar el consumo de SPA en contexto universitario)
 - En el primer periodo de 2021 y en aras de consolidar un programa que pueda ser aplicado a la totalidad de la comunidad universitaria, se está desarrollando un proceso de formación, relacionado con la superación de la adicción y el consumo de sustancias psicoactivas, con la totalidad de miembros de la Licenciatura en Química (Estudiantes de diversos semestres, profesores y trabajadores)

Meta 9.2. Consolidar las políticas relacionadas con el bienestar universitario en un solo documento, lo que facilita su aplicación.

Indicador 9.2.1. Documento consolidado de las normas existentes de bienestar universitario

Porcentaje de Avance: 80%

Producto de las mesas de trabajo de 2020, se consolidó el documento borrador de la PIBU el cual fue socializado con la comunidad universitaria por grupos, en los días 12 de nov al 20 de nov y a través de dos grandes socializaciones el día 26 de noviembre una en jornada mañana y otra en jornada tarde.

En 2021 se estableció un plan de trabajo alrededor de la PIBU y se llevó a cabo de la siguiente manera:

- 26 de febrero: Reuniones de bienvenida de la dirección de la UPN por facultades
- 4 de marzo: Reunión equipo SBU - Revisión del documento completo de la PIBU para adecuar a nivel institucional
- 12 de marzo: Fecha límite para la recepción de aportes por parte de la comunidad Universitaria
- 15 de marzo: Envío de aportes por apartado a los equipos responsables para ser agrupados o categorizados por temas tendencia para considerar su inclusión.
- 18 de marzo: Discusión sobre los temas tendencia de aportes en cada apartado, para evaluar su pertinencia e inclusión dentro del documento final.
- 25 de marzo: Entrega de documento finalizado por cada equipo incluyendo los aportes de acuerdo con lo discutido el 18 de marzo. 15 de abril: entrega de los ajustes de acuerdo a las observaciones de las dependencias generadoras de Visto bueno como lo son la ODP, OJU, VAC, VAD entre otras, Así pues, en el mes de abril se realizó una primera presentación al CSU

Actualmente la PIBU se encuentra en revisión y aprobación por el órgano colegiado de la Universidad, toda vez que su implementación depende del aval de los diferentes consejos.

Meta 9.3. Diseñar y desarrollar acciones de bienestar dirigidas a docentes y funcionarios en todas las instalaciones de la Universidad.

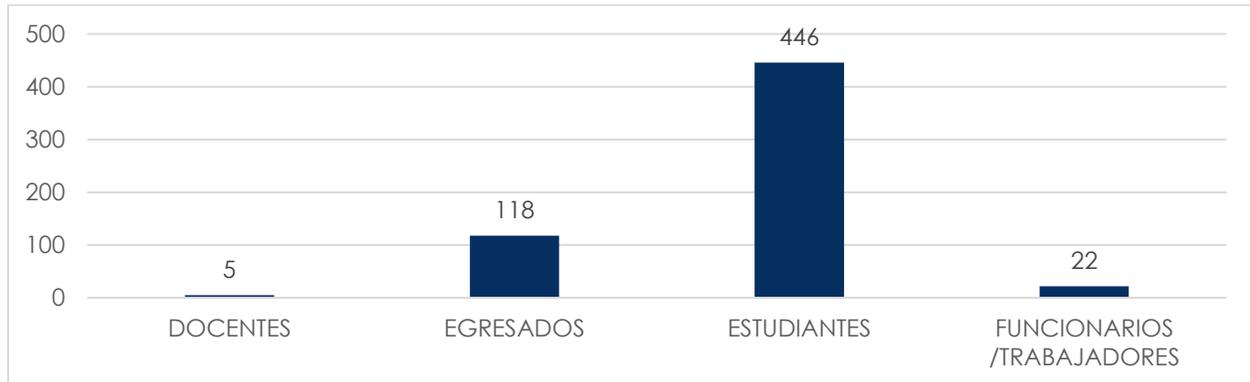
Indicador 9.3.1. Número de actividades de bienestar diseñadas y ejecutadas periódicamente en todas las instalaciones de la Universidad, para funcionarios y docentes

Porcentaje de Avance: 30%

Durante el 2020, se llevaron a cabo 21 espacios artísticos ofertados directamente por docentes de la universidad (Facultad de Bellas Artes en el marco de la alianza). Se realizaron también convenios con la Licenciatura en Artes Escénicas para el desarrollo de prácticas con los estudiantes, dando como resultado la oferta de dos talleres más para el semestre 2020-2, consolidando así un espacio para que los estudiantes pongan a prueba su conocimiento y desarrollen sus intereses artísticos y pedagógicos. Asimismo, se realizaron diferentes alianzas con entidades culturales que ofertaron talleres de corta duración para la comunidad universitaria, ampliando así el número de actividades de carácter académico.

Con relación al número de usuarios que asistieron a los talleres, sin importar la regularidad de asistencia frente a procesos de formación, se alcanzó un total de 707 participaciones. En cuanto a las atenciones, que corresponden a la cantidad de veces que un miembro de la comunidad UPN asiste a un espacio de formación, se obtuvo un total de 591.

Gráfica 3. Usuarios programa cultura 2020



En cuanto a la circulación de prácticas artísticas y culturales, en la migración a la virtualidad, se consolidó el canal de YouTube del programa, desde el cual se realizaron las muestras de los talleres ofertados en 2020, se realizaron conversatorios y se transmitieron las participaciones de los estudiantes en eventos externos. En total se realizó la circulación de 29 talleres y/o eventos internamente y 3 externos.

Los grupos representativos se fortalecieron como colectivo y fueron un importante espacio de bienestar en la pandemia, lo cual permitió que crecieran para el segundo semestre del 2020. En las disciplinas de Karate y tenis de mesa, se consolidaron espacios de inclusión para estudiantes y funcionarios en situación de discapacidad, lo cual constituyó un importante referente a nivel distrital y sienta un precedente a nivel del deporte universitario por parte de la Universidad Pedagógica Nacional, frente a las demás IES en la ciudad de Bogotá.

Teniendo en cuenta las dificultades para la organización de actividades deportivas y competitivas en el marco del confinamiento, se posibilitó el protagonismo de los eventos recreativos en los hogares en el marco del confinamiento como alternativa de bien-estar, y para poder potenciar esta necesidad se le dio especial importancia al proyecto Recreo en la U, el cual había venido siendo articulado desde hacía tres años por la Subdirección de Bienestar y el espacio académico Práctica Empresarial de la Licenciatura en Recreación, que busca a través de su saber disciplinar, implementar iniciativas pedagógicas en torno al manejo y uso del tiempo libre con los diferentes estamentos de la comunidad universitaria.

Tabla 18. Cobertura talleres recreativos y selecciones 2020

Estamento	Talleres		Acondicionamiento físico		Selecciones deportivas	
	2020-1	2020-2	2020-1	2020-2	2020-1	2020-2
Estudiantes	31	16	34	7	294	355
Servidores públicos	5	9	4	1	11	12
Egresados	3	0	1	1	2	9
Total por semestre	39	25	39	9	307	376

Igualmente, desde el área de psicología se realizaron diversas actividades grupales para promover el cuidado de la salud mental de la comunidad educativa. Dentro de las temáticas abordadas encontramos los talleres “Hábitos de estudio y gestión del tiempo”, “Gestión emocional con énfasis en estrés y ansiedad”, “prevención del abuso sexual infantil”, “hablemos de salud mental”, “prevención del suicidio” y “primeros auxilios psicológicos”, los cuales fueron socializados con estudiantes y docentes de licenciaturas como filosofía, biología, artes escénicas, artes visuales, música, así como con los miembros de la Escuela Maternal. Además, se desarrollaron espacios grupales de convocatoria abierta para todos los miembros de la UPN.

Ante la prolongación del aislamiento obligatorio establecido por los entes gubernamentales, se establece el servicio de asesorías y orientaciones virtuales de los servicios de medicina, odontología, enfermería y programas de promoción y prevención en salud, para lo cual se establece una estrategia a través del correo institucional serviciodeenfermeria@upn.edu.co, como único canal para el acceso a todos los servicios y de esa manera facilitar su difusión y acceso.

Del mismo modo, para incentivar el cuidado en casa y desde la virtualidad se organizaron por especialidad de medicina, odontología y auxiliares de enfermería, actividades para ser presentadas en espacios académicos previo consentimiento de los decanos y docentes, con espacios solicitados entre 10 a 15 minutos por tema, donde se dieron charlas sobre planificación familiar, uso correcto del tapabocas y lavado de manos, infección respiratoria aguda, higiene oral y COVID-19, póliza de accidentes seguro estudiantil y uso del correo de serviciodeenfermeria@pedagogica.edu.co para asesorías virtuales en salud con cualquiera de los profesionales del programa, con un registro de 93 estudiantes.

Tabla 19 Actividades por servicio de salud 2020

Servicio	Estudiante	Docente	Funcionarios	Egresados	Total
Medicina	58	1	4	0	63
Encuesta general para antecedentes COVID-19 comunidad estudiantil	3.149	0	0	0	3.149
Revisión-encuesta identificación de casos COVID-19	2.093	0	8	0	2.101
Odontología	27	0	0	0	27
Direccionamiento a Psicología	8	0	0	0	8
Enfermería	158	4	6	1	169
Planificación	4	0	0	1	5
Mi cuerpo mi templo	890	0	0	0	890
Salas amigas	2	0	0	0	2

Servicio	Estudiante	Docente	Funcionarios	Egresados	Total
Socialización beneficios de bienestar estudiantes convenio "Reto a la U"	139	2	6	0	147
Charlas p&p en espacios académicos.	93	0	0	0	93
Total Atendidos	6.621	7	24	2	6.654

Meta 9.4. Realizar bianualmente la medición y valoración del clima laboral para el personal no docente de la Universidad.

Indicador 9.4.1. Un documento de análisis del clima laboral, elaborado bianualmente

Porcentaje de Avance: 0%

Meta 9.5. Diseñar e implementar una estrategia semestral de divulgación de los servicios de bienestar que cubra a la totalidad de la comunidad universitaria.

Indicador 9.5.1. Estrategia semestral de divulgación implementada

Porcentaje de Avance: 30%

A través de un trabajo conjunto con la Oficina de comunicaciones se ha extendido la información de servicios, talleres, convocatorias y noticias de interés general a nivel electrónico, procurando que lleguen a todos los estudiantes de la Universidad pertenecientes a todas las licenciaturas e instalaciones. Adicional a esto toda la información se encuentra alojada en la página Web.

En el mes de diciembre del año 2020, las diferentes áreas de la SBU realizaron el cronograma de actividades respondiendo a las necesidades institucionales, asimismo, se designó a un funcionario para toda la producción y difusión a través de INVOX de las actividades y campañas orientadas a la comunidad Universitaria.

En el marco de la pandemia por COVID-19 la subdirección manejo todas las convocatorias, campañas, talleres y demás a través de medios de divulgación como lo son las notas comunicantes, y las piezas comunicativas difundidas por redes sociales, esto permitió llegar a la mayoría de estudiantes y permitió que estos obtuvieran beneficios de tipo, económico, académico, de salud y en deporte y cultura,

Meta 9.6. Diseñar y desarrollar actividades de bienestar universitario que impacten a estudiantes de especialización, maestría y doctorado, así como a estudiantes que cursan programas en la modalidad a distancia y con componentes virtuales.

Indicador 9.6.1. Una actividad diseñada e implementada por período académico, para impactar estudiantes de posgrados y estudiantes de programas en modalidades a distancia y con mediación virtual.

Porcentaje de Avance: 30%

Inicialmente, cabe resaltar que la mayoría de las actividades adelantadas por los diferentes programas de la Subdirección de Bienestar Universitario, se llevaron a cabo de manera virtual, teniendo en cuenta la declaratoria de pandemia de 2020 hasta hoy, por lo que se facilita la incorporación de estudiantes de pregrado y posgrado a las mismas.

Durante el 2020, se llevaron a cabo 21 espacios artísticos ofertados directamente por docentes de la universidad (Facultad de Bellas Artes en el marco de la alianza). Se realizaron también convenios con la Licenciatura en Artes Escénicas para el desarrollo de prácticas con los estudiantes, dando como resultado la oferta de dos talleres más para el semestre 2020-2, consolidando así un espacio para que los estudiantes pongan a prueba su conocimiento y desarrollen sus intereses artísticos y pedagógicos. Asimismo, se realizaron diferentes alianzas con entidades culturales que ofertaron talleres de corta duración para la comunidad universitaria, ampliando así el número de actividades de carácter académico.

Con relación al número de usuarios que asistieron a los talleres, sin importar la regularidad de asistencia frente a procesos de formación, se alcanzó un total de 707 participaciones. En cuanto a las atenciones, que corresponden a la cantidad de veces que un miembro de la comunidad UPN asiste a un espacio de formación, se obtuvo un total de 591.

En cuanto a la circulación de prácticas artísticas y culturales, en la migración a la virtualidad, se consolidó el canal de YouTube del programa, desde el cual se realizaron las muestras de los talleres ofertados en 2020, se realizaron conversatorios y se transmitieron las participaciones de los estudiantes en eventos externos. En total se realizó la circulación de 29 talleres y/o eventos internamente y 3 externos.

Los grupos representativos se fortalecieron como colectivo y fueron un importante espacio de bienestar en la pandemia, lo cual permitió que crecieran para el segundo semestre del 2020. En las disciplinas de Karate y tenis de mesa, se consolidaron espacios de inclusión para estudiantes y funcionarios en situación de discapacidad, lo cual constituyó un importante referente a nivel distrital y sienta un precedente a nivel del deporte universitario por parte de la Universidad Pedagógica Nacional, frente a las demás IES en la ciudad de Bogotá.

Teniendo en cuenta las dificultades para la organización de actividades deportivas y competitivas en el marco del confinamiento, se posibilitó el protagonismo de los eventos recreativos en los hogares en el marco del confinamiento como alternativa de bien-estar, y para poder potenciar esta necesidad se le dio especial importancia al proyecto Recreo en la U, el cual había venido siendo articulado desde hacía tres años por la Subdirección de Bienestar y el espacio académico Práctica Empresarial de la Licenciatura en Recreación, que busca a través de su saber disciplinar, implementar iniciativas pedagógicas en torno al manejo y uso del tiempo libre con los diferentes estamentos de la comunidad universitaria.

Igualmente, desde el área de psicología se realizaron diversas actividades grupales para promover el cuidado de la salud mental de la comunidad educativa. Dentro de las temáticas abordadas encontramos los talleres “Hábitos de estudio y gestión del tiempo”, “Gestión emocional con énfasis en estrés y ansiedad”, “prevención del abuso sexual infantil”, “hablemos de salud mental”, “prevención del suicidio” y “primeros auxilios psicológicos”, los cuales fueron socializados con estudiantes y docentes de licenciaturas como filosofía, biología, artes escénicas, artes visuales, música, así como con los miembros de la Escuela Maternal. Además, se desarrollaron espacios grupales de convocatoria abierta para todos los miembros de la UPN.

Ante la prolongación del aislamiento obligatorio establecido por los entes gubernamentales, se establece el servicio de asesorías y orientaciones virtuales de los servicios de medicina, odontología, enfermería y programas de promoción y prevención en salud, para lo cual se establece una estrategia a través del correo institucional serviciodeenfermeria@upn.edu.co, como único canal para el acceso a todos los servicios y de esa manera facilitar su difusión y acceso.

Del mismo modo, para incentivar el cuidado en casa y desde la virtualidad se organizaron por especialidad de medicina, odontología y auxiliares de enfermería, actividades para ser presentadas en espacios académicos previo consentimiento de los decanos y docentes, con espacios solicitados entre 10 a 15 minutos por tema, donde se dieron charlas sobre planificación familiar, uso correcto del tapabocas y lavado de manos, infección respiratoria aguda, higiene oral y COVID-19, póliza de accidentes seguro estudiantil y uso del correo de serviciodeenfermeria@pedagogica.edu.co para asesorías virtuales en salud con cualquiera de los profesionales del programa, con un registro de 93 estudiantes.

De igual manera se realizó el acompañamiento respectivo en los procesos de legalización y renovación de convenios y créditos ICETEX, apoyando a aproximadamente 200 estudiantes que financian sus estudios a través del Fondo de Formación Avanzada de la SED, y el Fondo de Formación Avanzada del MEN.

Meta 9.7. Mantener los programas y actividades de apoyo psicosocial a la comunidad universitaria.

Indicador 9.7.1. Un programa de apoyo psicosocial desarrollado anualmente para atención a la comunidad universitaria en general.

Porcentaje de Avance: 30%

En este sentido, el GOAE desarrolló actividades dirigidas a la promoción y prevención en el cuidado de la salud mental, contó con servicios de atención individual en consulta, realización de intervenciones grupales y familiares, atención comunitaria a través de talleres y trabajos colectivos con los diferentes programas académicos y administrativos.

Este servicio de atención psicológica no reemplaza el tratamiento de la EPS, a la cual deben vincularse algunas de las problemáticas a nivel de salud mental porque deben ser abordadas desde el aspecto clínico para lo cual no hay una habilitación actual del servicio en la UPN, de esta manera la atención se realizó con base en criterios de promoción y prevención, y se realizaron principalmente actividades de cuidado de la salud mental de orientación complementaria y psicoeducación, así como contención en crisis.

Igualmente, desde el área de psicología se realizaron diversas actividades grupales para promover el cuidado de la salud mental de la comunidad educativa. Dentro de las temáticas abordadas encontramos los talleres “Hábitos de estudio y gestión del tiempo”, “Gestión emocional con énfasis en estrés y ansiedad”, “prevención del abuso sexual infantil”, “hablemos de salud mental”, “prevención del suicidio” y “primeros auxilios psicológicos”, los cuales fueron socializados con estudiantes y docentes de licenciaturas como filosofía, biología, artes escénicas, artes visuales, música, así como con los miembros de la Escuela Maternal. Además, se desarrollaron espacios grupales de convocatoria abierta para todos los miembros de la UPN.

Además, las psicólogas del GOAE crearon el “Círculo de saberes”, un espacio grupal dirigido tanto a hombres como mujeres de la Universidad. Los grupos de apoyo se caracterizan por ser convocados y liderados por un profesional y tienen por objetivo crear un ambiente de confianza para la expresión de pensamientos, sentimientos y emociones que genera una situación común que viven los participantes. Este espacio se desarrolló cada semana, su convocatoria es abierta y se trataron temas como la autoestima, relaciones de pareja, depresión y ansiedad, entre otros.

Indicador 9.7.2. Número de integrantes de la comunidad universitaria, que reciben atención psicosocial.

Porcentaje de Avance: 30%

En cuanto al número de atenciones psicosociales generadas en 2020 se tienen una estadística de 744 estudiantes, 243 docentes y administrativos y 8 egresados; además se recibieron 336 solicitudes ⁹ de orientación psicosocial hechas al correo atencionpsicosocial@pedagogica.edu.co.

A continuación, se presenta el número de participantes en las demás actividades que se realizan por el GOAE:

Tabla 20 Espacios grupales desarrollados

Temática	No. de participantes
Atención queja acoso laboral y violencia	3
Pautas de crianza	36
Comprensión y afrontamiento del estrés	20
Círculo de saberes - Autoestima	20
Hábitos de estudio y gestión del tiempo	30
Herramientas de prevención frente al abuso sexual infantil	23
Círculo de saberes - Relaciones de pareja	15
Círculo de saberes- autocuidado	16
Hablemos de salud mental	14
Primeros Auxilios Psicológicos	33
Gestión del estrés y la ansiedad	38
Gestión emocional	92
Círculo de saberes - soledad	19
TOTAL	359

El 21/04/2021 se remitió correo para socializar la campaña Prevención de la enfermedad mental y promoción de la salud, invitando a todos los estudiantes de pregrado y posgrado para que participarán del Taller Gestión de las Emociones, el cual se llevaría a cabo el martes 27 de abril, de 10:00 a 12:00 m. en Notas Comunicantes y el 26/04/2021, se remitió esta misma invitación a 435 estudiantes. Sin embargo, sólo asistieron dos estudiantes. El 26/04/2021 se remitió correo para notas comunicantes, con piezas comunicativas alusivas a la campaña de Prevención de la enfermedad mental y promoción de la salud.

⁹ Corresponde a solicitudes y remisiones de diferentes dependencias de la universidad, así como aquellas hechas por estudiantes que requieren de otros servicios o apoyos que no corresponden a orientación psicológica.

Meta 9.8. Mantener el nivel de apoyos socioeconómicos a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad.

Indicador 9.8.1. Porcentaje de estudiantes que reciben apoyos socioeconómicos por periodo académico.

Porcentaje de Avance: 30%

Ante la exposición de la comunidad estudiantil a mayores dificultades para adquirir los alimentos por el aumento en los precios, así como, el engrosamiento del desempleo formal e informal y la imposibilidad de prestar el servicio de almuerzo subsidiado en las instalaciones de los restaurantes durante la vigencia 2020, como consecuencia de la propagación del COVID 19, se reorientó el servicio de almuerzo subsidiado al suministro de ayudas alimentarias de emergencia, distribuidas a través de paquetes alimentarios y de 2.100 bonos canjeables por alimentos por cada semestre académico (los primeros bonos fueron por \$ 134.000 cada uno y los segundos bonos por \$156.000), siempre desde la óptica de subsidiar el acceso a una alimentación que cumpla con estándares nutricionales.

Cabe mencionar que debido a la imposibilidad de prestar el servicio del restaurante y al presupuesto disponible, fue necesario reducir la cantidad de estudiantes beneficiados con el servicio de almuerzo subsidiado de 2.300 a 2.100 estudiantes de pregrado durante la vigencia 2020.

Para el año 2020 y debido a la pandemia ocasionada por el COVID – 19 se beneficiaron 98 estudiantes del Programa de Apoyo a Servicio Estudiantil – ASE, quienes, bajo este programa, en el momento de realizar el proceso de selección del procedimiento en mención, evidenciaron y soportaron su limitada situación económica para el desempeño de su quehacer estudiantil, contemplado este servicio como una alternativa para poder costear internet, alimentación, vivienda y demás materiales propios para poder desarrollar el proceso educativo.

Por medio de la actualización de la Resolución 0458 de 2020, los estudiantes pudieron desarrollar el Programa ASE de manera virtual, teniendo en cuenta que anteriormente solo se realizaba de manera presencial.

Para el año 2020 se beneficiaron 172 estudiantes de pregrado de la UPN de la Reliquidación de Matrícula, quienes presentaron su solicitud de acuerdo con la convocatoria realizada previamente, y cumplieron con los requisitos establecidos en el procedimiento en mención. Los estudiantes beneficiados afirmaron que sus condiciones de vida cambiaron respecto al ámbito económico, ya sea porque las personas que respondían económicamente por ellos dejaron de trabajar o por que los estudiantes se independizaron, demostrando así

dificultades socioeconómicas que de no ser atendidas pondrían en riesgo su proyecto de vida académico.

Para el año 2020 se beneficiaron 1.341 estudiantes de pregrado, del fraccionamiento de matrícula, quienes afirmaron que por cuestiones de tipo económico no podían cancelar el valor total de la matrícula del semestre, razón por la cual acuden a este procedimiento con el fin de poder distribuir su pago en tres contados, continuando con sus estudios de formación superior. Así, se tuvo un acercamiento con los estudiantes, canalizando las diferentes dificultades que se presentaron a la hora de poder continuar con sus procesos académicos, brindándoles alternativas las cuales propendían por la culminación de su proyecto de vida Profesional.

En el caso de los fondos en administración y la línea de crédito de recursos propios, se realizó el proceso de renovación en el año 2020 a 107 estudiantes de pregrado y 86 de posgrado; para el caso de nuevos créditos se legalizaron 15 créditos correspondientes a estudiantes de pregrado y 26 a estudiantes de posgrado. Adicionalmente se renovaron 250 estudiantes de generación E, quienes fueron beneficiados en 2019 y en 2020 continuaron activos. A su vez, fueron otorgados 426 nuevos cupos a los estudiantes de primer semestre, brindando así subsidio por el concepto de matrícula e incentivos económicos direccionados al sostenimiento a través de dos vías, una, el programa Jóvenes en Acción que contó con 2.912 estudiantes en el 2020 y dos, el Ministerio de Educación Nacional.

Tabla 21 Beneficiarios ICETEX, MEN y Bancolombia, 2020

Concepto	Beneficiarios
LINEA DE CREDITO TRADICIONAL Y FONDOS	234
GENERACIÓN E	676
SUEÑOS DE PAZ	1
TOTAL	911

Para el primer semestre de 2021 se han publicado oportunamente las convocatorias de Monitorias ASE, Fraccionamiento de Matrícula y Reliquidación de Matrícula; de igual manera se realizaron los procesos de selección y asignación de dichos servicios, para este semestre está pendiente realizar el proceso de asignación del bono alimentario.

El proceso de asignación del servicio de bono alimentario para el 2021-I aún no se ha adelantado debido a que la entrega de bonos del 2020-II se realizó el 29 de abril de 2021 este proceso tuvo retrasos debido a trámites administrativos que requirieron más tiempo del planeado (2.100 bonos).

En este periodo se realizó la socialización, entrega y revisión de los anteproyectos de los estudiantes en el marco del convenio suscrito entre la UAESP-UPN. Además, se remitió los

documentos requeridos para el pago a los estudiantes y después se surtió el proceso administrativo en la UAESP.

Para el semestre 2021-I se realizó el proceso de selección asignación monitorias ASE beneficiando a 100 estudiantes de pregrado. La ampliación de tiempos de pagos de matrícula retrasó el proceso de asignación, toda vez que se debía realizar la validación de estudiante activo para proceder con la asignación de este beneficio

Meta 9.9. Realizar una jornada de socialización y aplicación de los planes de emergencia en cada una de las instalaciones, al menos una vez al año.

Indicador 9.9.1. Una jornada de socialización y aplicación del plan de emergencias para cada una de las instalaciones, por año.

Porcentaje de Avance: 20%

En 2020 se realizaron jornadas para posibles emergencias en casa, información divulgada por los medios institucionales, de tal forma que las áreas de trabajo en casa se identifiquen los riesgos y/o posibles emergencias que se puedan generar.

- o Se realizó capacitación de primeros auxilios de trabajo en casa y se envió convocatoria por notas comunicantes.
- o Se están realizando ciclos de capacitación de emergencias
- o Se creó el PON de trabajo en casa y se realizó capacitación al respecto (14 de agosto).
- o Se actualiza el plan de emergencias de la calle 72 y se capacita a los trabajadores sobre manejo de emergencias en el hogar, debido a que la mayoría de los trabajadores, se encuentran en trabajo en casa
- o Se realiza simulacro virtual de autoprotección debido a la actualización del plan de emergencias. La invitación se realiza a todos los integrantes.
- o Se realiza simulacro presencial sobre el manejo de covid-19 o presencia de personas sintomáticas en las instalaciones de la calle 72, atendiendo el protocolo de bioseguridad de la UPN."

Meta 9.10. Actualizar y divulgar los mecanismos y acciones institucionales para orientar la resolución de conflictos entre la comunidad universitaria.

Indicador 9.10.1. Política y estrategia de resolución de conflictos actualizada y divulgada semestralmente a la comunidad universitaria.

Porcentaje de Avance: 30%

Para 2020 se proyectó establecer un protocolo que permita la tramitación no violenta de las conflictividades al interior de la UPN, se consolidó un plan de acción, con 5 fases, junto a docentes de la Facultad de Ciencia y Tecnología, para avanzar en la materialización del "pacto por la convivencia y el buen vivir" que opere como mecanismo de transformación de las violencias y tramitación de conflictos al interior de la UPN. Mencionado plan de acción fue aprobado por el Comité Directivo el día 26 de octubre. Igualmente se desarrollaron los primeros encuentros sincrónicos del proyecto "entornos universitarios" junto a las Secretarías de seguridad y cultura del distrito: El primero el día 30 de octubre de 2020 (Tertulia entre sedes UPN: ¿Cómo habitar plenamente los territorios de la UPN?) y el segundo el día 13 de noviembre de 2020 (¿Sabías que en la universidad hay muchos tipos de violencias que se invisibilizan?)

El escenario de emergencia sanitaria ha limitado la comunicación con los estamentos de la universidad, principalmente con los estudiantes.

En 2021 se ha logrado establecer una propuesta de ruta de atención jurídica.

Factor 10. Organización, Gestión y Administración

Característica 25. Administración y Gestión

Meta 10.1. Compilar y/o actualizar en un cuerpo normativo o documento compilatorio los incentivos y beneficios existentes para el personal administrativo y trabajadores oficiales y realizar seguimiento y visibilización de los apoyos anuales que se ejecutan o materializan efectivamente para este estamento.

Indicador 10.1.1. Documento institucional de los incentivos existentes para el personal administrativo y trabajadores oficiales.

Porcentaje de Avance: 60%

En 2020, se retomó documento del Sistema de Estímulos, formulado en la anterior Administración Rectoral y se remitió el nuevo documento, para la consideración del Vicerrector Administrativo y Financiero, en el mes de noviembre, el cual está a la espera de una retroalimentación al respecto.

Indicador 10.1.2. Informe anual sobre los incentivos al personal administrativo y los trabajadores oficiales

Porcentaje de Avance: 0%

Meta 10.2. Actualizar el Acuerdo de Estatuto General y el Acuerdo de Estructura Orgánica de la Universidad.

Indicador 10.2.1. Acuerdos expedidos por el Consejo Superior a través de los cuales se actualizan el Estatuto General y la Estructura Orgánica de la UPN.

Porcentaje de Avance: 40%

En el mes de diciembre se creó e integró la Mesa de Trabajo para la propuesta de la reforma a la estructura orgánica de la Universidad, de conformidad con el Proyecto 1. Actualización Orgánica y Normativa, contenido en el Programa 1. Innovación en la gestión académica, administrativa y financiera del Eje 4. Gestión académica, administrativa y financiera, del PDI 2020-2024. Esta Mesa tendrá por objeto reimpulsar y consolidar la construcción de una propuesta que reestructure orgánicamente a la Universidad Pedagógica Nacional.

Conforme a las Circulares 017 del 23 de diciembre 2020 y circular 2021, se han adelantado sesiones en el marco de la Mesa de trabajo, en la que se han presentado los avances de años anteriores y la propuesta de la actualización de la estructura de la Rectoría y de la Vicerrectoría Académica. Igualmente se han realizado reuniones específicas para abordar temas específicos de la propuesta de reestructuración orgánica.

Meta 10.3. Formular y desarrollar el nuevo plan de capacitación y formación del personal de la UPN para las vigencias 2020 y sucesivas, según las necesidades institucionales y de cada una de sus unidades.

Indicador 10.3.1. Plan de capacitación y formación formulado y desarrollado.

Porcentaje de Avance: 27%

Durante lo corrido del año 2020, se llevó a cabo la actualización del normograma normativo, en materia de Talento Humano, como soporte a las solicitudes futuras de información, requeridas por la Dirección, así como el ofrecimiento de capacitaciones virtuales, en las temáticas relacionadas con Seguridad y Salud en el Trabajo, para los funcionarios de la Universidad (41 capacitaciones y talleres).

Se elaboró el Cronograma de Capacitación para la Vigencia 2021, en la cual se han desarrollado 3 actividades en el primer cuatrimestre, relacionadas con Inducción, Información Exógena para la DIAN, así como la ejecución de las diferentes actividades que hacen parte del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, la ARL Positiva y los protocolos de bioseguridad establecidos para la Universidad.

Característica 26. Procesos de Comunicación

Meta 10.4. Organizar y documentar el proceso de atención al ciudadano como parte del sistema de gestión de la Universidad.

Indicador 10.4.1. Proceso de atención al ciudadano documentado y formalizado.

Porcentaje de Avance: 70%

La Vicerrectoría Administrativa y Financiera llevo a cabo reuniones en el mes de noviembre de 2020, por el aplicativo teams, donde se presentó el documento borrador del "Protocolo de Atención Al Ciudadano". De acuerdo a las observaciones recibidas por la VAC, SRG, ODP, SSG, SPE, Archivo y Correspondencia y otros, se ajustó la propuesta del documento borrador "Protocolo de Atención Al Ciudadano".

Mediante correo electrónico el Vicerrector Administrativo y Financiero de fecha 14 de diciembre de 2020, remitió el documento borrador denominado "Protocolo de Atención al Ciudadano" al Comité Directivo, para la revisión y aprobación. En sesión del 18 de enero de 2021 en el que se aprobó el Protocolo de Atención al Ciudadano y se solicitó enviarlo a Publicaciones para su revisión.

La versión corregida y ajustada se encuentra publicada en el mapa de procesos y procedimientos de la UPN en el link http://mpp.pedagogica.edu.co/download.php?file=protocolo_atencion_al_ciudadano.pdf.

Estaría pendiente la socialización, divulgación, apropiación, y designación de responsables a cargo del protocolo.

Meta 10.5. Disponer en el sitio de Transparencia de la página de la UPN el acceso a la información indicada en la Ley 1712 del 2014.

Indicador 10.5.1. Sitio web de Transparencia en funcionamiento según los requerimientos de la Ley 1712 del 2014 y el ITA.

Porcentaje de Avance: 94%

Se socializaron los resultados del Índice de transparencia de la vigencia 2019, con los responsables, y se generaron recomendaciones a los procesos para su mejoramiento. Se generó el consolidado de información solicitado a cada una de las dependencias implicadas en la publicación de información institucional para reportar el Índice de transparencia y Acceso a la Información Pública – ITA a la Procuraduría General de la Nación. Adicionalmente, se actualizó la información del minisitio de transparencia y acceso a la información pública como se evidencia en el siguiente enlace: <http://www.pedagogica.edu.co/home/vercontenido/63>, con el fin de dar cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 y la de más normatividad vigencia.

Una vez presentado el avance de cumplimiento a la Procuraduría, la Universidad obtuvo un incremento en el reporte de cumplimiento ITA para el segundo semestre de 2020 en 94 sobre 100 puntos, teniendo un incremento en relación con el año inmediatamente anterior al obtener 87 puntos.

Cabe indicar que, aunque en su mayoría, las unidades responsables han cumplido con los reportes respectivos, aún se debe mejorar el reporte de datos abiertos, accesibilidad en la página web institucional, incluir la categoría de país en el formulario de PQRSFD y la experiencia en el directorio de servidores públicos y contratistas; temas que se están teniendo en cuenta para el reporte de 2021.

Meta 10.6. Desarrollar e implementar una aplicación móvil (app) institucional para uso de la comunidad universitaria a partir del Sistema Académico Class.

Indicador 10.6.1. App móvil institucional desarrollada e implementada.

Porcentaje de Avance: 20%

Frente al Proyecto Software Académico CLASS, en 2020, se tuvieron cuatro (4) prórrogas adicionales sin costo para la Universidad. Lo anterior para asegurar la debida personalización del sistema a las necesidades institucionales, articulando en un solo Software a unidades como la SAD, Biblioteca, CIUP, SAE, el Sistema Financiero, la escuela Maternal, el Centro de Lenguas y el IPN. La migración de los datos de estudiantes activos, así como los procesos de

capacitación, certificación y pruebas se desarrollaron en esta vigencia. Se calcula que el sistema se encontrará listo para salir a producción en marzo de 2021 para iniciar el semestre 2021-1.

Hasta que este sistema no se encuentre en implementación, no podrá desarrollarse la aplicación móvil.

Meta 10.7. Ampliar el cubrimiento de periodos históricos del buscador normativo e implementar notas de vigencia y derogatorias a las normas internas.

Indicador 10.7.1. Periodos históricos ampliados en el buscador normativo

Porcentaje de Avance: 70%

En la vigencia 2020 la Subdirección de Gestión de Sistemas de Información, la SSG – Archivo y Correspondencia y la Secretaría General, realizaron cinco reuniones en las cuales se llevaron a cabo las siguientes tareas: contextualización e identificación de requerimientos, revisión del estado actual del buscador normativo, análisis y propuesta de estrategias para la actualización o modificación del repositorio de normatividad, elaboración del plan de trabajo, extracción de la información necesaria del actual buscador normativo, integración de los servicios backend y frontend del nuevo buscador normativo, diseño de nueva base de datos y migración de datos al ambiente de desarrollo.

En la vigencia 2021 se han llevado a cabo cuatro reuniones, en las que se han socializado los siguientes avances: elaboración de la imagen del prototipo del nuevo buscador normativo el cual se puede visualizar adecuadamente tanto en computador como en cualquier dispositivo móvil, habilitación del servicio de búsqueda de normas por palabras clave, implementación de lista desplegable de información específica de la norma a consultar, actualización de la base de datos, continuidad en la fase de ajustes y desarrollo de acuerdo con las observaciones de los asistentes a las reuniones.

Indicador 10.7.2. Notas de vigencia y derogatorias incluidas en la normatividad institucional.

Porcentaje de Avance: 0%

Meta 10.8. Adelantar un análisis de la percepción actual del estamento administrativo en relación con la gestión y organización de la Universidad.

Indicador 10.8.1. Análisis de percepción adelantado.

Porcentaje de Avance: 0%

Meta 10.9. Aumentar el ancho de banda y la conectividad wifi para todas las instalaciones y estamentos de la Universidad.

Indicador 10.9.1. Ancho de banda incrementado y conectividad wifi en todas las instalaciones de la Universidad, en las que se realizan actividades académicas y administrativas.

Porcentaje de Avance: 45%

En 2020, se destaca el mejoramiento de la conectividad alámbrica e inalámbrica para la aplicación y utilización de las tecnologías de la comunicación. El 31 de julio de 2020 terminó el contrato de Conectividad, suscrito con el proveedor de internet desde en el año 2016, y con base en la necesidad de mantener la continuidad de las Comunicaciones para garantizar la prestación de los diferentes Servicios de Conectividad (Datos – Internet – Wifi), la Subdirección de Gestión de Sistemas de Información en marzo 06 de 2020, inició el estudio de mercado con base en los nuevos requerimientos detectados y planteados por el área de infraestructura tecnológica.

Tabla 22 Anchos de banda contratados, 2016 vs 2020

Instalación	Cantidad de Usuarios	Producto	2016 (Mbps)				2020 (Mbps)			
			BV Total	BV Datos	BV Internet	BV WIFI	BV Total	BV Datos	BV Internet	BV WIFI
Principal - Calle 72	4.500	Canal PPAL	250	93	75	82	595	205	150	240
		Canal BKP	250	93	75	82	595	205	150	240
Valmaría	1.500	Canal PPAL	35	10	8	17	75	20	15	40
Postgrados	400	Canal PPAL	35	10	8	17	75	15	15	45
Parque Nacional	500	Canal PPAL	24	10	7	7	50	20	15	15
Nogal	1.100	Canal PPAL	24	10	7	7	50	15	20	15
IPN	1.700	Canal PPAL	40	18	22	-	125	35	45	45
Centro de Lenguas	800	Canal PPAL	40	13	27	-	100	25	55	20
Casa Maternal	30	Canal PPAL	9	7	2	-	25	15	5	5
Administrativa	250	Canal PPAL	45	23	22	-	150	60	60	30

Redes de mayor capacidad, aumento en el ancho de banda para acceso de usuarios finales y la optimización del rendimiento de las tecnologías inalámbricas generan una plataforma ideal para la masificación y diversificación de dispositivos y aplicaciones capaces de conectarse a internet, por esto surgió la necesidad de contar con un amplio rango de direcciones IP enrutables en internet.

En el marco del contrato No. 457/20, realizado para el periodo 01/08/2020 a 31/01/2022, se han adelantado: Ejecución de la vigencia futura RP No. 1 por valor de \$574.523.160 objeto: "LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE CONECTIVIDAD (CANAL DE DATOS, INTERNET Y

WIFI DEDICADO), CON LOS EQUIPOS NECESARIOS INSTALADOS Y CONFIGURADOS SOBRE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL" La vigencia futura se encuentra financiada en 100% con recursos del Plan de Fomento a la Calidad. Se realiza el soporte administrativo del Contrato, 457/20, a la fecha se cuenta con tres informes mensuales de administración de los meses enero, febrero y marzo. Los informes presentan las conclusiones y seguimiento por parte de la ETB de enero a marzo de 2021.

Se elabora Mapa de servicios de conectividad. Se implementa el servicio de WIFI en todas las instalaciones de la Universidad. Se clasifican los productos y servicios por ancho de banda, MBPS, datos disponibles en cada una de las instalaciones. El seguimiento a los servicios es constante y mensualmente se recibe el informe de actividad del prestador del servicio. La identificación de conexión en Centros de Cableado y puntos de red será adelantada en el II Semestre de la Vigencia.

Característica 27. Capacidad de Gestión

Meta 10.10. Actualizar y publicar en la página web, sitio de Transparencia, los resultados de los procesos de selección de personal y hojas de vida del personal directivo.

Indicador 10.10.1. Sitio web de Transparencia con información de procesos técnicos de selección y hojas de vida de los directivos.

Porcentaje de Avance: 30%

En el sitio de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se encuentran publicados los siguientes documentos:

1. Directorio de información
 - o Servidores Públicos
 - o Contratistas
2. Ofertas de empleo
3. Atención al Ciudadano, de las unidades de apoyo de Secretaría General, Subdirección de Admisiones y Registro, Subdirección de Personal, Subdirección de Servicios Generales, Instituto Pedagógico Nacional.
4. Convocatorias Internas y Externas del CIUP, Grupo Interno de Trabajo Editorial y Subdirección de Asesorías y Extensión.

Cumpliendo así, con los requerimientos de Ley 1712 del 2014. Link: <http://www.pedagogica.edu.co/home/vercontenido/63>.

Factor 11. Recursos de Apoyo Académico e Infraestructura Física

Característica 28. Recursos de Apoyo Académico

Meta 11.1. Adquirir nuevas dotaciones de laboratorios y salas especializadas, suscripción a bases de datos bibliográficas y documentales, de acuerdo con las necesidades de las unidades académicas y el presupuesto disponible.

Indicador 11.1.1. Recursos de apoyo académico adquiridos o gestionados anualmente para las unidades académicas.

Porcentaje de Avance: 30%

A través del proyecto de inversión "Dotaciones de aulas, laboratorios y espacios académicos y administrativos", se compraron 300 tabletas, para atender las necesidades de algunos estudiantes ante la falta de acceso a un equipo tecnológico para las clases durante la pandemia por el Covid-19; a través de la Biblioteca se manejó en calidad de préstamo la entrega de 178 tabletas para el periodo 2020-1 y 236 tabletas para el periodo 2020-2, para un total de 414.

La compra de computadores y televisores proyectada quedó para ejecución en 2021, esperando contar con un precio del dólar más estable para favorecer la adquisición de un mayor número de equipos.

Asimismo, se realizó la adquisición de materiales bibliográficos solicitados por la comunidad académica, particularmente para profesores inscritos en cursos de inglés y francés, en medio de las actividades del Plan de Fomento a la Calidad 2020, con inversión por más de seis millones de pesos. También se llevaron a cabo los procesos de compra y supervisión de materiales bibliográficos de los proyectos CIUP, como parte del desarrollo de dichos proyectos de investigación. Para un total de doce (12) procesos de compra y con un presupuesto estipulado en más de 20 millones de pesos.

Además, para este año se ejecutó el presupuesto para la renovación de la suscripción de las herramientas: Elogym, EZproxy, Naxos Music, Web of Science, y se renovó el servicio del Repositorio Institucional, se realizó por primera vez la suscripción desde la Biblioteca Central de la herramienta de control de similitudes Turnitin Originality, y se logró estipular vigencias futuras para suscribir por tres años la base de datos Scopus.

Tabla 23 Suscripción y/o adquisición de servicios de la SBRB, 2020

Proveedor	Servicio	Contrato	Valor	Observaciones
Ebsco	Base de Datos Ebsco	Vigente hasta el 31/12/2020	\$ 60.000.000	Ejecución 2021, de acuerdo a lo aprobado en la Resolución de Vigencia Futura.
Clarivate Analytics	Base de Datos Web Of Science	Contrato de Prestación de servicios No. 748 de 2020	\$ 117.898.148	Está en Proceso de Pago. Valor asignado Presupuestalmente, falta negociar el dólar para el pago (TRM)
Publiciencia	Base de Datos Scopus	En proceso de elaboración	\$ 97.000.000	En la actualidad está en elaboración de la Minuta por parte de la Oficina de Contratación. Valor asignado Presupuestalmente, falta negociar el dólar al momento del pago (TRM)
Infolink	Base de Datos Naxos	Contrato de Prestación de servicios No. 444 de 2020	\$ 24.752.508	Ejecutado
Elogim	Herramienta Elogim	Contrato de Prestación de servicios No. 390 de 2020	\$ 13.671.000	Ejecutado
EzProxy	Herramienta EzProxy	Contrato de Prestación de servicios No. 391 de 2020	\$ 9.000.000	Ejecutado
Infotegra	Repositorio Institucional	Contrato de Prestación de servicios No. 442 de 2020	\$ 24.000.000	Ejecutado

Meta 11.2. Incrementar y mejorar el acceso a las salas, oficinas y espacios de estudio a profesores y estudiantes.

Indicador 11.2.1. Número de oficinas, salas y espacios de estudio y tutoría adecuados para uso de los profesores y estudiantes.

Porcentaje de Avance: 30%

Se ejecutaron los siguientes contratos de mejoramiento de infraestructura:

- Contrato 1313, Adecuaciones de las Instalaciones del CINNET y sala de profesores de Matemáticas
- Contrato 1314, Adecuaciones de las instalaciones de Artes Visuales.
- Contrato 1315, Adecuaciones de las instalaciones de la Salud.
- Contrato 1318, Adecuaciones Cubierta del P.
- Contrato 436, demolición de muro para mitigar riesgos físicos que pueda afectar a la comunidad del IPN.
- Contrato 584, Construcción del muro y mantenimiento de la cubierta del gimnasio de bachillerato con el fin de prevenir deterioro en los elementos que conforman las edificaciones y mitigar los riesgos físicos de estudiantes, docentes y funcionarios que puedan afectar el bienestar en las instalaciones del IPN.
- Contrato 659, Realizar la construcción de pérgola metálica con cubierta en policarbonato y senderos peatonales en concreto reforzado con el fin de contribuir al bienestar de los estudiantes del IP

Meta 11.3. Mantener los convenios existentes de acceso a infraestructura y recursos académicos y gestionar nuevos convenios.

Indicador 11.3.1. Convenios de uso de infraestructura y acceso a recursos educativos actuales mantenidos

Porcentaje de Avance: 30%

Con relación a la administración de los espacios físicos académicos, para el 2020 se renovó el Convenio de cooperación con la Fundación Universitaria San Martín. Con ello fue posible contar con el préstamo de 14 salones, en apoyo al programa de Licenciatura en Artes Visuales, programa al cual se le realizaban adecuaciones de infraestructura física en los salones de las instalaciones de la Calle 72. Así, se finalizó el semestre 2019-2 en marzo de 2020. Posteriormente, con el inicio de las medidas de aislamiento para evitar la propagación de la Covid 19, se suspenden las actividades presenciales y con ello, el préstamo de espacios físicos.

Igualmente, se continuó con el Convenio 002 de 20 de agosto de 2019, suscribió el Convenio de Cooperación entre la Universidad Pedagógica Nacional y la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central – ETITC.

Indicador 11.3.2. Número de nuevos convenios gestionados.

Porcentaje de Avance: 0%

Característica 29. Infraestructura Física

Meta 11.4. Adecuar las instalaciones del edificio B y otras edificaciones, como las salas Paulo Freire, el tercer piso del edificio E y otras que no han sido intervenidas con mejoras necesarias en la infraestructura física.

Indicador 11.4.1. Edificio B, Salas Paulo Freire y tercer piso del edificio E adecuados y mejorados.

Porcentaje de Avance: 50%

En 2020, se adelantaron las siguientes obras:

- Adecuaciones generales en la infraestructura física de la Licenciatura de Artes Visuales ubicada en el Bloque C, primer piso y mezanine de la calle 72 No. 11-86 de la Universidad Pedagógica Nacional"
- Adecuaciones generales en la infraestructura física del área de salud ubicada en el edificio B, primer piso de la calle 72 no. 11-86 de la Universidad Pedagógica Nacional.
- Adecuaciones generales de la infraestructura del edificio E segundo piso para el funcionamiento del Centro Cultural, la Librería, la sala de pares académicos de la Universidad Pedagógica Nacional
- Mantenimiento de los prados y las canchas de las Instalaciones de Valmaría, predio de la Universidad Pedagógica Nacional.

Meta 11.5. Adecuar o construir nuevos accesos a los edificios de la Universidad para personas con limitaciones físicas.

Indicador 11.5.1. Número de accesos adecuados o construidos en los edificios de la Universidad para personas con limitaciones físicas.

Porcentaje de Avance: 30%

Realización de los estudios y diseños para los accesos de las personas con movilidad reducida a los edificios de las instalaciones de la calle 72. Los tiempos para los estudios y diseños se dieron inicio el 27 de abril de 2020 con el estudio de mercado, las reuniones con los interesados se realizaron en la segunda semana de mayo, visitas al sitio de obra entre la tercera y cuarta semana de mayo, recepción de ofertas en la segunda semana de junio, análisis de las ofertas entre la tercera semana de junio y segunda semana de julio, inicio proceso precontractual tercera semana de julio, elaboración del contrato a partir del 22 de julio y acta de inicio del contrato el 19 de agosto con un plazo de 75 días calendario al 02 de noviembre, y a partir del 3 de noviembre revisión del informe, presupuesto, diseños entregados por la consultoría y elaboración del presupuesto para las adecuaciones de circulación del plan de movilidad el cual se culminó el 24 de noviembre, razón por la cual no se inició el proceso para la Convocatoria Pública con el objeto de realizar el suministro, instalación y puesta en operación de sistemas de transporte vertical y adecuación de senderos para personas con necesidades especiales en los edificios de las instalaciones de la calle 72 Universidad Pedagógica Nacional

Asimismo, y teniendo en cuenta que mediante Resolución 0811 del 25 de noviembre de 2020, se adicionaron recursos al Proyecto Sostenimiento y Adecuación de la Infraestructura Física, pero a la fecha no se contaba con una programación de obras y hasta el 20 de noviembre fue la fecha máxima para expedición de CDP, no fue posible realizar la ejecución de estos recursos.

Meta 11.6. Rediseñar o fortalecer e implementar una política o estrategia institucional que fortalezca la valoración, el cuidado y buen uso de las instalaciones de la Universidad y su entorno.

Indicador 11.6.1. Política o estrategia institucional en torno a la valoración, el cuidado y el buen uso de las instalaciones y el entorno de la Universidad.

Porcentaje de Avance: 30%

Durante el tercer trimestre de 2020 con apoyo de la Subdirección de Recursos Educativos se adelantó un video denominado Casa Digna UPN en el que se mencionan los avances que en Infraestructura se han tenido y el avance de las obras, intentando de esta manera promover el cuidado por lo propio.

- o <https://www.youtube.com/watch?v=44Pay5KRpS0>
- o https://www.youtube.com/watch?v=TB1K2CRjo_o
- o <https://www.youtube.com/watch?v=DgOiyqYppWs>
- o <https://www.youtube.com/watch?v=nd-xVko2ZkU>

Por otra parte, desde el Programa de Convivencia con los círculos de la palabra buscó dialogar, profundizar y problematizar en torno a la concepción del buen vivir, como practica o lugar de enunciación, desde múltiples ópticas y experiencias comunitarias, académicas y ancestrales, estableciendo relaciones con el horizonte de sentido actual de la Universidad pedagógica Nacional.

La iniciativa de los círculos de la palabra se emprende bajo el criterio de promover el dialogo y la reflexión en torno a asuntos colectivos, que por motivos de la crisis sanitaria no se pueden llevar a cabo de manera presencial, igualmente hace parte del proceso que desarrolla la Universidad Pedagógica Nacional en función de construir y consolidar colectivamente el Buen Vivir como horizonte de sentido. Es por ello que se propone agenciar diversos escenarios de dialogo de saberes que permitan conocer, profundizar y caminar hacia la consolidación de una comunidad universitaria desarrollada bajo los principios del buen vivir como ejercicio teórico-práctico. Estos encuentros estuvieron orientados a todos los miembros de la comunidad universitaria (docentes, directivos (as), estudiantes, trabajadores, egresados (as), padres de familia) y demás actores del contexto social interesados en participar de las jornadas, tales como, comunidades rurales, cabildos indígenas, organizaciones sociales, entre otros.

Igualmente, en aras de establecer espacios de participación de la comunidad universitaria desde la apropiación, la defensa de lo público y los derechos comunitarios, la propuesta de Aula Ambiental, mediante encuentros frecuentes, formula y consolida desde un equipo de trabajo interdisciplinar, la propuesta del aula ambiental de la UPN para la resignificación territorial y el buen vivir. Mediante esta iniciativa, se espera fomentar la apropiación del territorio en torno prácticas enfocadas en el buen vivir, mediante la construcción colectiva de un aula ambiental al interior de nuestro campus universitario. Teniendo en cuenta esto, se realizó la respectiva presentación de la propuesta ante el comité ambiental, en donde se obtuvo bastante acogida (teniendo presente las dificultades y/o limitaciones presupuestales existentes, dada la emergencia sanitaria) para posterior a ello compartir un instrumento de caracterización de iniciativas ambientales con la totalidad de la comunidad universitaria en el que se logró una participación de 375 personas.

Asimismo, desde la línea “Que entre colores y sabores el tabaco no te enamore”, del Programa de habitabilidad del territorio, también se busca la creación de espacios libres de humo. Sin embargo, debido a la situación generada por la pandemia, en la cual se dificulta reunirnos con los distintos actores de la comunidad universitaria para trabajar sobre la importancia que conlleva establecer estos espacios al interior de las instalaciones de la universidad desde un ejercicio de respeto, corresponsabilidad y cuidado – autocuidado; se optó por concertar y desarrollar un conversatorio en compañía del Instituto Nacional de Cancerología denominado «Que entre colores y sabores el tabaco no te enamore» como estrategia para plantear la discusión sobre esta temática, sus efectos y algunos aspectos normativos, de modo que se pueda retomar el siguiente año. Este escenario se llevó a cabo

el día 20 de mayo de 2020, y logró llegar a 747 personas (visualizaciones), permitiendo un dialogo de saberes desde los ejercicios profesionales y desde las experiencias.

Adicional a esto, y reconociendo la importancia que tiene el autocuidado, así como el bienestar físico, mental y emocional, para la protección de nuestra salud; durante el año 2020 y en vista de que las actividades se estaban desarrollando de forma virtual, se dio inicio a una estrategia liderada por la compañera Alexandra Hernández de la Subdirección de Bienestar Universitario, en articulación con Compensar, mediante el canal de YouTube del programa.

Finalmente, se decide participar de la iniciativa denominada Entornos Universitarios (2020) emprendida por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) y la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SDSCJ) que busca articular esfuerzos entre las Universidades públicas con presencia en la ciudad de Bogotá y la administración distrital, a través de acciones conjuntas y planificadas para la construcción de entornos de confianza y de convivencia pacífica con la comunidad educativa y con el resto de la ciudadanía desde el enfoque de Cultura Ciudadana y del buen vivir, ampliando el alcance de la gestión para el bienestar que se realiza desde cada una de las universidades.

En la puesta en marcha de esta iniciativa se lograron desarrollar dos tertulias que se presentan de forma breve a continuación, que tuvieron un impacto en un total de 5026 personas (YouTube 318 (visualizaciones) Facebook 1600 reproducciones y 8 veces compartido) y en las cuales se contó con la participación de líderes y/o representantes estudiantiles de las Universidades Distrital, Nacional, Cundinamarca y Pedagógica, así como con los responsables de bienestar universitario de las mismas universidades.

Meta 11.7. Obtener una valoración de cumplimiento superior al 90 % del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Indicador 11.7.1. Nivel de cumplimiento del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo.

Porcentaje de Avance: 84%

Cabe resaltar que, en el seguimiento realizado por la OCI de los estándares mínimos de SST según Resol. 312 de 2019, se obtuvo una puntuación de 84% lo que da una calificación a un valor aceptable, según la misma normatividad.

Gráfica 4 Resultados obtenidos en el seguimiento a la implementación del SG-SST, por criterio



Meta 11.8. Aprobar las inversiones en adecuación de espacios físicos para la conservación, custodia y seguridad de la documentación institucional.

Indicador 11.8.1. Espacios físicos adecuados para el almacenamiento de la documentación y el archivo institucional.

Porcentaje de Avance: 20%

Durante 2020 se desarrolló el Plan Maestro de Infraestructura, en el que se describen las necesidades de espacio que tiene actualmente el área de Archivo y Correspondencia, el diagnóstico para el área de archivo se encuentra totalmente establecido e incluido dentro del documento en mención.

El proyecto del archivo central se encuentra suspendido por el momento, teniendo en cuenta que los planes de austeridad del gasto a causa de la emergencia sanitaria actual limitan la inversión en adecuación de espacios con las características requeridas por archivo para dar cumplimiento a la normativa vigente

Factor 12. Recursos Financieros

Característica 30. Recursos, Presupuesto y Gestión Financiera

Meta 12.1. Mantener el nivel de generación de recursos propios en el presupuesto anual de la Universidad.

Indicador 12.1.1. Porcentaje de recursos propios gestionados por la Universidad, en cada vigencia.

Porcentaje de Avance: 16,78%

Los Recursos Propios, en 2020, evidenciaron un recaudo de \$31.235 millones equivalentes al 97,8% del valor apropiado y compromisos por valor de \$25.588 millones de pesos que equivalen al 80,1% de la apropiación.

Tabla 24 Ingresos por concepto de Servicios Educativos y Otros Ingresos, 2020

Concepto	Aforo Actual	Recaudo 2019*	Recaudo 2020*	Recaudo %	Variación 2019-2020	Variación %
Servicios Educativos	17.871	20.650	19.132	107%	-1.518	-7%
Inscripciones UPN	720	1.117	720	100%	-397	-36%
Inscripciones IPN	26	33	26	100%	-7	-21%
Matriculas pregrado	10.538	11.979	10.539	100%	-1.440	-12%
Matriculas Posgrado	3.621	4.464	4.847	134%	383	9%
Matriculas IPN	226	242	224	99%	-18	-7%
Matriculas Escuela Maternal	15	14	13	87%	-1	-7%
Pensiones IPN	2.097	2.100	2.102	100%	2	0%
Pensiones Escuela Maternal	99	102	72	73%	-30	-29%
Certificados	56	83	56	100%	-27	-34%
Complementarios UPN	196	166	198	101%	32	19%
Complementarios IPN	277	350	335	121%	-15	-4%
Derechos de Bienestar	74	574	74	100%	-500	-87%
Otros Ingresos (Incluye los aportes cooperativos)	1.878	3.911	1.890	101%	-2.021	-52%
TOTAL	19.823	25.135	21.096	106%	-4.039	-16%

*cifras en millones pesos

Se puede observar que por los anteriores conceptos el nivel de recaudo a diciembre de 2020 es por valor de \$21.096 millones de pesos que representan el 106% del valor aforado por \$19.823 millones. Presenta una variación negativa del 16% con relación a diciembre de 2019 cuyo recaudo fue de \$25.135 millones de pesos, es decir \$4.039 millones de pesos menos. Es de mencionar que aun a pesar de que los recursos propios tuvieron un impacto negativo

debido al aislamiento obligatorio que afectó la economía del país, la estrategia de suspender la ejecución del gasto en algunos rubros, favoreció para mantener un cierre presupuestal equilibrado.

Tabla 25 Ingresos por venta de servicios y aportes de cofinanciación

Concepto	Aforo Actual	Recaudo 2019	Recaudo 2020	% Recaudo	Variación 2019-2020	% Variación
Servicios Técnicos y Laboratorio	0	54	0	0%	-54	-100%
Servicios Administrativos	16	82	16	100%	-66	-80%
Servicios de Divulgación	7	61	8	114%	-53	-87%
Servicios de Asesoría	7.326	16.420	5.056	69%	-11.364	-69%
Servicios de Extensión	573	957	214	37%	-743	-78%
Centro de Lenguas	3.245	5.997	3.414	105%	-2.583	-43%
Derechos de Asesorías y Extensión	895	2.382	980	109%	-1.402	-59%
Aportes de Cofinanciación	198	886	586	296%	-300	-34%
TOTAL	12.260	26.839	10.274	84%	-16.565	-62%

En general la venta de bienes y servicios presentó una ejecución del 84% del valor aforado con variación negativa del 62% con relación al mismo periodo de la vigencia 2019, dicho porcentaje es equivalente a \$16.565 millones menos.

En la vigencia 2020 se constituyeron proyectos de Asesorías y Extensión por el orden de los \$10.619.055.466 y por parte de los programas de extensión se alcanzó una total de \$580.594.173, para un gran total de \$ 11.199.649.639. Inicialmente se determinó como meta para la SAE la constitución de proyectos por un total de \$10.700.000.000, por lo que se puede observar que se sobrepasó la meta inicialmente planteada para la subdirección en \$499.649.639 obteniendo un porcentaje de logro del 104,7%.

La meta establecida para 2021 es de \$12.096.639.856 (\$11.292.771.331 asesorías y \$803.868.525 extensión), de los cuales se han gestionado y se encuentran constituidos 4 SARES por concepto de Asesorías \$ 8.703.882.200 y extensión \$102.000.000, 2 SARES en proceso de firma de convenios o contratos \$2.036.125.000 para un total de \$10.842.007.200 un % del 90% de cumplimiento. De ellos \$613.225.000 en derechos económicos y \$523.500.000 en contrapartida.

En cuanto al proceso del Centro de Lenguas, se adelantaron las matrículas correspondientes, para cursos intensivos y semestrales. El recaudo final de la vigencia fue de \$ 3.284.117.275,64. La pandemia y las consecuencias de la misma a nivel económico principalmente, así como

la necesidad de mantener los cursos desde la modalidad de aprendizaje remoto mediado por TIC, modalidad que no es aceptada por todos los estudiantes debido a sus características, ha causado una baja importante en el número de matriculados, lo que afecta directamente el cumplimiento de esta meta con normalidad.

En lo que va corrido de 2021, se adelantó el proceso de matrículas según calendario de 1er y 2o ciclo (enero y abril) de cursos semestrales e intensivos (1er semestre y 1er ciclo respectivamente). Igualmente, se abrió la oferta para cursos en la modalidad intensiva en el 2o ciclo, para los idiomas de inglés y francés en todos sus niveles. Se aplicaron 151 exámenes de clasificación en el mes de enero y 196 en abril, para un recaudo, entre enero y abril, de \$781.683.234.

Por otro lado, se han elaborado y presentado dos propuestas para convenios a la Superintendencia de industria y Comercio y Compensar.

Como estrategia para ampliar el tipo de ofertas del Centro de Lenguas se formalizó y tramitó lo necesario tanto administrativo como académico para la oferta de un curso de preparación para el examen TOEFL, del cual se llevarán a cabo matrículas en mayo.

Igualmente, se buscó incrementar la venta de publicaciones a través de canales de distribución virtual, son los siguientes resultados en 2020:

- Ventas a través de canales virtuales en 2019 \$ 200.605
- Ventas a través de canales virtuales de enero a agosto de 2020 \$ 2.798.855

En 2021, se ha desarrollado una venta digital a la fecha de \$ 1,780,598.42.

Meta 12.2. Participar en la construcción de las propuestas para mejorar la financiación estatal de la educación superior pública.

Indicador 12.2.1. Informe sobre la participación de la UPN en la construcción de propuestas para mejorar la financiación estatal de la educación superior pública.

Porcentaje de Avance: 30%

La Universidad Pedagógica Nacional ha participado de manera comprometida en el proceso de construcción del modelo de distribución de recursos, entendiendo el asunto de disminución de brechas y resaltando la importancia de que dicha distribución corresponda a los criterios de calidad, para poder mantenerlos en el desarrollo de los procesos misionales de las universidades.

Es importante mencionar que el 5 de junio de 2020, la Universidad Pedagógica Nacional fue ratificada en la presidencia del SUE capítulo Distrito Capital y el 24 de julio fue elegida en la vicepresidencia de esta organización a nivel nacional.

Con el ánimo de trabajar de la mano con el Ministerio de Salud y con los gobiernos departamentales y Nacional para afrontar la crisis sanitaria producida por la dinámica de contagio del COVID-19, los rectores que pertenecen al SUE mantuvieron contacto permanente para organizarse y trabajar en estrategias conjuntas para contribuir a la superación de la crisis, desde los aspectos científicos y técnicos propios de del diagnóstico y tratamiento de pruebas, y haciendo un fuerte llamado a la solidaridad para apoyar a aquellos estudiantes y familias que tienen problemas en la atención de sus necesidades básicas producto de la emergencia sanitaria.

De igual manera, buscaron establecer alternativas ingeniosas que permitan el cumplimiento de su misión y el curso de los procesos formativos de manera no presencial. Mediante el comunicado a la opinión pública del 25 de marzo de 2020 el SUE enumera las medidas que se tomaron en las universidades, dentro de las que se encuentran:

- Implementar la directiva ministerial No. 4 del 22 de marzo de 2020, en la que el MEN autoriza a los programas presenciales realizar actividades académicas virtuales para adelantar los procesos de formación.
- No suspender los semestres académicos en curso, ni el inicio de nuevos semestres de acuerdo con el calendario académico de cada institución, haciendo uso de las TIC para el desarrollo de las actividades de formación conforme a su naturaleza. La medida incluye que el personal administrativo ejerza sus funciones mediante trabajo en casa.
- El SUE solicitó al MEN y MINTIC adelantar gestiones necesarias para que los estudiantes de las universidades públicas puedan disponer de datos, internet y computadores durante el tiempo que dure la crisis generada por la pandemia COVID-19.
- Ratifica la disposición de su capacidad científica, intelectual, técnica, tecnológica y humana para responder a la crisis.
- Hace un llamado para unir esfuerzos para que los cerca de 20 millones de colombianos que no tienen acceso a internet, puedan tener acceso lo más pronto posible.
- Propone estructurar medidas y estrategias para la reactivación de la economía regional.
- De igual manera, mediante una comunicación dirigida al presidente de la República, Dr. Iván Duque Márquez y a la ministra de Educación, Dra. María Victoria Angulo, solicita recursos adicionales para las universidades públicas y que estos puedan ser destinados a solventar el pago de matrícula de los estudiantes mientras dura la crisis sanitaria o que se contemple un auxilio para tal fin, apoyo a los estudiantes más

vulnerables para conexión a internet y al acceso a tabletas o portátiles y estrategias para amortiguar los pagos que hacen los estudiantes que tienen crédito en el ICETEX.

Por otra parte, el 24 de agosto se presentó el proyecto de reforma a los artículos 86 y 87 de la Ley 30 de 1992 construido por el Sistema Universitario. Este proyecto de reforma tiene como base, un modelo de sostenibilidad financiera construido en el seno de este organismo y que consiste en que los gastos que tienen las universidades públicas cada año sean considerados en la redacción y reforma de los artículos 86 y 87, así como lo relacionado con el incremento de salarios de profesores en coherencia con el decreto 1279.

Frente a este proyecto, la Universidad Pedagógica Nacional ha insistido en que exista la posibilidad de sea trabajado en la mesa nacional de diálogo para la construcción de acuerdos para la educación superior, creada por los acuerdos firmados entre el gobierno nacional y las plataformas estudiantiles y profesorales en diciembre de 2018; de igual forma, solicitar a la red de instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias-ITTU, a hacer parte de este proceso, lo que se está considerando y analizando. Lo anterior con la idea de avanzar en un gran consenso social sobre este proyecto de reforma a la ley 30, que permita solucionar los problemas presupuestales de las IES públicas de raíz, ya que los acuerdos pactados en 2018 solamente cuentan con vigencia hasta el 2022.

Meta 12.3. Mantener y gestionar convenios de financiación de matrículas de acuerdo con el costo operacional.

Indicador 12.3.1. Ingresos de matrículas producto de alianzas y convenios.

Porcentaje de Avance: 30%

Se han realizado reuniones con la SAD sobre los recursos recibidos por convenios de matrículas y se encuentra en construcción los informes de seguimiento conforme al calendario académico.

Asimismo, desde ODP se remiten los estudios de costo y pre-factibilidad solicitados, relacionados con las nuevas propuestas académicas y las propuestas a realizar en el marco de convenios, en el que se evidencia el costo operacional de las propuestas. Durante 2020 se elaboraron y presentaron 49 conceptos de viabilidad técnica, administrativa y financiera, relacionados con nuevas ofertas de extensión, propuestas de programas nuevos, cotizaciones, entre otras. Durante el cuatrimestre de 2021, se recibieron siete solicitudes sobre nuevas propuestas académicas, y propuestas para desarrollar programas en el marco de convenios, de las cuales se dio respuesta en su totalidad con al menos 3 escenarios cada una.

Meta 12.4. Identificar y acompañar a los estudiantes para que accedan a beneficios de programas de apoyo a la educación superior.

Indicador 12.4.1. Número de estudiantes que acceden a los beneficios de programas de apoyo a la educación superior.

Porcentaje de Avance: 30%

El convenio UPN- ICETEX permite constituir alianzas, otorgar créditos y adjudicar beneficios de los fondos nacionales o corporativos que utilizan a ICETEX como entidad de giro de recursos. A través de este convenio en el año 2020 se contribuyó al ingreso, la permanencia y la graduación de más de 700 estudiantes en pregrado y posgrado.

En el caso de los fondos en administración y la línea de crédito de recursos propios, se realizó el proceso de renovación en el año 2020 a 107 estudiantes de pregrado y 86 de posgrado; para el caso de nuevos créditos se legalizaron 15 créditos correspondientes a estudiantes de pregrado y 26 a estudiantes de posgrado. Adicionalmente se renovaron 250 estudiantes de generación E, quienes fueron beneficiados en 2019 y en 2020 continuaron activos. A su vez, fueron otorgados 426 nuevos cupos a los estudiantes de primer semestre, brindando así subsidio por el concepto de matrícula e incentivos económicos direccionados al sostenimiento a través de dos vías, una, el programa Jóvenes en Acción que contó con 2.912 estudiantes en el 2020 y dos, el Ministerio de Educación Nacional.

Asimismo, la UPN participó en la Convocatoria "Sueños de Paz" liderada por el grupo Bancolombia, la cual tuvo como beneficiaria a una estudiante, permitiendo así su permanencia en la Universidad con el pago de la matrícula y un aporte económico para su sustento.

Recomendaciones

En atención a los resultados cualitativos, expuestos en este documento, desde la Oficina de Desarrollo y Planeación se recomienda al Comité Directivo, realizar la revisión y posibilidad de generar acciones sobre las siguientes metas que, no tienen niveles de avance satisfactorios, o que debieron finalizar en 2020 o están prontas por finalizar.

- o **Meta.** Actualizar el reglamento estudiantil de pregrado y formalizar el reglamento de posgrado con la participación de la comunidad académica garantizando su legitimidad y apropiación.
Indicador. Reglamento estudiantil de pregrado actualizado y aprobado con la participación de estudiantes y profesores.
Responsable. Vicerrectoría Académica - Consejo Académico

- Fecha Final Ejecución.** Diciembre 2021
- **Meta.** Realizar un concurso público de méritos para proveer las vacantes existentes en la planta docente universitaria.
Indicador. Un concurso público de méritos realizado para proveer las vacantes en la planta docente universitaria.
Responsable. Vicerrectoría Académica
Fecha Final Ejecución. Diciembre 2023
 - **Meta.** Incorporar en los planes de acción anual de las cinco (5) facultades actividades asociadas a los resultados de las pruebas Saber Pro.
Indicador. Número de planes de acción de facultades con acciones en torno a las Pruebas Saber Pro/5
Responsable. Grupo de Orientación y Apoyo Estudiantil – Facultades
Fecha Final Ejecución. Diciembre 2024
 - **Meta.** Realizar bianualmente la medición y valoración del clima laboral para el personal no docente de la Universidad.
Indicador. Un documento de análisis del clima laboral, elaborado bianualmente
Responsable. Subdirección de Personal
Fecha Final Ejecución. Diciembre 2024
 - **Meta.** Compilar y/o actualizar en un cuerpo normativo o documento compilatorio los incentivos y beneficios existentes para el personal administrativo y trabajadores oficiales y realizar seguimiento y visibilización de los apoyos anuales que se ejecutan o materializan efectivamente para este estamento
Indicador. Informe anual sobre los incentivos al personal administrativo y los trabajadores oficiales
Responsable. Vicerrectoría Administrativa y Financiera
Fecha Final Ejecución. Diciembre 2020
 - **Meta.** Adelantar un análisis de la percepción actual del estamento administrativo en relación con la gestión y organización de la Universidad.
Indicador. Análisis de percepción adelantado.
Responsable. Oficina de Desarrollo y Planeación
Fecha Final Ejecución. Diciembre 2024
 - **Meta.** Mantener los convenios existentes de acceso a infraestructura y recursos académicos y gestionar nuevos convenios
Indicador. Número de nuevos convenios gestionados.
Responsable. Vicerrectoría Académica - Vicerrectoría Administrativa y Financiera
Fecha Final Ejecución. Diciembre 2024

Finalmente, se recomienda al CIPA, evaluar aquellas metas que requerirán ampliación y/o ajuste conforme a las dinámicas institucionales, a la nueva normatividad o a otros cambios administrativos que se han generado dentro de la institución.